

EL TIEMPO (S. Meteorológico O.)—Para hoy: Cantabria y Galicia, vientos del Oeste y chubascos; resto de España, vientos flojos del Oeste e inseguro. Temperatura: máxima del domingo, 28° en Alicante y Almería; mínima de ayer, 2° en Zamora y Teruel; Madrid: máxima de ayer, 16,5; mínima de hoy, 7°.

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XVIII.—Núm. 5.881 * Martes 22 de mayo de 1928

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7. Teléfonos 11.194 y 11.195.

La corporación agrícola en la "Gaceta"

Se ha publicado en el periódico oficial el Real decreto-ley que establece las Corporaciones agrarias. Nuestros lectores encontrarán hoy un extracto de él en otro lugar de este número.

Crea el decreto tres Corporaciones nacionales agrícolas distintas: la del Trabajo Rural, integrada por braceros y patronos del campo; la de la Propiedad Agrícola, formada por propietarios y colonos, y la de la Industria Agrícola, constituida por los fabricantes que emplean como materias primas frutos de la tierra, y los productores de éstos.

Las Corporaciones del Trabajo Rural y de la Propiedad Agrícola están jerárquicamente organizadas. En cada Municipio se hará un censo de braceros y otro de patronos y un censo de colonos y otro de propietarios.

Los inscritos en los dos primeros eligen por sufragio directo los vocales obreros y patronos que, presididos por una persona ajena a ambos grupos, formará el Comité paritario local del trabajo rural.

Los colonos y los propietarios, a su vez, votarán, en la misma forma, sus representantes para el Comité paritario local de la propiedad rústica.

En cada provincia se formarán sendos Comités provinciales del Trabajo y de la Propiedad, elegidos por los Comités locales.

Funcionará, por último, en Madrid, un Consejo por cada Corporación y una Comisión delegada de todas, que es como su Comité Ejecutivo.

He aquí en esquema la nada sencilla construcción paritaria campesina. De intento hemos prescindido de la tercera Corporación, la de Industrias Agrícolas, por su menor generalidad y su contextura algo diferente de la de sus hermanas.

No vacilamos en afirmar que el nuevo decreto tiene más importancia que ninguna ley de las que actualmente se elaboran.

Es la Constitución de la propiedad rústica española. Las Corporaciones, que acaban de salir a luz, llevan en germen todo el futuro régimen de la tierra. Afectarán sus acuerdos, sus laudos y sus sentencias a propietarios y braceros, a colonos, arrendatarios y aparceros. Dos contratos fundamentales, los más importantes y frecuentes de la vida rural, el de arrendamiento rústico y el de trabajo, quedan sometidos a los nuevos compondores, a los nuevos árbitros, a los nuevos jueces, a los nuevos legisladores. Porque de todo tienen, o aparentan tener al menos, los flamantes organismos agrarios.

Así en el artículo 44 el Comité local se nos ofrece como un amigable compondor, cuyos acuerdos serán obligatorios en todo el territorio a que su jurisdicción se extiende. Y, según el 45, resuelven como árbitros los Comités provinciales, cuando no se logre el acuerdo amistoso en los Comités locales. Son, en fin, estos mismos Comités industriales verdaderos Tribunales, según el artículo 25. ¿Qué más? A tenor del párrafo quinto del artículo 36, los Consejos de Corporación son verdaderos legisladores, con facultad de publicar, previa aprobación del Ministerio de Trabajo, una recopilación, con carácter oficial, de las disposiciones en vigor dentro de los ramos—[tan extensos]—de su competencia por acuerdos de los Comités paritarios, de las Comisiones arbitrales o de la propia Corporación.

Nos alarma un poco, no debemos ocultarlo, este pequeño estado dentro del Estado. Y aumenta nuestros temores la redacción incompleta de artículos como el 45, donde, tomadas las palabras literalmente, se dice que cuando los Comités infrinjan disposiciones vigentes, no le queda al agraviado recurso sino ante el ministro de Trabajo, el cual puede confirmar el acuerdo del Comité sólo con dejar transcurrir veinte días sin revocarlo. Sin duda, queda abierta la vía de la jurisdicción ordinaria; lo contrario sería introducir una honda perturbación en nuestro régimen judicial. Pero el decreto-ley no está explícito, y la sola duda nos intranquiliza.

Las facetas son innumerables, y no todo cabe en una columna de periódico. Otro día, si podemos, ahondaremos en el examen de esta valiente innovación jurídica y social. Mas ¿cómo dejar de enumerar siquiera algunos puntos enredados del decreto que saltan a la primera lectura? ¿Era necesario reunir en un solo decreto tres contratos tan distintos como el de arrendamientos rústicos, el de prestación de servicios y el de compra-venta de productos agrícolas? ¿Por qué se prescinde de la magistratura—olvidando el sabio precedente de los Tribunales industriales—para presidir los Comités provinciales? ¿Cómo justificar el trato de favor—no ya la justa representación—a las minorías? Díjase que la ley aspira a que en ningún caso sea homogénea la representación del trabajo, lo contrario de lo que hablamos entendido. ¿Dónde se justifica esa extraordinaria consideración oficial que las Asociaciones puras de obreros? ¿Hay cultura en el campo para crear eficazmente—no en pura ficción—un organismo tan complicado, llamado a cumplir una delicadísima y escabrosa misión? ¿Hay siquiera técnicos y hombres sociales para cubrir las plazas a que el decreto les llama?

Digamos, en honor de la verdad, que el ministro advierte, sin duda, algo de esto cuando se apresura a anunciar que sólo paulatinamente y por provincias se irá implantando la ley.

Tal propósito merece un fervoroso aplauso, y no se lo regateamos. Como no somos parcos en elogiar la tendencia del decreto y aun el principio conciliador que lo inspira, que es muy de la escuela social católica. Pero la ejecución no ha sido afortunada. Sin que en esta ocasión consuele el *in magnis voluisse satís*, porque no se han puesto prudentemente todos los medios para asegurar el acierto. Sobre todo se ha prescindido del consejo que en lo grande y en lo pequeño es garantía para no errar.

Aun es tiempo, sin embargo. Valga el decreto de ponnencia oficial, ya que según lo dicho no se aplicaría inmediatamente, y óigase a todos los que, dentro del respeto debido al Gobierno y al ministro, tengan algo que decir.

CUATRO ABORDAJES POR LA NIEBLA EN NUEVA YORK

Se han hundido dos barcos y otros cinco han resultado con averías

El "Mohawk" chocó dos veces

NUEVA YORK, 21.—La espesa niebla que cubre la costa atlántica de los Estados Unidos se ha hecho particularmente infranqueable en los alrededores de este puerto.

Dos paquebotos que efectuaban un servicio costero y cinco trasatlánticos han chocado unos con otros, sufriendo los dos graves averías.

El *Jefferson*, de la Old Dominion Line, y el *Mohawk*, de la Clyde Line, se aboradaron al Sur de Scotland Light. El primero ha sufrido grandes averías, dirigiéndose penosamente con rumbo a Island Beach, cerca de Atlantic City, mientras el *Mohawk*, que navegaba con dirección a Florida, chocaba poco después nuevamente con el *George Washington* y tenía que embarrancar a causa de las vías de agua en la costa de New Jersey.

Hacia la misma hora, el *Vendam*, de la Holland-America Line, abordaba al *Porto-Rico* en la bahía de Gravesend. El último se hundió al poco tiempo, y el *Vendam*, con serias averías, no pudo continuar su ruta, permaneciendo en el lugar del suceso hasta la llegada de socorros. Por último, al lado de Sandy Hook, el paquebote *Pennland*, de la Red Star Line, abordó al *Aniston-City*, viniendo que dirigirse al punto más cercano de la costa en busca de auxilio.

TORMENTA EN ARGENTINA
BONE, 21.—Un violento huracán ha destruido los grandes viñedos de esta región, originando pérdidas superiores a los 15 millones de francos.

En Mouville, el personal pudo recogerse en los abrigos con el tiempo justo, antes de que descargara la tuba de granizo, pero sin poder retirar del campo a los animales, muchos de los cuales perecieron, entre ellos 20 milinos. Solememente en Mouville los destruyeron 10 millones, lo que motivó el despido de unos 300 obreros, que han quedado sin trabajo, por haber cesado las faenas agrícolas.

HUELGA FERROVIARIA EN LA ARGENTINA
Es declarada nula la elección en la provincia de San Juan

ROSARIO (Argentina), 21.—Los ferroviarios se han declarado en huelga ayer, y para hoy está anunciada la huelga general en los ferrocarriles.

Buenos Aires, 21.—A las seis y media de esta mañana, los obreros del puerto se han declarado en huelga veinticuatro horas.

ELECCION INVALIDADA
BUENOS AIRES, 21.—La Comisión del censo electoral de la provincia de San Juan ha declarado la nulidad de las elecciones provinciales de abril pasado.

Funda su resolución en determinadas circunstancias que ocurrieron y que equivalen a la violación de la ley, elecciones nacionales verificadas en dicho día.

El túnel bajo el Estrecho en la A. Francesa

Ochenta médicos españoles visitarán Bélgica en el mes de julio

PARIS, 21.—A la sesión de la Academia Francesa de Ciencias han asistido hoy, de incógnito, los profesores españoles Rojas, De Buen y Moles, y el italiano Antoni. Al darse cuenta de su presencia el presidente de la Academia, les dió una cordial bienvenida y les invitó a ocupar asiento entre los académicos.

Durante la sesión, el académico Lallemand expuso un proyecto de túnel bajo el Estrecho de Gibraltar, obra del coronel español de Artillería don Pedro Gougeon, y explicó las ventajas inmensas que reportaría el túnel si se llegara a realizarlo.

MEDICOS A BELGICA
BRUSELAS, 21.—Invitada por la Sección belga de intercambio científico hispano-belga, el próximo día 15 de julio llegará a esta población una Comisión de médicos españoles compuesta por unos ochenta facultativos, presididos por el presidente de la Academia Española de Medicina, doctor Cortezo. En ella figurarán varios rectores, decanos y profesores de Facultad.

El Comité de recepción ha ultimado ya el programa de agasajos organizado en honor de los visitantes. Figuran entre ellos varios recepciones y banquetes, visita oficial a diversas ciudades belgas e inauguración de la Exposición del Toisón de Oro en la Biblioteca de Bourgogne.

NUESTROS SUSCRIPTORES DE MADRID DEBEN RECIBIR "EL DEBATE". EN SU DOMICILIO, ANTES DE LAS NUEVE Y CUARTO DE LA MAÑANA.

CUALQUIER DEFICIENCIA EN EL SERVICIO SERA CORREGIDA INMEDIAMENTE. AVISANDO A NUESTRO DEPARTAMENTO DE CIRCULACION.

(Teléfonos 11.194-11.195)

Peregrinación masculina ante el Papa

Las cuadrillas del Vaticano habilitadas para parte de los Archivos

ROMA, 21.—Su Santidad ha recibido una peregrinación masculina de Rivoli, compuesta de unos 300 católicos, que fueron presentados al Pontífice por el obispo de aquella población. En un discurso de Su Santidad elogió la fe viril y la fidelidad de los allí congregados. Hizo también destacar el hecho de que esta es la primera peregrinación compuesta únicamente de individuos inscritos a la Federación de Hombres Católicos, y les auguró para su organización creciente prosperidad.—*Daffina*.

LAS CUADRILLAS DEL VATICANO
ROMA, 21.—Como se recordará, hace algún tiempo fueron suprimidos los carruajes de tracción animal para el servicio del Vaticano; por este motivo han quedado desocupadas las grandes cuadrillas situadas en el patio de Belvedere. En la actualidad se realizan en ellas importantes mejoras, pues se tiene el propósito de trasladar allí una parte de los archivos, por ser insuficientes las locales que éstos ocupan.—*Daffina*.

ACCIDENTE EN SAN PEDRO
ROMA, 21.—De la estatua del Ángel, situada cerca de la torre del campanario de la basílica de San Pedro, se ha desprendido una enorme piedra, que cayó a la calle con un gran estrépito, y estuvo a punto de aplastar a dos hermanas que transitaban por aquellos lugares. Providencialmente no hubo que lamentar ninguna desgracia.—*Daffina*.

Muere un hombre que ha fumado 300.000 puros

LONDRES, 21.—Ha fallecido a los ochenta y tres años, mister Williams, el más famoso fumador de Inglaterra.

Según los cálculos, ha consumido durante su vida más de 300.000 puros.

Un terremoto destruye dos pueblos en el Perú

LIMA, 21.—Se confirma que la población de Jane (departamento de Cajamarca) ha quedado destruida a consecuencia de los terremotos de ayer.

Hasta ahora, no se sabe exactamente el número de personas que han quedado sepultadas, aunque se cree que son muchos.

La población de Pimicras ha quedado igualmente destruida por completo, siendo, por lo menos, el número de muertos de 25.

Los elegidos
Todos los jefes y personalidades importantes de los partidos han sido elegidos. Entre los socialistas han triunfado Scheidemann, ex canciller; Brauer, presidente del Gobierno prusiano; Severing, ministro del Interior de Prusia, Breitscheid y Wessel; en los demócratas, el ex ministro Reinhold, que estuvo en España, y la señora Kardoff; entre los cristianos, el canciller Marx, el ministro de Hacienda, Koehler; el ex canciller Wirth, el jefe parlamentario, von Guernard; el ministro de Trabajo Brauns; el ex presidente prusiano Steigerwald, y el jefe de los mineros cristianos, Imbusch; entre los nacionalistas, los ministros Hergt, Kuehl y Koch, el conde de Westarp, el diputado Waltraff y el propietario de periódicos, Hugenberg; entre los populares alemanes, los ministros Curtius y Stresemann, el jefe de los bávaros, Held, y el jefe comunista, candidato a la presidencia del Reich, Thalmann.

Según los resultados provisionales conocidos en Munich, parece que el partido populista alemán no ha obtenido más que 7.854 votos en los distritos bávaros, donde se presentaba Stresemann. Este ha resultado elegido en la lista del Reich.

La familia real
Dos hijos del ex Kromprinz votaron ayer en Potsdam, donde están residiendo. Se trata de los príncipes Guillermo y Ludovico Fernando.

Por otra parte, el ex Kromprinz y su esposa votaron en Cels, en Silesia, donde están domiciliados.

El sábado pasado un hijo del Kaiser, Augusto Guillermo, habló en una reunión de obreros nacionalistas criticando la actitud de los Príncipes y lamentando que éstos no se hayan dado cuenta de su contacto con el pueblo, dijo que él había querido siempre ser buen ciudadano, y que sentía que el pueblo no se lo haya querido creer.

El futuro Gobierno
Las ediciones especiales publicadas esta mañana por los grandes diarios comentan la gran derrota sufrida por los nacionalistas, estimando que cualquier Gobierno de las derechas es imposible, y que sólo puede tratarse de la formación de un Gobierno de gran coalición.

De todos modos, por el momento no habrá cambios políticos, pues no se quiere provocar una crisis mientras no esté preparado el nuevo Gobierno. El Reichstag se reunirá entre el 10 y el 14.

Japón interviene en la guerra con China

Desarmará a Chang-So-Lin si se retira a Manchuria y hace retroceder a los suristas

PEKIN, 21.—El agregado militar japonés en esta capital, cumplimentando instrucciones recibidas de su Gobierno, ha comunicado al Cuartel general de las tropas de Chang-So-Lin que los japoneses procederán al desarme de los soldados nordistas en el caso de que éstos se retiren a Manchuria.

El memorándum advierte que el Gobierno japonés está resuelto a impedir que la guerra se extienda a Manchuria, toma nota de que la cesación de las hostilidades depende en sólo de los suristas.

La impresión general es que ese memorándum pueda tener consecuencias de importancia.

PEKIN, 21.—A consecuencia de no haber accedido a las demandas formuladas por el Japón, las tropas nacionalistas que se dirigían hacia el Norte se han visto obligadas a retroceder.

Un terremoto destruye dos pueblos en el Perú

LIMA, 21.—Se confirma que la población de Jane (departamento de Cajamarca) ha quedado destruida a consecuencia de los terremotos de ayer.

Hasta ahora, no se sabe exactamente el número de personas que han quedado sepultadas, aunque se cree que son muchos.

La población de Pimicras ha quedado igualmente destruida por completo, siendo, por lo menos, el número de muertos de 25.

Los elegidos
Todos los jefes y personalidades importantes de los partidos han sido elegidos. Entre los socialistas han triunfado Scheidemann, ex canciller; Brauer, presidente del Gobierno prusiano; Severing, ministro del Interior de Prusia, Breitscheid y Wessel; en los demócratas, el ex ministro Reinhold, que estuvo en España, y la señora Kardoff; entre los cristianos, el canciller Marx, el ministro de Hacienda, Koehler; el ex canciller Wirth, el jefe parlamentario, von Guernard; el ministro de Trabajo Brauns; el ex presidente prusiano Steigerwald, y el jefe de los mineros cristianos, Imbusch; entre los nacionalistas, los ministros Hergt, Kuehl y Koch, el conde de Westarp, el diputado Waltraff y el propietario de periódicos, Hugenberg; entre los populares alemanes, los ministros Curtius y Stresemann, el jefe de los bávaros, Held, y el jefe comunista, candidato a la presidencia del Reich, Thalmann.

Según los resultados provisionales conocidos en Munich, parece que el partido populista alemán no ha obtenido más que 7.854 votos en los distritos bávaros, donde se presentaba Stresemann. Este ha resultado elegido en la lista del Reich.

La familia real
Dos hijos del ex Kromprinz votaron ayer en Potsdam, donde están residiendo. Se trata de los príncipes Guillermo y Ludovico Fernando.

Por otra parte, el ex Kromprinz y su esposa votaron en Cels, en Silesia, donde están domiciliados.

El sábado pasado un hijo del Kaiser, Augusto Guillermo, habló en una reunión de obreros nacionalistas criticando la actitud de los Príncipes y lamentando que éstos no se hayan dado cuenta de su contacto con el pueblo, dijo que él había querido siempre ser buen ciudadano, y que sentía que el pueblo no se lo haya querido creer.

El futuro Gobierno
Las ediciones especiales publicadas esta mañana por los grandes diarios comentan la gran derrota sufrida por los nacionalistas, estimando que cualquier Gobierno de las derechas es imposible, y que sólo puede tratarse de la formación de un Gobierno de gran coalición.

De todos modos, por el momento no habrá cambios políticos, pues no se quiere provocar una crisis mientras no esté preparado el nuevo Gobierno. El Reichstag se reunirá entre el 10 y el 14.

213 obreros sepultados en una mina yanqui

Van retirados treinta y seis muertos y un centenar de heridos

Explosión en una fábrica de gases asfixiantes en Hamburgo

BROWNSVILLE (California), 21.—En una mina de carbón situada en las inmediaciones de esta ciudad se produjo ayer una explosión formidable, a consecuencia de la cual quedaron sepultados 213 mineros que en ella trabajaban. Después de improbos trabajos han podido ser retirados 36 cadáveres y 114 heridos, de los cuales 34 lo están de extrema gravedad. Únicamente 14 mineros han podido ser hasta ahora sacados indemnes de la mina.

Se ignora la suerte que han podido correr los restantes, si bien se han perdido todas las esperanzas de salvarlos, por haber quedado obstruidas todas las salidas por una enorme cantidad de carbón.

OTRA EXPLOSION EN HAMBURGO
HAMBURGO, 21.—En una fábrica de las inmediaciones de la capital ha ocurrido una explosión en gran depósito de gases asfixiantes. Han tenido que ser evacuadas por sus moradores las casas de varias calles próximas.

A consecuencia de la explosión se han registrado muchos casos de asfixia. Según las últimas noticias, son once los muertos, y los heridos, algunos muy graves, pasan del centenar.

El "Bremen" sufre averías al despegar en Greenly

PARIS, 21.—Comunican de la isla de Greenly que el "Bremen" ha sufrido averías cuando se intentaba aterrizar de nuevo en marcha.

El "Bremen" tendrá que ser transportado a bordo de un buque.

Un despacho posterior del mecánico del "Bremen" dice que el aparato está medio destruido.

VIAJE DE PROPAGANDA
ROMA, 21.—Esta mañana han emprendido un vuelo de propaganda 17 "viones" italianos, que harán escalas en diferentes países mediterráneos.

COSTES Y LE BRIX EN BUCAREST
BUCAREST, 21.—Los aviadores Costes y Le Brix han llegado a esta capital ayer, a las siete de la tarde, procedentes del aeródromo de Le Bourget, y después de haber hecho una brevísima escala en Belgrado, a las cuatro de la tarde.

Banquete en Lisboa al Cuerpo diplomático

LISBOA, 19.—El jefe del Estado, general Carmona, ha dado hoy un banquete en honor del Cuerpo diplomático extranjero. Asistieron todos los embajadores y ministros plenipotenciarios acreditados cerca del Gobierno de Portugal, y numerosas personalidades civiles y militares.

Crisis total en Grecia

ATENAS, 21.—En el seno del partido liberal ha surgido una inesperada crisis. El jefe del partido y ministro de Hacienda, Cafandarís, ha declarado que abandonará la jefatura del mismo, previniendo con este motivo una crisis ministerial.

En los círculos políticos se cree en la próxima constitución de un nuevo Gobierno que tendría la misión de disolver la Cámara y proceder a nuevas elecciones.

Prosigue la vista del proceso del Donetz

MOSCÚ, 21.—En la sesión celebrada últimamente del proceso seguido contra los 51 ingenieros del Donetz, acusados de contrarrevolución económica, 16 de ellos han reconocido su culpabilidad, 13 han declarado que no eran culpables, y los restantes se declaran inocentes.

De los tres ingenieros alemanes, uno sólo ha admitido que había aceptado material deteriorado, después de haber recibido por ello una suma de una casa metalúrgica.

ELECCIONES ALEMANAS COMPARADAS

PART.	PUESTOS				
	1914	1919	1920	1924	1928
Derecha				Mayo	Dbre.
Ultranacionalistas				32	14
Nacionalistas	45	34	66	96	103
Liga agraria alemana				9	8
Partido popular alemán	71	23	62	44	51
Centro					
Partido económico del Reich				17	23
Agrarios bávaros				4	10
Partido popular bávaro				16	19
Centro católico	88	88	20	68	69
Hannoverianos				4	5
Izquierda					
Demócratas	46	77	45	28	32
Socialistas	85	164	112	100	131
Socialistas independientes	25	24	81	100	131
Comunistas				2	62

Los partidos están ordenados de derecha a izquierda, según sus programas. Los socialistas independientes se unieron a los mayoritarios en octubre de 1920, y en la primavera del mismo año se separó del centro el partido popular bávaro. Los Hannoverianos han luchado fusionados con los agrarios bávaros (cristianos nacionales agrarios) y han obtenido tres puestos.

¿A PETICION DEL PUBLICO?

Una institución oficial británica ha inventado la curiosidad de preguntar al público qué cosas cree que deben inventarse.

La idea es buena. Quizá los inventores trabajan a veces con angustia por inventar algo que no sirve para nada, o que, no respondiendo a una verdadera necesidad, la gente no lo aprecia. Y si no lo consume, quien se consume es el inventor, porque no gana el dinero que sus afanes merecían.

Claro está que muchas cosas se han inventado antes de que se necesitaran, y luego se ha creído la necesidad con una buena propaganda, en vista de la poca invención hecha y ya no tenía remedio. Pero habrá muchos chicos apuros los inventores por no tener en cuenta que lo que inventaron nadie lo había pedido.

Ahora, con esa encuesta, se puede ya tener una idea de lo que el mundo necesita, y los hombres hábiles e ingeniosos pueden concentrar sus esfuerzos en la obtención de las maravillas demandadas.

Desgraciadamente, no se piden maravillas. A juzgar por lo que el público ha respondido, si los inventores le atienden, no saldrán de talleres y laboratorios cosas muy sorprendentes. La gente tiene poca imaginación o pocas necesidades. Quizá es que se resigna bien y se contenta con poco. Lo que más le gusta son las pequeñas molestias e incomodidades de la vida diaria. De aquí el pobre resultado de la información. Los más han pedido con urgencia que se inventen tales o cuales utensilios que hagan más llevaderos los trabajos habituales.

Como síntoma es importante. Se ve que el más acucioso afán de los hombres de hoy es hacer más fácil la más desastrosa vida diaria. No pisan de aquí las aspiraciones. En cambio, como guía de inventores de altos vuelos no sirve para mucho. Ello indica que el procedimiento democrático de consultar a la opinión pública sobre estas cuestiones no da resultado. No es un mantenimiento de opinión el que hizo a Gutenberg inventar la imprenta, y a Marconi, la telegrafía sin hilos. El vapor,

la electricidad, la aviación, la telefonía, el cinematógrafo, todas las grandes invenciones han producido una general sorpresa. Nadie creía que aquello se pudiera inventar. Y nadie había soñado con que se inventara. La institución británica que ha hecho esta prueba adoptó seguramente dos disposiciones, que se caen de su peso: 1.ª la hacer públicos los deseos manifestados por la multitud para que los inventores prácticos se entretengan en satisfacer las menudas ansias de comodidad ideando tal cual utensilio házme-lo-odo, y tal cual aparato, que solución problemas domésticos; y la otra, renunciar para en adelante a nuevas invenciones de este género. Esta es una mala idea, que se caen de su peso: 1.ª la hacer públicos los deseos manifestados por la multitud para que los inventores prácticos se entretengan en satisfacer las menudas ansias de comodidad ideando tal cual utensilio házme-lo-odo, y tal cual aparato, que solución problemas domésticos; y la otra, renunciar para en adelante a nuevas invenciones de este género. Esta es una mala idea, que se caen de su peso: 1.ª la hacer públicos los deseos manifestados por la multitud para que los inventores prácticos se entretengan en satisfacer las menudas ansias de comodidad ideando tal cual utensilio házme-lo-odo, y tal cual aparato, que solución problemas domésticos; y la otra, renunciar para en adelante a nuevas invenciones de este género. Esta es una mala idea, que se caen de su peso: 1.ª la hacer públicos los deseos manifestados por la multitud para que los inventores prácticos se entretengan en satisfacer las menudas ansias de comodidad ideando tal cual utensilio házme-lo-odo, y tal cual aparato, que solución problemas domésticos; y la otra, renunciar para en adelante a nuevas invenciones de este género. Esta es una mala idea, que se caen de su peso: 1.ª la hacer públicos los deseos manifestados por la multitud para que los inventores prácticos se entretengan en satisfacer las menudas ansias de comodidad ideando tal cual utensilio házme-lo-odo, y tal cual aparato, que solución problemas domésticos; y la otra, renunciar para en adelante a nuevas invenciones de este género. Esta es una mala idea, que se caen de su peso: 1.ª la hacer públicos los deseos manifestados por la multitud para que los inventores prácticos se entretengan en satisfacer las menudas ansias de comodidad ideando tal cual utensilio házme-lo-odo, y tal cual aparato, que solución problemas domésticos; y la otra, renunciar para en adelante a nuevas invenciones de este género. Esta es una mala idea, que se caen de su peso: 1.ª la hacer públicos los deseos manifestados por la multitud para que los inventores prácticos se entretengan en satisfacer las menudas ansias de comodidad ideando tal cual utensilio házme-lo-odo, y tal cual aparato, que solución problemas domésticos; y la otra, renunciar para en adelante a nuevas invenciones de este género. Esta es una mala idea, que se caen de su peso: 1.ª la hacer públicos los deseos manifestados por la multitud para que los inventores prácticos se entretengan en satisfacer las menudas ansias de comodidad ideando tal cual utensilio házme-lo-odo, y tal cual aparato, que solución problemas domésticos; y la otra, renunciar para en adelante a nuevas invenciones de este género. Esta es una mala idea, que se caen de su peso: 1.ª la hacer públicos los deseos manifestados por la multitud para que los inventores prácticos se entretengan en satisfacer las menudas ansias de comodidad ideando tal cual utensilio házme-lo-odo, y tal cual aparato, que solución problemas domésticos; y la otra, renunciar para en adelante a nuevas invenciones de este género. Esta es una mala idea, que se caen de su peso: 1.ª la hacer públicos los deseos manifestados por la multitud para que los inventores prácticos se entretengan en satisfacer las menudas ansias de comodidad ideando tal cual utensilio házme-lo-odo, y tal cual aparato, que solución problemas domésticos; y la otra, renunciar para en adelante a nuevas invenciones de este género. Esta es una mala idea, que se caen de su peso: 1.ª la hacer públicos los deseos manifestados por la multitud para que los inventores prácticos se entretengan en satisfacer las menudas ansias de comodidad ideando tal cual utensilio házme-lo-odo, y tal cual aparato, que solución problemas domésticos; y la otra, renunciar para en adelante a nuevas invenciones de este género. Esta es una mala idea, que se caen de su peso: 1.ª la hacer públicos los deseos manifestados por la multitud para que los inventores prácticos se entretengan en satisfacer las menudas ansias de comodidad ideando tal cual utensilio házme-lo-odo, y tal cual aparato, que solución problemas domésticos; y la otra, renunciar para en adelante a nuevas invenciones de este género. Esta es una mala idea, que se caen de su peso: 1.ª la hacer públicos los deseos manifestados por la multitud para que los inventores prácticos se entretengan en satisfacer las menudas ansias de comodidad ideando tal cual utensilio házme-lo-odo, y tal cual aparato, que solución problemas domésticos; y la otra, renunciar para en adelante a nuevas invenciones de este género. Esta es una mala idea, que se caen de su peso: 1.ª la hacer públicos los deseos manifestados por la multitud para que los inventores prácticos se entretengan en satisfacer las menudas ansias de comodidad ideando tal cual utensilio házme-lo-odo, y tal cual aparato, que solución problemas domésticos; y la otra, renunciar para en adelante a nuevas invenciones de este género. Esta es una mala idea, que se caen de su peso: 1.ª la hacer públicos los deseos manifestados por la multitud para que los inventores prácticos se entretengan en satisfacer las menudas ansias de comodidad ideando tal cual utensilio házme-lo-odo, y tal cual aparato, que solución problemas domésticos; y la otra, renunciar para en adelante a nuevas invenciones de este género. Esta es una mala idea, que se caen de su peso: 1.ª la hacer públicos los deseos manifestados por la multitud para que los inventores prácticos se entretengan en satisfacer las menudas ansias de comodidad ideando tal cual utensilio házme-lo-odo, y tal cual aparato, que solución problemas domésticos; y la otra, renunciar para en adelante a nuevas invenciones de este género. Esta es una mala idea, que se caen de su peso: 1.ª la hacer públicos los deseos manifestados por la multitud para que los inventores prácticos se entretengan en satisfacer las menudas ansias de comodidad ideando tal cual utensilio házme-lo-odo, y tal cual aparato, que solución problemas domésticos; y la otra, renunciar para en adelante a nuevas invenciones de este género. Esta es una mala idea, que se caen de su peso: 1.ª la hacer públicos los deseos manifestados por la multitud para que los inventores prácticos se entretengan en satisfacer las menudas ansias de comodidad ideando tal cual utensilio házme-lo-odo, y tal cual aparato, que solución problemas domésticos; y la otra, renunciar para en adelante a nuevas invenciones de este género. Esta es una mala idea, que se caen de su peso: 1.ª la hacer públicos los deseos manifestados por la multitud para que los inventores prácticos se entretengan en satisfacer las menudas ansias de comodidad ideando tal cual utensilio házme-lo-odo, y tal cual aparato, que solución problemas domésticos; y la otra, renunciar para en adelante a nuevas invenciones de este género. Esta es una mala idea, que se caen de su peso: 1.ª la hacer públicos los deseos manifestados por la multitud para que los inventores prácticos se entretengan en satisfacer las menudas ansias de comodidad ideando tal cual utensilio há

de junio y entonces se formalizarán las negociaciones.

Comentarios de Prensa. El Montag am Morgen dice que ya se ha terminado de hablar del Gobierno Marx y de la dictadura disfrazada del conde Westarp.

Sólo hay que tratar de la formación de un Gobierno de gran coalición, quizá una coalición inspirada en los principios de Weimar, es decir, de un Gobierno formado por los socialistas, los demócratas y los miembros del partido del centro.

La Berliner Zeitung Am Mittag dice que la dimisión del Gobierno Marx no es ya más que una cuestión de forma.

Es muy dudoso—añade—que Marx sea llamado a formar el nuevo Gobierno, ya que los socialistas han declarado que después de la victoria que han obtenido en las elecciones de ayer corresponde a ellos el derecho de regir los asuntos del país.

Se cita el nombre del doctor Otto Braun, presidente del Consejo de ministros prusiano, socialista, como futuro canciller del Reich y el de Severing, también socialista, como probable ministro del Interior.

Incidentes. Los incidentes registrados en todo el país han sido escasos y, en general, de poca importancia. Sin embargo, el Glouchau, en una colisión entre miembros del partido comunista y del socialista, ha sido muerto el jefe local de los socialistas alemanes. En Herne ha ocurrido un choque sangriento entre comunistas y nacionales socialistas, en el que resultaron diez heridos graves.

LAS ELECCIONES EN PRUSIA. BERLIN, 21.—He aquí el resultado final, pero provisional todavía, de las elecciones a la Dieta de Prusia: socialistas, 137, por 114 en las elecciones de 1924; nacionalistas, 62 por 109; centristas, 72 por 81; populistas, 40 por 45; comunistas, 56 por 44; demócratas, 21 por 27; partido economista, 21 por 11; socialistas nacionales, 6 por 11; cristianos nacionales, 7 y revalorizadores, 2. El resultado de estas elecciones lleva a suponer que la coalición gubernamental actual, integrada, como se sabe, por socialistas, demócratas y centristas, permanecerá en el Poder. El Gobierno de Prusia no piensa dimitir, y si sólo es posible que haya alguna modificación ministerial para dar entrada en el Gabinete a los populistas.

EN BAVIERA. BERLIN, 21.—He aquí el resultado de las elecciones a la Dieta de Baviera: socialistas, 21; comunistas, 20; campesinos bávaros, 11; comunistas, 1; nacionalistas, 4; populistas alemanes, 2, y nacionalistas, 2.

EN OLDENBURGO. BERLIN, 21.—En las elecciones para la Dieta de Oldenburgo los socialistas han ganado cinco puestos; obtienen catorce contra nueve que tenían en la Dieta precedente.

Los comunistas obtienen dos contra ninguno; el partido economista, otros dos contra ninguno; los chünkerlistas, tres contra ninguno; los demócratas conservan los cinco mandatos que tenían; el partido campesino nacional sólo obtiene nueve de los quince que tenía anteriormente; los racistas, uno contra ninguno; el centro nacional, tres contra ninguno, y el centro, nueve contra diez.

Hay alguna variación entre lo previsto y los resultados de las elecciones alemanas, pero ninguna de ellas, salvo las pérdidas del Centro, constituye una verdadera sorpresa. Ni siquiera el número relativamente grande de los cristianos nacionales agrarios. Los lectores de EL DEBATE recordarán que no solamente en el número del domingo, sino hace ya dos semanas indicamos que en estas elecciones tenían grandes probabilidades de triunfo los partidos de clase, y señalábamos especialmente a los agrarios y al partido economista. El triunfo de éste es particularmente notable, porque los cristianos nacionales agrarios—derivación de la Liga bávara—figuraban en el Reichstag como miembros del partido economista. Así, éste ha ganado desde 21 diputados a 36 (23+13). Esto representa una ganancia de 900.000 votos, puesto que en Alemania, por cada 60.000 votos que se obtienen, se adquiere derecho a un puesto en la Cámara.

Esta victoria del partido economista y de los agrarios explica principalmente las pérdidas de los nacionalistas y del partido popular. Conviene observar que los campesinos alemanes, el Landbund, es una sucursal del nacionalismo, y que en el Reichstag anterior sus ocho diputados estaban incluidos en el gran partido derechista. Es preciso, pues, para calcular exactamente la derrota nacionalista restar de los 111 diputados que este grupo tenía en la Cámara anterior, los ocho agrarios alemanes. Todavía es preciso sumar en esta victoria agraria a los campesinos sajones de

orientación derechista, como los antiroristas.

Las pérdidas del Centro deben atribuirse a otras causas, aun cuando es la prosperidad de los pequeños partidos—síntoma de descontento indudablemente—haya tenido cierta influencia. Los resultados de estas elecciones son los menos favorables obtenidos por el partido católico desde que la guerra terminó. Es, probablemente, el resultado de tan larga permanencia en el Poder. En este aspecto no existe partido en ninguna nación que se encuentre sometido a tan penoso deber. Tiene la obligación imperiosa de gobernar. Sin la colaboración del Centro, no pueden constituirse Ministerios. Hasta 1924 dirigió el país, unido a las izquierdas, desde entonces ha gobernado el lado de las derechas. El canciller Marx ha estado en el Poder mil doscientos días, y Wirth unos quinientos. Entre ambos suman más días en el Poder que el resto de los cancilleres juntos. Pero gobernar es crear satisfacciones que se olvidan y resentimientos que perduran.

Los socialistas han hecho lo que se esperaba. No llegan aún a los 11 millones de votos de 1920, pero no debe olvidarse que, sumados a los comunistas, sobrepasan esa cifra. Es decir, teniendo presente el aumento de los electores, que la situación de los partidos que predicaban más o menos abiertamente el comunismo viene a ser idéntica a la que obtuvieron después de la sacudida bélica. Sobre todo es importante el avance de los partidarios de Moscú. Creemos que este último nombre es el que mejor les cuadra. Son, ante todo y sobre todo, los servidores fanáticos de los directores de la Tercera Internacional.

Las influencias disolventes del comunismo ruso han permeado de tal manera las masas alemanas, que en ellas no influyen ya más ni mismo las crisis de los caudillos, ni siquiera las mutaciones de doctrina. Todo lo que proceda de Moscú es incontestable. El partido comunista alemán ha perdido en estos cuatro años sus jefes más prestigiosos, que no quisieron someterse a la doctrina moscovita. Está en contacto estrecho con los disidentes de Moscú. Conoce mejor que nadie los incidentes de la lucha entre las dos tendencias de Rusia. En cualquier partido esto provocaría una catástrofe electoral, pero entre los comunistas alemanes la masa sigue fiel y aumena.

Los demócratas—el radicalismo liberal alemán—siguen la curva descendente de sus correligionarios de Europa entera. Los liberales de la derecha, el partido popular alemán, se ha defendido algo mejor, pero también sigue la pendiente.

No es extraño, después de estos resultados, que se hable de crisis en Alemania, pero no creemos que los socialistas insistan en la actitud que se les atribuye. Necesitan de la colaboración del Centro, de los demócratas y de otro partido para gobernar. De otro modo, no tienen mayoría. Ahora bien, el cuarto colaborador no puede salir, sino de los grupos de tendencia derechista, y no es probable que ninguno de ellos acepte un canciller salido de las filas del socialismo. Esta victoria izquierdista hace aún más difícil la situación parlamentaria alemana.

R. L.

Asamblea del Banco Hispano de Edificación

La inauguración y el banquete. En la mañana del domingo se celebró la inauguración de esta Asamblea extraordinaria con que se celebra su rápido y esplendoroso desarrollo. Los asambleístas de todas las provincias llenaban totalmente el teatro. Honró la sesión con su presidencia S. M. el Rey. Pronunciaron discursos don Manuel Casas, vicepresidente del Banco; don Matías Seguí Tarrasó, director gerente, y don José Estévez, secretario.

Se efectuó la adjudicación de noventa mil pesetas en varios lotes por turno y por sorteo. Uno de los lotes se ofreció al Rey para que premie con una casa a quien desee y al mismo tiempo le fideicomunada la cifra que alcanza la suscripción abierta entre los socios del Banco a beneficio de la Ciudad Universitaria. Al hacer las adjudicaciones, como faltasen en este reparto tres mil pesetas para completar el último lote del sorteo, don Alfonso ofreció esta suma como recuerdo de su breve presidencia del Banco.

Se bendijo la bandera de la institución, siendo madrina la bella esposa del director, doña Pepita Jordán de Seguí, y terminó el acto con un brillante y pintoresco cuadro valenciano. En la fiesta reinó enorme entusiasmo y el Monarca fué aclamado. Después se celebró un banquete en honor de don Matías Seguí, para quien se solicitó la medalla de oro del Trabajo. Asistieron cerca de diez mil asambleístas y se pronunciaron elocuentes discursos. Ambos actos fueron amenizados por la banda de Wad-Rúan, y durante ellos se impresionó una película.—E.

SE REUNE LA ASAMBLEA DEL SINDICATO CENTRAL DE ARAGON

Movimiento de cerca de tres millones en el último ejercicio

Ciento diez y siete Sindicatos y más de diez y ocho mil socios

Una alocución de monseñor Tedeschini a los asambleístas

ZARAGOZA, 21.—El Sindicato Central de Aragón celebró su asamblea general con asistencia de representantes de más de 30 Sindicatos. Presidió don José María Azara, al que acompañaban todos los miembros de la Junta directiva, el jefe del Secretariado social y propagandista. El secretario del Sindicato, don José María Hueso, dió lectura a la Memoria, en la que se refleja el pasado ejercicio, y en ella figuran los siguientes datos.

Los Sindicatos que forman el Central de Aragón son 117, de ellos 67 de la provincia de Zaragoza, 29 en la de Teruel y 20 en la de Huesca, con un número aproximado de socios de 18.300. Las conferencias y actos celebrados fueron 203; pueblos visitados, 134; cartas circulares remitidas, 920; consultas en forma a Sindicatos y particulares, 238; informes de servicios oficiales, 89.

El gerente, don Mariano Baselga, dió asimismo lectura del estado de cuentas y balance de fondos del Sindicato Central. La Caja de Ahorros sigue su marcha próspera, como lo demuestra la cifra de imposiciones, que alcanza a setenta y tres millones. El activo del Sindicato acusa un movimiento de 2.882.220. Durante el año se adquirieron 3.000 toneladas de abonos fertilizantes.

A propuesta de la Directiva, se acordó nombrar miembros de la misma a Madrid al ingeniero agrónomo don Fernando Martín-Sánchez Juliá y al catedrático de Derecho don José María Gil Robles, cuyos nombramientos fueron aprobados entre grandes aplausos. El representante del Sindicato de Lección, don Zacarías Sanz, propuso y se acordó un voto de gracias a la Directiva.

El presidente agradeció la confianza y en un breve discurso reiteró el propósito de la Junta de continuar su labor en pro de la Agricultura en general y principalmente de los federados en el Sindicato Central. Dedicó frases de elogio al nuevo vicerrector, don Miguel Blasco Roncal, de cuyas actividades cabe esperar mucho en beneficio del Sindicato.

A las siete de la tarde del domingo visitó el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, acompañado del señor Arzobispo de Zaragoza, la casa social del Sindicato Central de Aragón. El presidente, don José María Azara, fué presentando al Nuncio a las personalidades del Sindicato y a los representantes de los Sindicatos. Entre ellos se encontraban don Antonio Lafiguera, don Mariano de Pano, don Antonio Lacambra, don Francisco Rivas, don Joaquín de Pitarque, don Miguel Sancho Izquierdo, don Miguel Baselga, don Mariano Baselga, varios caballeros del Sindicato de Madrid afectos a esta obra, entre ellos el ingeniero don Indalecio Abril, el general Moreno y Gil de Borja, don Mariano Bofarnell, presidente del Banco León XIII; el concejal de Madrid don Antonio Sáez y otros.

El presidente, señor Azara, leyó unas cuartillas, en las que tras de dedicar al representante del Papa un respetuoso saludo, expuso las características de este Sindicato, que siempre ha hecho cuanto posible le ha sido por el desenvolvimiento progresivo de sus federados.

Aludió a las voces de elementos interesados en negar importancia a esta obra. Recordó a este propósito la frase de Bousset: No harán otra cosa que mostrar su locura, mucho más estimable que toda la prudencia del mundo.

Discurso de Mons. Tedeschini. El Nuncio de Su Santidad pronunció frases plenas de elocuencia y cariño paternal a la obra de los Sindicatos Agrícolas Católicos en España. "Soy—dijo—un enamorado de las ideas, pero cuando admiramos este palacio de la Agricultura y la obra magnífica de estos Sindicatos no podemos menos de complacernos íntimamente ante el triunfo práctico de estas teorías. No deben entristecernos los pequeños fracasos de esta obra, que tienen a Dios sin despreciar la atención a lo material y no debe pararse en pequeñeces."

Alienta a todos a proseguir en esta tarea para bien de la Iglesia y provecho de la Agricultura. Las palabras del Nuncio fueron acogidas con grandes ovaciones.

EL JUEGO DEL PRESUPUESTO INGLES



HAY UNO QUE PIERDE SIEMPRE John Bull, Londres.

El Rey y el presidente El 29 llegarán a Pollensa a Ciudad Rodrigo los "hidros" italianos

Llegarán el jueves por la mañana, y por la tarde saldrán para Salamanca

Al mando de De Pinedo, vendrán un centenar de jefes y oficiales de Aviación

En Los Alcázares serán recibidos por el infante don Alfonso y autoridades aeronáuticas

Según los informes recibidos por nuestro Gobierno, el día 29 llegará a Pollensa (Mallorca) la expedición de hidros italianos que manda el coronel marqués De Pinedo. Consta de diez escuadrillas de "hidros" S. (Saboya) 59, y una de "hidros" S. 55. Componen la dotación un centenar de jefes y oficiales y 25 suboficiales y clases de tropa.

Figuran en ella el general Balbo, subsecretario del ministerio de Aviación; el jefe de Estado Mayor de la Aviación italiana, señor Armani; el jefe de Estado Mayor de la Marina, Butagli, y el jefe de gabinete del ministerio de Aeronáutica, Pellegrini.

Como invitados vendrán asimismo los agregados aéreo y naval de la Embajada de Norteamérica en Roma, Lomwell y Wood; el agregado aéreo de la Embajada inglesa, Bradley; el de la Francia; los agregados militar y naval de la Embajada de España; los dos aviadores españoles (el militar y el naval) expresamente invitados; ocho periodistas y el operador de una casa cinematográfica.

La expedición llegará a Orbetayo, Cagliari, Pollensa, Los Alcázares, Los Alcázares (Tarragona) y Marsella los días 26, 28, 29, 30, 2 y 4, respectivamente. En Los Alcázares saludarán a los expedicionarios, en nombre del Rey y del Gobierno, el infante don Alfonso de Orleans, el general Soriano y el coronel Soriano y el coronel Kündelán.

"La belleza de la aldea" Ya habrán visto los lectores que esta novela de Croker, que cada día se lee con mayor interés, no se refiere a los encantos ni a la belleza del campo, sino a la **EXTRAORDINARIA HERMOSURA DE SU PROTAGONISTA**, criada en una pobre aldea no lejos de Dublín.—CINCO PÉSETAS.—Debido a la gran demanda de ejemplares, está ya a la venta en todas las Librerías.

Diplomático brasileño destinado a España RIO DE JANEIRO, 21.—En una combinación diplomática sancionada por decreto presidencial, ha sido destinado a España, como primer secretario de la Legación de Brasil, don Carlos Moniz Gordilho, que ha ocupado hasta hoy el mismo puesto en Varsovia.

tas dramáticas y profesores de orquesta que vienen a esta capital a dar representaciones de los retablos escénicos de Victor Espínos, con ilustraciones musicales de Turina. Saco del Valle, director de la orquesta, Julio Gómez, Salvador Bacarisse y Conrado del Campo; de este último compositor es la partitura de **El retablo de fray Luis**, escrito expresamente para la función regia del cuarto centenario del Virrey inmortal. La expedición forma un núcleo de cerca de 100 artistas.

El teatro Bretón estará engalanado, y presidirá el estreno su majestad el Rey y la infanta doña Beatriz.

NOTAS POLITICAS

El proyecto de Constitución, último Mediada la sesión se reunieron los señores que forman la sección de Leyes constituyentes, quienes procedieron a revisar el texto del proyecto de reforma constitucional, ya ultimado. Llegaron en su labor hasta el título III inclusivo, de los once de que consta la ponencia, y acordaron expresar al Gobierno la seguridad de que en las sesiones de hoy y mañana utilizarán este trabajo de revisión.

El miércoles, por lo tanto, hará entrega el señor Cervera del proyecto de Constitución al conde de los Andes, quien lo trasladará al marqués de Estella. El Gobierno decidirá oportunamente.

La sesión de Leyes constituyentes procederá más adelante al estudio de las leyes adicionales. Para una de ellas, la electoral, se celebrará una reunión conjunta de las secciones de Leyes constituyentes y Leyes políticas.

Un editorial de "La Nación" «La Nación» publicó anoche un artículo de fondo, que consideramos muy interesante por el marcado carácter ofensivo que revela. Dice así:

«Creemos poder afirmar que no preocupa al general Primo de Rivera la sucesión del régimen que implantó y dirige en cuanto a las personas se refiere, porque a su alrededor se han congregado en número y calidad que permiten tener absoluta confianza en el porvenir. Se preocupa ciertamente, en cuanto a la modificación de unas leyes que han permitido antes de ahora tantos estragos y desmanes, y que las nuevas sean firme garantía de que esos males no se reproduzcan en el futuro. En estas leyes, que se van elaborando serena y prudentemente, no faltará medio y manera de recoger el dictamen de la opinión pública, pero no por el sistema de elecciones como las que conocimos de ellas fuera del compendio las últimas, ahora hace lustro—y vienen sufriendo otros países, con gran quebranto para sus intereses, y con tal carácter de ficción, que desmoraliza y desalienta a los pueblos. Preparadas sin partidismos, mirando a la realidad y no a las conveniencias políticas de grupo esas leyes básicas, será llegado el momento de salir de la dictadura y de que España se organice corporativamente, a fin de que las Corporaciones tengan voz en las futuras Asambleas legislativas. Lo mismo que la representación del Estado, sin prescindir de la del pueblo libre, pero siempre dentro de una lógica y bien determinada ponderación.»

Pocos en España sienten el deseo y la prisa de que cese una Dictadura que en cinco años nos ha redimido de errores y torpezas de casi una centuria. Los más de los españoles la votarían sin vacilación con carácter permanente; pero eso no es posible, porque se trata de un sistema de excepción por fuerza transitoria, y lo esencial está en que complete y perfeccione su obra, preparando el advenimiento de un régimen normal que ni en principios ni en conductas, ni en nada, se parezca a lo que sarcásticamente llamáramos normalidad hasta el año 23, ni permita sus posibilidades.

Proyectos del ministro de Fomento El conde de Guadalhorce tiene en estudio una disposición sobre riegos en Lorca, y otra sobre coordinación de líneas férreas.

Una película hablada del presidente El asambleísta señor Sotés se propone organizar los trabajos conducentes para filmar una película hablada del presidente del Consejo, a fin de difundirla por las Repúblicas americanas.

Presenta, a partir del día 24 del actual, su nueva colección de verano, y desde el día 26 liquidará la colección de primavera.

AVENIDA CONDE PENALVER, 7 Teléfono 16.576.

Solución Benedicto "S" Tos, bronquitis, aparato respiratorio en general.—En todas farmacias.

ALBERTO Pulseras de pedida; últimas creaciones. 7, Carretas, 7.—Madrid.

¡Guárdate de los resfriados! ¡Toma Guayacose!

La Gaceta publicará hoy un decreto de la Presidencia del Consejo autorizando y reglamentando la emisión del empréstito de 82 millones para obras públicas en Marruecos, contratado por cuenta del Majzen, y la concesión para atenciones de carácter exclusivamente militar un crédito extraordinario de diez millones de pesetas, que atenderá a necesidades de las Intervenciones y Fuerzas Jafilanas.

La elección de los Comités agrarios El ministro de Trabajo anunció ayer tarde en la Asamblea el nombramiento por real orden de la Comisión que reglamentará el decreto de corporación agraria, en la que estarán representadas las diversas organizaciones agrícolas. Presidirá la Comisión el general Vallespina,



EL PASEANTE (hombre muy fino).—Perdone usted... ¿Puedo serle útil en algo?... Mi nombre es Jaime Brown.



—Lo siento mucho, señora; pero es todo lo que tenemos en la tienda. Si la señora quiere, puedo mirar mañana en la fábrica a ver si hay otra cosa.



—Pues todavía no hemos llegado al sitio donde las vistas son más bonitas. Dentro de un momento le va a parecer a usted que está en el otro mundo.



—¿Cómo está usted? —Pues no muy bien... Precisamente ahora voy a casa del médico, porque he perdido en absoluto la memoria. —¿Ah, sí?... Pues, a propósito... ¿Usted podría prestarme cinco duros? (Lustige Kolner Zeitung, Colonia.)

LA R. SOCIEDAD Y EL BARCELONA EMPATAN A UNO EN LA FINAL

Hubo que prolongar el encuentro; se repetirá hoy. Los donostiarras no supieron aprovechar las ocasiones.

Walter salvó de una derrota al Barcelona. Se hizo juego muy duro. Platko y Samitier, lesionados. Mejor conjunto de la Real. Los medios donostiarras se impusieron. Destacaron éstos y la defensa catalana. Samitier y Mariscal, autores de los tantos. Walter, Piera y Marculeta, los mejores.

Resultados

CAMPEONATO

R. Sociedad-F. C. Barcelona..... 1-1

INTERNACIONAL

INGLATERRA-Bélgica..... 3-1

MAXIMALISTAS

R. SPORTING-Valencia F. C..... 5-1

C. D. OSASUNA-Sevilla F. C..... 5-4

IBERIA S. C.-D. Español, de Barcelona..... 3-2

MINIMALISTAS

ARENAS CLUB-R. Madrid..... 3-2

OTROS PARTIDOS

CHECOSLOVAQUIA-Blackburn Rovers..... 2-0

ATHLETIC CLUB-F. C. Celta..... 2-0

R. OVIEDO-R. Betis Balompé..... 3-1

ALFONSO XIII, de Pontevedra-Español..... 2-1

(De nuestro redactor deportivo.)

SANTANDER, 21.

F. C. Barcelona..... 1 tanto.

(Samitier)

Real Sociedad..... 1

(Mariscal)

Antes del encuentro

No cuesta gran trabajo creer lo que dicen los sananderinos de que la jornada de ayer fué la de mayor animación y afluencia de forasteros que se registró en la población, y eso que no cesó de llover durante toda la noche y toda la mañana. Mucha gente de la región no pudo venir por dos razones: primera, por la lluvia; segunda, por miedo a no encontrar localidades.

El domingo fué un día de lluvia en Santander, una lluvia de aficionados al «football» cayó sobre la ciudad. Hay que decir en seguida que en Santander no se ha conocido un día de animación en las calles como el del domingo. Desde las primeras horas de la mañana interminables caravanas de automóviles entraban sin cesar por la carretera de Cuatro Caminos. Confundidos y en incesante rodar cruzaban las calles automóviles de todas las matriculas españolas y no pocos franceses.

A las doce llegó el tren especial de San Sebastián, y poco después, el de Bilbao, conduciendo centenares de aficionados. El tren especial de Cataluña llegó a la una y media, y el recibimiento fué verdaderamente entusiasta, dándose vivas a Santander, San Sebastián y Cataluña. La mayoría de los excursionistas lucían los colores del equipo favorito.

Las localidades, que se pusieron a la venta el domingo se agotaron rápidamente. Como detalle curioso, merece citarse que en la cola figuraban personas que aguardaban la apertura de la taquilla desde las once de la mañana del sábado.

El número de automóviles que entraron ayer en la ciudad alcanza la respetable cifra de unos 3.000. La concurrencia en los paseos a mediodía, no obstante la lluvia perlinzaga que cayó durante todo el día, fué extraordinaria. Pero la animación subió de punto en las primeras horas de la tarde.

Se ha superado todos los «records» de entrada de la región cántabra, y la recaudación ha pasado de cien mil pesetas, batiendo el «record» de las finales de España.

COMENTARIOS

El partido jugado en Santander ha sido de verdadero campeonato. El más típico de los jugados en estos últimos años. No ha sido, por lo tanto, brillante de técnica. Esta se ha visto por destellos lo suficiente para ver que nos encontráramos ante dos equipos de «football». Si no fuera por esos destellos, el partido, poco «football» en sí, no hubiera pasado de ser de segunda categoría. Poco duró el juego limpio. Sólo en el primer cuarto de hora de la primera parte transcurrió en medio de un nerviosismo exaltado por los dos lados, más explicable por parte de la Real Sociedad.

Juego duro

Después del encuentro se hizo más duro. Se jugó con estas características hasta el final.

El árbitro, señor Vallana, hizo, por lo visto, que se jugara este campeonato en su propia salsa, y no reprimió el juego fuerte, que muchas veces rayó en violento.

Cualquiera de los dos equipos pudo ganar, ya que ambos tuvieron ocasiones clarísimas para marcar y tomar la ventaja, aunque fuese la mínima. Ahora bien, hemos de añadir inmediatamente que la Real Sociedad tuvo muchas más ocasiones que el Barcelona, ocasiones que tal vez han sido más precisas. En los primeros momentos pudieron ganar los barceloneses, sin que dominaran de un modo neto. En la primera parte, algo favorable al Barcelona en términos generales.

Platko se retira

Los últimos minutos, precisamente en aquellos en que Platko abandonó el terreno para ser sustituido por Arocha, correspondieron a los donostiarras. Indudablemente hubo entonces una diferencia de moral en los dos equipos, mayor por parte de la Real Sociedad.

Los jugadores realistas no supieron aprovechar dos circunstancias precisas: el «handicap» del guardameta y el «handicap» del número. Debieron lanzarse a fondo, máxime porque los interiores catalanes bajaron mucho y Samitier no era el de los grandes días. Ese fué el error de los donostiarras, que en esos momentos precisamente se hubiera inclinado a su favor, y nada de esto se aprovechó. Bien es verdad, hay que reconocerlo, que la situación duró poco rato.

Samitier lesionado

La inclinación del segundo tiempo inclinó la balanza a favor del Barcelona, dominando, aunque sin gran peligro, pero dominio al fin. Antes de dos minutos de juego, al rematar una jugada, que se indica en la reseña, se cae Samitier, y la bola de un jugador contrario cruza su cara. Se le aprecia una herida que le obliga a abandonar el campo. El Barcelona se queda enton-

ces con nueve jugadores. Esta nueva ocasión no fué aprovechada por los donostiarras. Era una ocasión en que con tres delanteros solamente no ofrecía mucho peligro el ataque barcelonés, y por lo tanto, se pudo cercar su marco con mayor aplomo.

Lejos de dominar en tales circunstancias, el juego se mantiene equilibrado. Seis minutos dura la oportunidad, porque sale inmediatamente Platko, y dos minutos después Samitier. La salida de estos dos jugadores entusiasma sin duda a los barceloneses. Medios y delanteros se lanzan al ataque, que pronto dió su fruto.

Los tantos

Dos minutos después de la salida de Samitier, es decir, cuando se llevaban jugados diez minutos de la segunda parte, viene el tanto barcelonista, magnífico por el preciso de la jugada. Samitier le correspondió finalizarla, pero su autor material fué Piera, que, des-



MARQUETA

Uno de los mejores jugadores del partido.

pues de haber corrido la línea e internarse lo bastante, realiza un pase matemático a Sastre, quien no hace más que empujar el balón para ponerlo al alcance de Samitier.

Seguieron jugando los barceloneses otros cinco minutos de peloteo en medio del campo. Y después... después desaparecieron los medios catalanes. Los medios de la Real Sociedad se impusieron. Marqueta y Amadeo jugaron cada vez mejor, a medida que el tiempo transcurría. Dominados claramente los medios catalanes, comenzó a vislumbrarse el empate. El equipo donostiarra, poco a poco, se hizo dueño de la situación, pero el ataque no respondió inmediatamente al impulso de los medios. Vino luego, cuando faltaban quinientos o diez y ocho minutos para terminar. He aquí, tal vez, una equivocación del Barcelona: el de no realizar un juego francamente defensivo cuando faltaba poco tiempo, relativamente claro está, y cuando se veía que sus contrarios reaccionaban de una manera enorme. Otras veces, en otros partidos, adoptaron esta táctica.

Los donostiarras hicieron juego más veces por su ala izquierda (Yurrita-Kirik), y acertaron al marcar el tanto. Algo lesionado Kiriki, tuvo la inspiración de colocarse de extremo izquierdo. El tanto donostiarra fué mejor que el barcelonista; más rápido, más emocionante. En los últimos diez minutos se pudo decir al partido para cualquiera de los dos bandos. Primeramente, Yurrita rozó con la pelota el larguero. En seguida, un «chut» de Piera le desvió Izaguirre, a «corner», que sacado, no hay nada peligroso. En otro ataque del Barcelona, Piera desbordó a Zaldúa, y éste logra alcanzar al extremo para elevar la pelota a «corner». Los medios de la Real Sociedad, Zaldúa se rehacía de su anterior jugada, y aleja el peligro y calma los nervios.

Prolongación

Vino el segundo descaro empatado a uno y se hizo la prolongación. Por el desarrollo del tiempo muy bien ha podido ganar la Real Sociedad. No es fácil que se le presente una ocasión tan oportuna para ganar contra Barcelona. En esos dos tiempos de quince minutos tuvo casi siempre la iniciativa. En el primer período podemos afirmar que no hubo más que un equipo en el terreno: la Real Sociedad. Fué un verdadero duelo de medios delanteros donostiarras contra la defensa catalana. Marqueta se impuso. No se marcó, sencillamente, porque en el ataque realista faltaba el jugador sereno, el jugador ducho para tales circunstancias. Dentro de la inexpugnabilidad de la defensa barcelonesa, si aquél dominio corresponde a la línea delantera del Barcelona, sin duda alguna hubiera marcado. No es que jugaran mal. Es que disponen de elementos más apropiados. Piera y Samitier, por ejemplo, más oportunistas y que no pierden ningún instante la noción del juego.

Una ocasión perdida

Ayer se presentó para la Real Sociedad una ocasión para proclamarse campeón de España. Se dice frecuentemente que la ocasión la pintan calva. ¿Se cumplirá este dicho con respecto al equipo donostiarra? El tiempo lo dirá, y mañana mismo lo veremos.

Lo que es evidente, lo que podemos afirmar es que la Real Sociedad no volverá a encontrar con tanta seguridad un Barcelona como ayer, deshecho después del tiempo reglamentario, y al que se le pudo imponer fácilmente el juego que se quiso.

El arbitraje

Dediquemos algunas líneas sobre el arbitraje. Parece un hecho evidente que Vallana no satisfizo a ninguno de los dos equipos y a parte del público. Sobre este particular hay un dato aleccionador, y es que declinó el honor de dirigir

el partido de desempate; y a los dos equipos no les costó ponerse de acuerdo para que mañana se dirija Escartín, llamándole urgentemente anoche mismo. Es cierto que Vallana tuvo algún error, pero la realidad es que en todo momento dirigió con una buena voluntad manifiesta, con una imparcialidad absoluta, y esto constituye una verdadera garantía. Su error principal ha sido desatender las indicaciones de Fausto Martín, juez de línea, a raíz de un saque de banda. La jugada correspondía a un barcelonista, y lo hizo indebidamente un donostiarra. No habría pasado nada, si dicha jugada no resultaba el punto inicial del perance de Platko.

Con la señal del juez de línea, diversos jugadores barceloneses estuvieron quietos, mientras el ala derecha donostiarra siguió funcionando y tuvo una oportunidad para marcar. Cholin iba a rematar la jugada a pocos pasos del marco, cuando Platko se lanzó a sus pies y

comienza a desmenuzarse en acción. Una escapada de Yurrita acaba con otro corner que lo tira este mismo extremo. Arocha aclara la situación. Vuelven los realistas al asalto. Un remate de Cholin lo despeja Platko con facilidad.

Dominio barcelonés

Después de esta jugada se inicia un dominio barcelonés por el lado izquierdo. Un centro de Parera lo remata Samitier con la cabeza y el balón va lejos. Nuevo ataque. Un fallo da ocasión a que Carulla remate fuerte, que parece un canzonazo. Izaguirre aclara la colocación y realiza una parada monumental.

Reacción donostiarra

Signó una reacción peligrosa para el Barcelona. A Walter le desbordó al caerse, pero pronto se levanta y por alevitudo de Cholin consigue despejar. Persiste el ataque donostiarra. Una vez despeja Castillo y otra Platko. Los intentos han sido fáciles. El juego es movido, pero falta de cohesión. Un gran pase de Samitier, antes de ser recogido, es desviado a corner por Zaldúa. El saque no tiene peligro, porque Piera no lanza demasiado abierto. Hay una caída de Izaguirre, que la salva por formarse un lío entre varios jugadores. Arriaga lo desembaraza mediante un corner, que lo tira Parera. Arocha remata fuerte. Una combinación Arocha-Samitier termina con un gran pase a Piera, que se interna y produce una gran emoción. A pocos pasos tira junto a uno de los postes, pero fuera. Samitier, en una arrancada, llega a la zona peligrosa. Otro corner de Zaldúa y Piera continúa, tirándole muy abierto.

Juego duro

Se calman los nervios, pero el juego se hace más duro. Un segundo corner de la Real Sociedad lo inutiliza Biembobas al tirarlo fuera. Un tiro de Marqueta roza el marco. Un pase de Samitier a Piera termina con centro de éste cerrado, y ante el acoso de los delanteros, Izaguirre se ve obligado a ceder a corner. Es el sexto y lo tira Piera, igual que los otros. Un centro de Biembobas resulta altamente peligroso, pues Walter, al despejar, lo hace por encima de su propio marco, siendo el tercer corner. Materialmente va y viene el balón de un campo a otro.

La lesión de Platko

Hay otro corner para el Barcelona. Por el saque de banda mal hecho, Marqueta y Cholin se pasan el balón y se dirigen hacia el marco. Platko se arroja a los pies del segundo y recibe una patada en la cabeza, de la que sangra. La herida le obliga a dejar el campo. El partido se suspende por varios minutos del segundo tiempo. Arocha le sustituye. La Real Sociedad ataca la más de las veces, pero no aprovecha el «handicap». Sus jugadores debieron lanzarse en tromba sin tregua hacia el marco catalán. No es esto lo peor. Una arrancada de Samitier pudo costar un disgusto, y Zaldúa se ve obligado a despejar a corner. Termina el primer tiempo.

Segundo tiempo

En la segunda parte, el Barcelona sale sin Platko. Al minuto, Samitier tiene un encontronazo, por lo que involuntariamente le hieren en la cabeza. Abandona el terreno de juego y quedan nueve jugadores. Afortunadamente para ellos, la cosa dura breves instantes. A los seis o siete minutos sale Platko y un minuto después Samitier. Desde el comienzo se hace francamente duro, durísimo. Es un tiempo que podemos simpatizar, ya que no se desarrollaron grandes jugadas. Además hemos insistido en los comentarios e impresiones generales que los primeros veinte minutos correspondieron al Barcelona, aunque sus ocasiones no hayan sido peligrosas. A los nueve minutos, Mariscal empalma con completo el ala izquierda, jugando Sagarbarra-Arnau. Y Platko no sabemos si podrá actuar en vista de su herida.

EL ENCUENTRO

Equipos:

Real Sociedad.—Izaguirre, Arriaga—Zaldúa, Amadeo—Marqueta—Trino, Biembobas—Mariscal—Cholin, Kiriki-Yurrita.

Barcelona.—Platko, Walter—Más, Guzmán—Castillo—Carulla, *Piera—Sastre—Samitier—Arocha—Parera.

A las cuatro y media estaba señalado el partido. Gran parte del público se dirigió al campo tres horas antes, esto es, a la una y media, en que se inició el desfile hacia el Sardinero. Se han utilizado todos los medios de locomoción. Las dos vías principales que conduce al campo desde Santander no podían estar más animadas.

A las cuatro y media estaba lleno hasta los topes. Otras 5.000 localidades se hubieran llenado. Se calcula que asistieron alrededor de 15.000 espectadores. Los barceloneses empezaron en primer lugar. Al medio minuto aparecen los donostiarras. A los dos se les tributa una estruendosa ovación. Aparece el Cosejo vizcaíno de árbitros. Decimos esto porque Vallana iba acompañado por Sarracho y Fausto Martín, que iban a actuar de jueces de línea y Arzuaga y Echevarrieta de jueces de goal. El partido, por lo tanto, en cuestión de arbitraje está perfectamente garantizado.

La Real Sociedad opta por el marco situado hacia Bella Vista. El viento sopla al principio sobre las líneas laterales, sin favorecer, por lo tanto, a ninguno de los bandos, pero poco a poco se inclina hacia Santander, de modo que en los finales del primer tiempo favorece ya algo a los donostiarras.

Empieza el partido sacando el Barcelona por el ala derecha, que termina en centro, rematado por Samitier, alto. Hay un nerviosismo exagerado. Los jugadores mandan la pelota donde sea, aunque se encuentre un contrario, la cuestión es impulsarla hacia adelante. Contraataca la Real Sociedad, falla Castillo y a los dos minutos de juego los donostiarras tiran su primer corner bien lanzado por Biembobas. El balón va hacia el marco. Allí está el trío, que no acierta a rematar. Hay un tren fantástico. Parera tira pronto el primer corner sin consecuencias. La Real Sociedad cambia el juego por su lado izquierdo y

desvió la pelota. El guardameta catalán recibió entonces la patada, que le obligó a abandonar el terreno por algunos momentos. Hubiera sido injusto que se marcara el tanto, precedido de una falta involuntaria indudablemente, y que resultó por la circunstancia apuntada. Otro error tal vez es el haber dejado que los jugadores practicasen el juego duro más de lo debido. Cortado al principio, los jugadores hubieran reponidos a la llamada.

Repetición del partido

Mañana se repetirá el partido. El Barcelona pidió que se jugara después de los Juegos Olímpicos de Amsterdam.

Ante el partido del domingo contra Estonia la Federación Nacional parece que no miraba mal la propuesta catalana. La Real Sociedad es la que se ha opuesto terminantemente y quiso atenderse al reglamento, esto es, que se jugara dentro de las cuarenta y ocho horas.

La solicitud del Barcelona determinó una reunión interminable, pero después de dos o tres horas de deliberación para tan pequeño asunto, se resolvió que se juegue mañana, a las once de la mañana. Esta decisión obedece al deseo de que los jugadores donostiarras seleccionados para Amsterdam puedan salir por la tarde y pasar algunas horas en San Sebastián antes de emprender la marcha a Amsterdam.

La Real Sociedad se alineará completa, como ayer. No así el Barcelona, en que es muy probable que varíe por completo el ala izquierda, jugando Sagarbarra-Arnau. Y Platko no sabemos si podrá actuar en vista de su herida.

Walter, el mejor

En la labor individual del Barcelona destaca Walter, que fué el mejor, no sólo de su grupo, sino en el terreno de juego. Esto es indiscutible. Se puede afirmar categóricamente que es el que evitó la derrota del Barcelona. Cooperó su compañero de una manera rotunda. Menos espectacular, Mas, resultó eficaz. Ya hemos hablado del valor de esta defensa. Ayer se superó. Los dos jugaron probablemente uno de sus mejores partidos. En el conjunto barcelonés no es Mas el que sigue en méritos a Walter. El segundo puesto corresponde a Piera, que sigue admirable de juego y de facultades. Sus compañeros se equivocaron tal vez al no cargar más el juego por su lado. Muchas de sus intenciones fueron precisas. Tuvo un error en el primer tiempo y fué el saque de corner. No tuvo en cuenta para nada la dirección ni la fuerza del aire y sus saques resultaron quizás demasiado abiertos y muy poco peligrosos y fáciles de despejar. El juego de Piera fué facilitado por Trino, quien se colocó más bien entre el extremo y el interior, como si quisiera marcar a los dos a la vez.

En esta línea de ataque barcelonesa los interiores bajaron mucho, más de lo debido, y esto explica en gran parte su torpeza. El extremo izquierdo no respondió a lo que se esperaba a la forma de los últimos partidos. Sin duda alguna, Sagarbarra hubiera hecho algo más. Samitier salvó en varios pasajes, pero no en otros. Bien es verdad que estuvo más vigilado que nadie. Realizó una labor muy parecida a la de Gilón contra Italia.

Cabe pensar que sentido de alguna lesión, no está del todo en su condición. No desentonó en relación a sus compañeros de equipo. Poco a poco se ha ido apagando. De los medios, Castillo empezó bien, pero terminó mal. Ha sido el jugador más duro. Varias veces con falta de limpieza, y eso que los más y los menos jugaron violentos. Ya hemos dicho que es el juego más duro que se ha registrado en una final. De la línea de medios sobresalió con mucho Carulla, sereno, gran animador, voluntarioso.

Una ocasión perdida

Ayer se presentó para la Real Sociedad una ocasión para proclamarse campeón de España. Se dice frecuentemente que la ocasión la pintan calva. ¿Se cumplirá este dicho con respecto al equipo donostiarra? El tiempo lo dirá, y mañana mismo lo veremos.

Lo que es evidente, lo que podemos afirmar es que la Real Sociedad no volverá a encontrar con tanta seguridad un Barcelona como ayer, deshecho después del tiempo reglamentario, y al que se le pudo imponer fácilmente el juego que se quiso.

El arbitraje

Dediquemos algunas líneas sobre el arbitraje. Parece un hecho evidente que Vallana no satisfizo a ninguno de los dos equipos y a parte del público. Sobre este particular hay un dato aleccionador, y es que declinó el honor de dirigir

el partido de desempate; y a los dos equipos no les costó ponerse de acuerdo para que mañana se dirija Escartín, llamándole urgentemente anoche mismo. Es cierto que Vallana tuvo algún error, pero la realidad es que en todo momento dirigió con una buena voluntad manifiesta, con una imparcialidad absoluta, y esto constituye una verdadera garantía. Su error principal ha sido desatender las indicaciones de Fausto Martín, juez de línea, a raíz de un saque de banda. La jugada correspondía a un barcelonista, y lo hizo indebidamente un donostiarra. No habría pasado nada, si dicha jugada no resultaba el punto inicial del perance de Platko.

Con la señal del juez de línea, diversos jugadores barceloneses estuvieron quietos, mientras el ala derecha donostiarra siguió funcionando y tuvo una oportunidad para marcar. Cholin iba a rematar la jugada a pocos pasos del marco, cuando Platko se lanzó a sus pies y

comienza a desmenuzarse en acción. Una escapada de Yurrita acaba con otro corner que lo tira este mismo extremo. Arocha aclara la situación. Vuelven los realistas al asalto. Un remate de Cholin lo despeja Platko con facilidad.

Dominio barcelonés

Después de esta jugada se inicia un dominio barcelonés por el lado izquierdo. Un centro de Parera lo remata Samitier con la cabeza y el balón va lejos. Nuevo ataque. Un fallo da ocasión a que Carulla remate fuerte, que parece un canzonazo. Izaguirre aclara la colocación y realiza una parada monumental.

Reacción donostiarra

Signó una reacción peligrosa para el Barcelona. A Walter le desbordó al caerse, pero pronto se levanta y por alevitudo de Cholin consigue despejar. Persiste el ataque donostiarra. Una vez despeja Castillo y otra Platko. Los intentos han sido fáciles. El juego es movido, pero falta de cohesión. Un gran pase de Samitier, antes de ser recogido, es desviado a corner por Zaldúa. El saque no tiene peligro, porque Piera no lanza demasiado abierto. Hay una caída de Izaguirre, que la salva por formarse un lío entre varios jugadores. Arriaga lo desembaraza mediante un corner, que lo tira Parera. Arocha remata fuerte. Una combinación Arocha-Samitier termina con un gran pase a Piera, que se interna y produce una gran emoción. A pocos pasos tira junto a uno de los postes, pero fuera. Samitier, en una arrancada, llega a la zona peligrosa. Otro corner de Zaldúa y Piera continúa, tirándole muy abierto.

Juego duro

Se calman los nervios, pero el juego se hace más duro. Un segundo corner de la Real Sociedad lo inutiliza Biembobas al tirarlo fuera. Un tiro de Marqueta roza el marco. Un pase de Samitier a Piera termina con centro de éste cerrado, y ante el acoso de los delanteros, Izaguirre se ve obligado a ceder a corner. Es el sexto y lo tira Piera, igual que los otros. Un centro de Biembobas resulta altamente peligroso, pues Walter, al despejar, lo hace por encima de su propio marco, siendo el tercer corner. Materialmente va y viene el balón de un campo a otro.

La lesión de Platko

Hay otro corner para el Barcelona. Por el saque de banda mal hecho, Marqueta y Cholin se pasan el balón y se dirigen hacia el marco. Platko se arroja a los pies del segundo y recibe una patada en la cabeza, de la que sangra. La herida le obliga a dejar el campo. El partido se suspende por varios minutos del segundo tiempo. Arocha le sustituye. La Real Sociedad ataca la más de las veces, pero no aprovecha el «handicap». Sus jugadores debieron lanzarse en tromba sin tregua hacia el marco catalán. No es esto lo peor. Una arrancada de Samitier pudo costar un disgusto, y Zaldúa se ve obligado a despejar a corner. Termina el primer tiempo.

Este partido se ha jugado con condiciones de la Casa Mellida, calle del Barquillo, número 6 duplicado, Madrid.

OTROS PARTIDOS

El Arenas derrota a Madrid

RILBAO, 21.

ARENAS CLUB..... 3 tantos

R. Madrid F. C..... 2

Jugado en Ibañeta; no tuvo interés.

El Sporting gana a Valencia

GIJÓN, 21.

REAL SPORTING..... 5 tantos

(Campanal, 2; Adolfo, 2, uno de penalty, Quiros)

Valencia F. C..... 1

(Ródenas)

Con tal tiempo y regular entrada, en el primer tiempo dominó al principio el Valencia, pero sin acertar en el remate, ni dar sensación de peligro. Ródenas a poco de comenzar marcó por decisión de la defensa. Luego se crearon los locales, y después de buenas paradas de Cano, Guirós empató, de pase de Campanal, y éste metió el segundo, de pase de Quiros. En la segunda parte dominó por completo el Sporting, pues el piso, anochando, handicapó al Valencia. Campanal marcó el tercero de pase de Nani, y Adolfo, en una internada el cuarto de un gran tiro, que se le escapó de las manos a Cano, por la gran fuerza que llevaba. El quinto lo entró también Adolfo de penalty. Los locales hicieron un buen partido en todas las líneas. Quiros y Campanal, que debutaban procedentes del Gijón, son una buena adquisición e hicieron un gran partido. Arbitró bien Corsino.

El Oviedo gana al Betis

SEVILLA, 21.

R. OVIEDO F. C..... 3 tantos

(Caramelero, 2; Aranda, propia meta)

*R. Betis Balompé..... 1

(Carrasco)

Partido amistoso. En el primer tiempo hubo juego alterno. En un avance del Oviedo, Barril, recogió un pase de Zaldúa, tirando flojo a la puerta. Desvió la trayectoria Aranda, que introdujo el balón en su misma meta.

El Español derrotado en Zaragoza

ZARAGOZA, 21.

IBERIA F. C..... 3 tantos

D. Español de Barcelona..... 2

(Padrón y otro de penalty)

De los tres tantos del Iberia, uno de penalty.

El Español derrotado en Zaragoza

ZARAGOZA, 21.

IBERIA F. C..... 3 tantos

D. Español de Barcelona..... 2

(Padrón y otro de penalty)

De los tres tantos del Iberia, uno de penalty.

El Español derrotado en Zaragoza

ZARAGOZA, 21.

IBERIA F. C..... 3 tantos

D. Español de Barcelona..... 2

(Padrón y otro de penalty)

De los tres tantos del Iberia, uno de penalty.

El Español derrotado en Zaragoza

ZARAGOZA, 21.

IBERIA F. C..... 3 tantos

D. Español de Barcelona..... 2

(Padrón y otro de penalty)

De los tres tantos del Iberia, uno de penalty.

El Español derrotado en Zaragoza

ZARAGOZA, 21.

IBERIA F. C..... 3 tantos

D. Español de Barcelona..... 2

(Padrón y otro de penalty)

De los tres tantos del Iberia, uno de penalty.

El Español derrotado en Zaragoza

ZARAGOZA, 21.

IBERIA F. C..... 3 tantos

D. Español de Barcelona..... 2

(Padrón y otro de penalty)

De los tres tantos del Iberia, uno de penalty.

El Español derrotado en Zaragoza

ZARAGOZA, 21.

IBERIA F. C..... 3 tantos

D. Español de Barcelona..... 2

(Padrón y otro de penalty)

De los tres tantos del Iberia, uno de penalty.

El Español derrotado en Zaragoza

ZARAGOZA, 21.

IBERIA F. C..... 3 tantos

D. Español de Barcelona..... 2

(Padrón y otro de penalty)

De los tres tantos del Iberia, uno de penalty.

El Español derrotado en Zaragoza

ZARAGOZA, 21.

IBERIA F. C..... 3 tantos

D. Español de Barcelona..... 2

(Padrón y otro de penalty)

De los tres tantos del Iberia, uno de penalty.

El Español derrotado en Zaragoza

ZARAGOZA, 21.

IBERIA F. C..... 3 tantos

D. Español de Barcelona..... 2

(Padrón y otro de penalty)

De los tres tantos del Iberia, uno de penalty.

El Español derrotado en Zaragoza

ZARAGOZA, 21.

IBERIA F. C..... 3 tantos

D. Español de Barcelona..... 2

(Padrón y otro de penalty)

De los tres tantos del Iberia, uno de penalty.

Sociedad. Dos ocasiones propicias tuvieron para marcar. Una al formarse una aglomeración, junto al marco en que Arocha tuvo que intervenir para despejar y después una salida de Platko, que no se supo aprovechar.

Terminado el tiempo reglamentario, el árbitro interrogó a los capitanes si querían continuar veinte minutos, divididos en diez minutos cada uno. Arriaga estaba conforme a seguir jugando. Samitier se opuso. Esto es significativo en cuanto a la economía del partido en sus últimos momentos. La prolongación del partido fué lo más interesante del encuentro.—Karáy.

La noticia en San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 21.—Entre los aficionados que quedaron en San Sebastián la expectación fué inmensa y puede afirmarse que la mitad del vecindario siguió en sus menores detalles las incidencias de la lucha entre realistas y barceloneses, servidos por el radio, los unos por las galenas en casas particulares y los más en establecimientos públicos, donde fueron instalados potentes altavoces.

El resultado del partido, que para los que no pudieron conocerlo por el radio fué anunciado por la sirena de Pueblo Vasco, produjo bastante entusiasmo y despertó esperanzas de un próximo triunfo.

EN MADRID

El Athletic vence al Celta

*ATHLETIC CLUB..... 2 tantos

(Marín, Olaso (L).)

F. C. Celta..... 0

Indudablemente que el conocer noticias del partido de Santander, fué el mayor señuelo del encuentro del domingo. Como se supuso, iba a ser aburrido, así se confirmó. Los madrileños Athletic y mitad Racing, sin hacer gran cosa, dispusieron de sus contrarios en todo momento y gracias a que fallaron bastantes remates y el guardameta francés fué el mejor de los suyos, no llegó el tanteo a la media docena. No hay por qué decir más del insipido partido, amenizado a veces por unas gotas cómicas. Los tantos fueron hechos en cada mitad, los dos de buena factura en la preparación y en el remate.

El Athletic vence al Celta

Indudablemente que el conocer noticias del partido de Santander, fué el mayor señuelo del encuentro del domingo. Como se supuso, iba a ser aburrido, así se confirmó. Los madrileños Athletic y mitad Racing, sin hacer gran cosa, dispusieron de sus contrarios en todo momento y gracias a que fallaron bastantes remates y el guardameta francés fué el mejor de los suyos, no llegó el tanteo a la media docena. No hay por qué decir más del insipido partido, amenizado a veces por unas gotas cómicas. Los tantos fueron hechos en cada mitad, los dos de buena factura en la preparación y en el remate.

El Athletic vence al Celta

Indudablemente que el conocer noticias del partido de Santander, fué el mayor señuelo del encuentro del domingo. Como se supuso, iba a ser aburrido, así se confirmó. Los madrileños Athletic y mitad Racing, sin hacer gran cosa, dispusieron de

LA VIDA EN MADRID

Casa Real

Con su majestad, desparcharon el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción pública. El señor Ponte dijo que había firmado algunos decretos sin importancia. El señor Callego que había hecho a su voluntad algunas modificaciones explicativas sobre el decreto de reforma universitaria publicado en la última «Gaceta».

—La Suberana visitó la Exposición pictórica instalada en los salones del Palacio de Bibliotecas y Museos, en la que figura un retrato del infante don Jaime, en uniforme de maestrante.

—Acompañada del ministro de Marina, regresó de El Ferrol, su aldea la infanta doña Isabel. En la estación le esperaban los infantes y el alto personal del ministerio de Marina. La augusta dama estuvo en Palacio dando cuenta al Monarca de su viaje. Por su parte, el viceministro Cornejo dijo que venía muy satisfecho.

Las Memorias sobre la campaña de Marruecos

El alcalde manifestó a los periodistas que había presidido la última reunión del Jurado calificador de las Memorias presentadas al concurso abierto por el Ayuntamiento sobre la campaña de Marruecos.

Acordó el Jurado proponer para el primer premio, de 15.000 pesetas, al trabajo que lleva por título «Incha Allah», del que son autores don Carlos Ferrández Herrero y don Tomás García Figueras, ambos comandantes de Artillería. El segundo premio fué declarado desierto.

Para el tercero, de 2.500 pesetas, ha sido propuesto el trabajo que lleva este título: «Para que los ejércitos se movilicen, operen y trabajen es necesario que anden, se muevan y vuelen, y para volver a sus casas las escuadras». Son autores de esta Memoria don Eduardo Quintana Martínez, periodista de San Fernando (Cádiz) y don Juan Labres Bernal, académico correspondiente de la Historia.

—El señor Aristizábal ha firmado un decreto, en el que se dispone que se destruyan setenta y tres chozas que existen repartidas entre todos los distritos de Madrid y que actualmente están desahucadas. Esta medida se adopta en cumplimiento de órdenes dictadas por la Junta de Sanidad.

—Añadió el alcalde que estando próxima la inauguración de la colonia cubana de los viveros, se podían presentar en el término de diez días y en el Negociado de Enseñanza, proposiciones para la compra del servicio de transportes de los niños.

—Por último, manifestó el alcalde que había recibido la visita del alcalde de Toledo, quien ha solicitado permiso de Municipio madrileño para que en los primeros días del próximo junio, y como complemento de las fiestas que se han de celebrar en la ciudad imperial, se abra por las calles de Madrid un traslado toledano a la antigua usanza. El señor Aristizábal ha dado todas las facilidades necesarias.

El Colegio gratuito de San Luis, de Beneficencia, 8

Después de treinta y tres años de gloriosa labor educativa, realizada por sus hermanos de las Escuelas Cristianas, al frente de la escuela gratuita de San Luis, por causas ajenas a su voluntad, se ven obligados a abandonar el local donde hasta el presente ha estado instalada la escuela.

El carácter particular de esta escuela, que está en contraposición de la protestante, instalada en la misma calle de Beneficencia, y de la Misión evangélica de la calle de Churrucru, no obliga desde las columnas de EL DEBATE a llamar la atención de las almas piadosas, a quienes tanto interesa la educación cristiana de los niños pobres.

La noticia, al ser comunicada por los hermanos de las Escuelas Cristianas, ha causado honda emoción, y tanto los padres de los actuales alumnos, como los ex alumnos, están decididos a que el colegio continúe, y sobre todo, a que los actuales y futuros alumnos no queden sin educación, principalmente en esas barriadas céntricas, donde tan poca abundan y tan necesarios son los colegios gratuitos.

Por calles y casas han iniciado una suscripción para recaudar recursos con que comprar solares próximos al lugar donde actualmente radica el colegio.

En la fiesta que en honor de San Juan Bautista de la Salle celebraron ayer los 400 ex alumnos asociados en la capilla del colegio, reinó gran fervor y entusiasmo, caldeados por la sencilla y conmovedora palabra del señor capellán del colegio, que recorrió a todos los ex alumnos los días de su infancia, exhortándolos por amor y agradecimiento a la escuela, y a los hermanos de las escuelas cristianas a trabajar con anhelo para conseguir ver levantarse pronto un edificio nuevo frente a su colegio, al que hasta ahora ha sido colegio gratuito de San Luis.

Esta circunstancia por que a través de él circula la causa de que se suspenda la comida fraternal que la Junta directiva de los ex alumnos había organizado, y que los fondos recaudados a dicho objeto pasasen íntegros a la compra de solar y casa para escuela.

Lectores de EL DEBATE, si os interesa la labor realizada en el colegio gratuito de San Luis desde su fundación, si no queréis que esos niños queden sin educación o pasan a engrosar las filas protestantes, contribuid con vuestras limosnas, enviándolas al señor capellán del colegio, Beneficencia, 8.

Don José Guixeras, del Sindicato Católico de empleados, habla del programa de los obreros católicos en cuanto a reivindicaciones económicas.

Don Jesús Urbina, presidente de la Federación de Sindicatos Católicos de Alava, hace historia del desarrollo de la sindicación católica; citó cifras demostrativas de que la fuerza de que presume el socialismo español, es una ficción.

Se ocupa de la organización corporativa nacional, abogando por la representación de las minorías en todos los organismos.

Don Manuel Escribano, presidente de la Federación de Madrid, anima a todos para que continúen luchando, cada uno con sus ánimos.

Haba de la confesionalidad de las organizaciones que preside y dice que los obreros católicos estarán organizados así o no lo estarán de otra manera.

Don Rafael Sanz de Diego, hace el resumen, recogiendo muy especialmente todo cuanto se ha dicho acerca de Religión, Gobierno, propiedad, Sindicato y familia.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

La rondalla de la Juventud obrera social católica, dió después del acto un concierto.

Acordado por el Comité directivo de la Federación de Madrid elevar unas conclusiones al presidente del Consejo de ministros, oportunamente se harán públicas.

La fiesta nacional de Cuba

En la embajada de Cuba, con motivo de celebrarse el domingo la fiesta nacional de Cuba, el embajador, señor García Kholy, recibió durante la mañana a la colonia cubana residente en Madrid. Se celebró por la noche una fiesta.

Nuevo académico de Bellas Artes

En la sesión celebrada ayer en la Academia de Bellas Artes, los académicos eligieron por unanimidad, para ocupar la vacante existente, a don José María Castell. Los demás candidatos se retiraron antes de comenzar la votación.

Ossorio, presidente de la A. de Jurisprudencia

Ayer se celebró la elección de parte de la Junta de Gobierno, que cesaba por las disposiciones del Reglamento. Resultaron elegidos como presidente don Angel Ossorio y Gallardo; don Jerónimo González, vicepresidente segundo; don Mariano Baril, vicepresidente tercero; vocales, don Alejandro Arizcum y don Antonio Teixeira; bibliotecario, don Antonio Villages; tesorero, don Mahués Martín-Veña; archivero, don Luis San Martín; y secretario de actas, don Vicente Roig. La elección ha sido por unanimidad.

Fiesta del Trabajo de los obreros católicos

A las diez de la mañana del domingo se celebró una misa solemne en la capilla de San Juan de Letrán.

Don Rafael Sanz de Diego, beneficiado de la Colegiata de Alcalá de Henares, pronunció una plática a propósito de la labor social del Pontífice León XIII.

Terminada la misa, en el salón de actos de la Casa Social, se celebró el acto conmemorativo de la publicación del documento pontificio citado. Asistió una concurrencia numerosísima.

Don Alfonso Muñoz Tejada, presidente del Sindicato Católico de dependientes, glosó varios párrafos de la Encíclica.

Don Mateo Millán, secretario del Sindicato Católico de Tipógrafos, se ocupó de la situación del mundo económico y cuál debe ser la de los católicos en cuestiones profesionales.

Don Emilio Davo, tesorero de El Troile, Sindicato católico de tranviarios, considera esta fiesta como un alto en el camino para examinar la labor realizada hasta ahora y procurar firmemente hacer muchísimo más en el porvenir. Anuncia que su Sindicato librará la batalla en materia de Comités paritarios.

Los Exploradores

El domingo se celebró en el teatro la Zarzuela una fiesta organizada por el Consejo Nacional de Exploradores de España. Se concedió el título de instructor honorario a infante don Jaime y se impusieron a los infantes don Juan y don Gonzalo los distintivos de pertenencia. Desfilaron bajo la bandera de todos los exploradores madrileños y en último término los infantes.

Pronunciaron discursos el señor García Molinas, comandante Castro y señor Dimas. Asistieron varias autoridades y numeroso público.

En el Patronato de Enfermos

En el Patronato de Enfermos se ha celebrado una fiesta literaria musical, organizada por la Junta de Celadores de la Asociación Católica de Reprensión de la Blasfemia, en honor de su Patrona, Nuestra Señora de la Saleta.

Tomaron parte en esta fiesta la marquesa de Blanco Hermoso, madame Veacoracho, presidenta de la Cruz Roja de Santiago de Cuba, señoras Berta Quintero Fernández, Pereda y Valsueta, el niño José María de Vega y señores Ayensa, Juderías, Adán y Gispardo.

Todos fueron muy aplaudidos por el numeroso público.

Boletín meteorológico

Estado general.—En Francia aparece hoy el centro principal de la perturbación atmosférica de Europa, que produjo lluvias en aquella nación y mucha nubosidad por todas partes.

Para hoy

Centro de Defensa Social (Huerfanas, 11). 7 t., don Francisco Bergamín: «La educación popular moderna».

Facultad de Filosofía y Letras (Universidad).—Biblioteca Diplomática: 5 t., profesor Larrea: «La literatura del Renacimiento de vicios». Salón de Grados: 6 t., profesor Petricini: «Nietzsche, iniciador de la poesía modernista».

Institución Antituberculosa (Hospital General).—12 m., doctor Marañón: «El tacto laríngeo; conexiones terapéuticas de su rehabilitación en Medicina general».

Liga Española de Higiene Mental (ministerio de Trabajo).—7.30 t., Mr. Bovet: «La orientación profesional en diversos países».

Real Academia de Jurisprudencia.—Elección. Residencia de Estudiantes.—7 t., mister Carter: «La sepultura de Tutankhamen y la Cámara sepulcral».

Salón de Damas Catequistas (Manuel Silveira, 7).—7 t., doctor An-Baumbergheim: «La medicina en Guadalajara».

Sociedad Española de Higiene (Departamento).—6.30 t., sesión pública.

Ateneo de Madrid.—7 t., doña Dolores de Cortázar: «Andalucía: sus prolegales insensibles poetas arábigoandaluces».

Otras notas

La Comisión del homenaje al presidente de la Sección del Trabajo de la Central de Camareros.—El día 23 del corriente, a las cinco y media de la tarde, tendrá lugar en el restaurante del Café Nacional, Toledo, 19, el homenaje que leinden las asociaciones y simpatizantes con la gestión que dentro de la entidad viene realizando don Pedro Cortón Muñoz, en los siete años de su presidencia.

Las tarjetas, al precio de 5.50 pesetas, pueden recogerse en el secretariado de la entidad, y en la Casa Social Católica, Plaza del Marqués de Comillas, 7, hasta el día 22, a las ocho de la tarde, y el día 23 en el Café Nacional, hasta las dos de la tarde.—La Comisión, Nicolás Chrea, Francisco Amor, José María Argandoña, Sanz Sanz, y Carlos Pérez Maldonado.

Utilidades (tarifa 1.ª).—La Administración de Rentas públicas publica en el «Boletín Oficial» requerimiento a Sociedades y particulares para la presentación antes de fin del corriente mes de las declaraciones para la tributación del impuesto de concepto de conformidad con lo dispuesto por la instrucción aprobada por real decreto de 8 del corriente mes, inserto en el «Gaceta» del día 11, señalando las responsabilidades en que de otro modo incurran.

Escuela Central de Idiomas.—El día 23 expira el plazo para que, tanto los alumnos oficiales como libres, puedan solicitar la práctica de los correspondientes ejercicios, a fin de obtener el «Certificado de aptitud».

Inauguración de un Grupo escolar

En Majadahonda se inauguró el domingo un magnífico edificio donde están instaladas las Escuelas Nacionales. Benigno el edificio el señor cura párroco y pronunciaron discursos la niña Saturnina Hernández y los niños Mariano Montero, Ricardo Villar y Jesús López. Hicieron uso de la palabra en el acto de la inauguración los maestros don Santiago del Bosque y don Rafael Mar-

Peregrinación al Cerro de los Angeles

EN DESAGRAVIO DE LOS ULTRA-JES A CRISTO-REY EN MEJICO

Más de dos mil comuniones

Honras fúnebres en la Catedral, por el Arzobispo, doctor Mora del Río

Un acto en el I. C. A. I. en favor de los seminaristas mejicanos

A la peregrinación al Cerro de los Angeles, celebrada el domingo en desagravio de la persecución mejicana y de las ofensas que allí recibió el Santísimo, asistieron más de dos mil peregrinos, entre ellos varios centenares de la congregación de las Benditas Animas y Santo Viatico de la parroquia de San Andrés, organizadora del acto. Dijo la misa el director de la Congregación. Al pie del monumento cinco sacerdotes repartieron la sagrada comunión a más de 1.500 fieles, y fueron muchos los que confluieron en las iglesias que existen en el Cerro. El oficiante pronunció palabras de felicitación y aliento a los peregrinos, que dieron muestras de gran devoción.

Expuesto el Santísimo, se rezaron plegarias por Méjico y el acto de desagravio. El traslado de la custodia a la capilla de las carmelitas, resultó muy solemne.

A las doce el padre Sanz Cerrada relató al pie del monumento las escenas de la inauguración en el monte de Cuibilete, de Méjico, del monumento provisional al Sagrado Corazón, volado luego con dinamita por el odio sectario. Recordó que él había en la ceremonia y que en ella se dieron vivas a España. El gran monumento, afirmó, será colocado de nuevo, no lo dudéis.

Se dieron vivas a Cristo Rey y a Méjico católico.

En la solemne Hora Santa, celebrada por la tarde, habló de nuevo el padre Sanz Cerrada. El párroco de San Andrés, don Juan Casquero, dió la bendición del Santísimo.

—Ayer se celebraron en la Catedral solemnes honras fúnebres por el Arzobispo de Méjico, doctor Mora del Río, fallecido el 22 de abril. En el presbiterio se sentaron el secretario de la Nunciatura, monseñor Crespi, todo el Cabildo y el padre Ralgora con los seminaristas mejicanos que se encuentran en Madrid. Asistieron el presidente de la Adoración Nocturna, nutrida y representada de la española; el Abate de los Silos, sacerdotes mejicanos y españoles, representantes de las órdenes religiosas y varias familias mejicanas.

Por la tarde se celebró un nuevo acto de la cruzada en favor de los seminaristas mejicanos en el Instituto Católico de Artes e Industrias, cuyo salón de actos se vio lleno de alumnos del Colegio e Instituto y de numeroso público.

El señor Sanz Cerrada leyó y glosó un escrito del doctor Robert A. Greenfield.

Visado por la censura

A continuación el padre Ogara, S. J., hizo ver la utilidad que reportan las limosnas para los seminaristas mejicanos. Varios estudiantes cantaron himnos y leyeron poesías.

Se obtuvo una crecida recaudación y se llenaron pliegos de firmas de adhesión al Pontífice.

desarrollaron un interesante programa.

La Real e Ilustre Archidiócesia de la Purísima Concepción de San Francisco el Grande celebró el día 27 del mes actual Junta general ordinaria, a las cuatro de la tarde, en el teatro de la calle de Toledo, 15, especializado.

Catóficio de Obreros (calle del Duque de Osuna, n.º 3).—Para renovar la mitad de la Junta de gobierno, según está ya anunciado.

POMADA CERO

Curra herpes, eccema, quemaduras, grietas, granulaciones, sabañones ulcerados.

Castro, peluquero de señoras, Conde Peñalva (Gran Vía), 15, especializado. tintes, ondulación permanente, sin emplear hórax, desde 50 pesetas.

FRUTOS QUE ESPERA EL PAPA DE ESTA PRACTICA

De esta práctica, santamente renovada y extendida a toda la Iglesia, no hay que temer, y señalados bien tanto para cada individuo como para la sociedad religiosa, doméstica y civil. Hablando nuestro Redentor prometido a Santa Margarita María que enriquecería con la abundancia de sus gracias a aquellos que rindiesen a su Corazón estos honores, los pecadores, «mirando al que habían traspasado, conmovidos por el llanto de toda la Iglesia y detestando las injurias cometidas contra el Sumo Rey, entrarán en sí mismos, a fin de que no suceda que obstinados en sus pecados, a la vista de aquel que llagaron, viéndolo venir sobre las nubes del Cielo, horren demasiado tarde e inutilmente. Los justos se harán más justos y más santos, y se consagraron con renovado ardor al servicio de sus Reyes, que ven tan despreciado y combatido, y tan gravemente injuriado; sobre todo, se acrecentará en ellos el celo por la salvación de las almas al oír aquel gemido de la víctima divina: «¿qué aprovecha mi sangre?», y reflexionando al mismo tiempo sobre la alegría del Sacratísimo Corazón por un pecador que vuelve a penitencia. Y esto ante todo esperamos nos e intensamente deseamos: que la justicia de Dios, la cual por diez justos hubiera perdonado a Sodoma, con más razón quiera usar misericordia con la humana familia, por las súplicas y reparación de todos los fieles, juntamente con Cristo, mediador y cabeza.

Seamos propicia a nuestros votos y a estas nuestras disposiciones la benignísima Madre de Dios; la cual, habiéndonos dado a Jesucristo Reparador, habiéndolo criado y ofrecido víctima junto a la cruz por nosotros, por la admirable unión que tuvo con El y por gracia singularísima, vino a ser también Reparadora y piadosamente se lo llamamos.

Confianza en su intercesión para con Jesús, que siendo el único mediador entre Dios y los hombres, quiso asociarse la Madre como abogada de los pecadores, dispensadora y mediadora de la gracia, damos con todo corazón, como prenda de los divinos favores y testimonio de nuestra paternal benevolencia a vosotros, Venerables Hermanos, y a toda la grey confiada a vuestros cuidados, la bendición apostólica.

Dada en Roma, junto a San Pedro, el 9 de mayo de 1928; año VII de nuestro Pontificado.

CONFIRMARSE Y MANDASE DE NUEVO LA CONSAGRACION REPARADORA

Por las cuales cosas, Venerables Hermanos, así como la práctica de la consagración, empezada con humildes principios y después largamente difundida, tuvo con nuestra confirmación el esplendor y la corona destinada, así mucho deseamos que estos actos reparadores, ya desde hace tiempo introducidos y propagados, tengan el más firme sello de nuestra autoridad apostólica y se haga universal y más solemne su práctica en medio del pueblo cristiano.

Por lo tanto, establecemos y ordenamos que todos los años, en la fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús, en todas las Iglesias del mundo se haga con la misma fórmula, según el rito que en esta Encíclica, un solemne ofrecimiento a nuestro Amantísimo Redentor para reparar con él nuestras culpas y resarcir los derechos violados de Cristo Sumo Rey y Señor Amanísimo.

Se ha publicado el decreto de reforma universitaria

Personalidad jurídica a todas las Universidades. Un mínimo de enseñanzas obligatorias. La enseñanza de cursos voluntarios puede confiarse a personas ajenas a la Universidad. Enlace de la Universidad con otros centros de enseñanza superior. Reconocimiento de la enseñanza privada.

El patrimonio de la Universidad será regido y administrado en la forma que determina el real decreto de 25 de agosto de 1926. Para crear alguna nueva Facultad será necesaria una ley. El Gobierno podrá suprimir cualquier Universidad o Facultad.

Será obligatorio en cada Facultad o Sección el estudio de todas las asignaturas que comprenden los respectivos planes de estudios. He aquí estos planes:

FILOSOFIA Y LETRAS

Los estudios de dicha Facultad se referirán a las disciplinas fundamentales siguientes:

a) Lógica y Teoría del conocimiento, Psicología, Metafísica, Ética, Estética e Historia de la Filosofía.

b) Lengua y Literatura española, latina y griega; Lengua árabe y hebrea; Literaturas modernas, Bibliografía, Literatura general e Historia del Arte.

c) Matemáticas, Matemáticas, Numismática, Epigrafía, Arqueología, Prehistoria e Historia antigua universal y de España; Geografía.

Cada uno de estos grupos caracteriza los respectivos títulos de licenciado en Filosofía, en Letras o en Historia, pudiendo las Facultades proponer mayor especialización, agregando a cada grupo otras materias correspondientes a otra Sección de las que la integran.

CIENCIAS

Los estudios de esta Facultad comprenderán como disciplinas fundamentales las siguientes:

Análisis matemático, Geometría, Astronomía y Geodesia, Mecánica racional y celeste, Física teórica y experimental, Física matemática, Astrofísica, Geofísica, Química inorgánica (incluyendo el análisis y la Química térmica, correspondiente), Química orgánica (idem ídem), Química térmica y Química física, Geografía, Geología y Mineralografía (incluyendo Criología), Biología general (incluyendo la Genética), Histología vegetal y animal, Botánica general y descriptiva, Fisiología humana, Anatomía comparada y Embriología, Fisiología animal, Zoología especial (cordados, antrópodos y animales inferiores), Antropología.

Los títulos de licenciado que, inicialmente, podrán otorgarse serán los siguientes, caracterizados por el conjunto de disciplinas que se indican:

Ciencias naturales.—Disciplinas: Matemáticas, Geografía, Geología, Biología, Histología, Botánica general y descriptiva, Fisiología vegetal, Anatomía comparada y Embriología, Fisiología animal, Zoología especial y Antropología.

Ciencias Químicas.—Matemáticas, Física, Química inorgánica, Química orgánica, Análisis químico, Física matemática, Química térmica, Óptica física, Química teórica, Óptica física.

Ciencias físico-químicas.—Matemáticas, Mecánica, Física teórica y experimental, Química inorgánica, Química orgánica, Óptica física.

Ciencias físicas.—Análisis matemático, Geometría, Mecánica racional, Óptica, Física teórica y experimental, Física matemática, Astrofísica y Geofísica.

Ciencias físico-matemáticas.—Análisis matemático, Geometría, Mecánica racional, Física teórica y experimental, Física matemática, Astronomía y Geodesia.

Ciencias Exactas.—Análisis matemático, Geometría, Mecánica racional y celeste, Física matemática, Astronomía y Geodesia.

DERECHO

Disciplinas fundamentales para el título de licenciado en Derecho: Derecho Romano (Historia y dogmática de sus Instituciones como introducción a la Ciencia técnica del Derecho), Economía política, Hacienda pública, Historia del Derecho español, Derecho civil (comprensivo de un curso de conjunto de sus Instituciones, necesario a los efectos de las incompatibilidades de los cursos siguientes, que exigen un estudio previo y de una aplicación a un caso concreto), Derecho Administrativo, Derecho penal, Derecho Canónico (comprendiendo en la competencia del catedrático de la Historia de la Iglesia a los efectos del curso del Doctorado), Derecho mercantil, Derecho procesal y derecho internacional público, Derecho internacional privado, Filosofía del Derecho (con esta denominación

Se ha publicado el decreto de reforma universitaria

Personalidad jurídica a todas las Universidades. Un mínimo de enseñanzas obligatorias. La enseñanza de cursos voluntarios puede confiarse a personas ajenas a la Universidad. Enlace de la Universidad con otros centros de enseñanza superior. Reconocimiento de la enseñanza privada.

El patrimonio de la Universidad será regido y administrado en la forma que determina el real decreto de 25 de agosto de 1926. Para crear alguna nueva Facultad será necesaria una ley. El Gobierno podrá suprimir cualquier Universidad o Facultad.

Será obligatorio en cada Facultad o Sección el estudio de todas las asignaturas que comprenden los respectivos planes de estudios. He aquí estos planes:

FILOSOFIA Y LETRAS

Los estudios de dicha Facultad se referirán a las disciplinas fundamentales siguientes:

a) Lógica y Teoría del conocimiento, Psicología, Metafísica, Ética, Estética e Historia de la Filosofía.

b) Lengua y Literatura española, latina y griega; Lengua árabe y hebrea; Literaturas modernas, Bibliografía, Literatura general e Historia del Arte.

c) Matemáticas, Matemáticas, Numismática, Epigrafía, Arqueología, Prehistoria e Historia antigua universal y de España; Geografía.

Cada uno de estos grupos caracteriza los respectivos títulos de licenciado en Filosofía, en Letras o en Historia, pudiendo las Facultades proponer mayor especialización, agregando a cada grupo otras materias correspondientes a otra Sección de las que la integran.

CIENCIAS

Los estudios de esta Facultad comprenderán como disciplinas fundamentales las siguientes:

Análisis matemático, Geometría, Astronomía y Geodesia, Mecánica racional y celeste, Física teórica y experimental, Física matemática, Astrofísica, Geofísica, Química inorgánica (incluyendo el análisis y la Química térmica, correspondiente), Química orgánica (idem ídem), Química térmica y Química física, Geografía, Geología y Mineralografía (incluyendo Criología), Biología general (incluyendo la Genética), Histología vegetal y animal, Botánica general y descriptiva, Fisiología humana, Anatomía comparada y Embriología, Fisiología animal, Zoología especial (cordados, antrópodos y animales inferiores), Antropología.

Los títulos de licenciado que, inicialmente, podrán otorgarse serán los siguientes, caracterizados por el conjunto de disciplinas que se indican:

Ciencias naturales.—Disciplinas: Matemáticas, Geografía, Geología, Biología, Histología, Botánica general y descriptiva, Fisiología vegetal, Anatomía comparada y Embriología, Fisiología animal, Zoología especial y Antropología.

Ciencias Químicas.—Matemáticas, Física, Química inorgánica, Química orgánica, Análisis químico, Física matemática, Química térmica, Óptica física, Química teórica, Óptica física.

Ciencias físico-químicas.—Matemáticas, Mecánica, Física teórica y experimental, Química inorgánica, Química orgánica, Óptica física.

Ciencias físicas.—Análisis matemático, Geometría, Mecánica racional, Óptica, Física teórica y experimental, Física matemática, Astronomía y Geodesia.

Ciencias Exactas.—Análisis matemático, Geometría, Mecánica racional y celeste, Física matemática, Astronomía y Geodesia.

DERECHO

Disciplinas fundamentales para el título de licenciado en Derecho: Derecho Romano (Historia y dogmática de sus Instituciones como introducción a la Ciencia técnica del Derecho), Economía política, Hacienda pública, Historia del Derecho español, Derecho civil (comprensivo de un curso de conjunto de sus Instituciones, necesario a los efectos de las incompatibilidades de los cursos siguientes, que exigen un estudio previo y de una aplicación a un caso concreto), Derecho Administrativo, Derecho penal, Derecho Canónico (comprendiendo en la competencia del catedrático de la Historia de la Iglesia a los efectos del curso del Doctorado), Derecho mercantil, Derecho procesal y derecho internacional público, Derecho internacional privado, Filosofía del Derecho (con esta denominación

Planes de estudio

Los estudios de dicha Facultad se referirán a las disciplinas fundamentales siguientes:

a) Lógica y Teoría del conocimiento, Psicología, Metafísica, Ética, Estética e Historia de la Filosofía.

b) Lengua y Literatura española, latina y griega; Lengua árabe y hebrea; Literaturas modernas, Bibliografía, Literatura general e Historia del Arte.

c) Matemáticas, Matemáticas, Numismática, Epigrafía, Arqueología, Prehistoria e Historia antigua universal y de España; Geografía.

Cada uno de estos grupos caracteriza los respectivos títulos de licenciado en Filosofía, en Letras o en Historia, pudiendo las Facultades proponer mayor especialización, agregando a cada grupo otras materias correspondientes a otra Sección de las que la integran.

FILOSOFIA Y LETRAS

Los estudios de dicha Facultad se referirán a las disciplinas fundamentales siguientes:

a) Lógica y Teoría del conocimiento, Psicología, Metafísica, Ética, Estética e Historia de la Filosofía.

b) Lengua y Literatura española, latina y griega; Lengua árabe y hebrea; Literaturas modernas, Bibliografía, Literatura general e Historia del Arte.

c) Matemáticas, Matemáticas, Numismática, Epigrafía, Arqueología, Prehistoria e Historia antigua universal y de España; Geografía.

CIENCIAS

Los estudios de esta Facultad comprenderán como disciplinas fundamentales las siguientes:

Análisis matemático, Geometría, Astronomía y Geodesia, Mecánica racional y celeste, Física teórica y experimental, Física matemática, Astrofísica, Geofísica, Química inorgánica (incluyendo el análisis y la Química térmica, correspondiente), Química orgánica (idem ídem), Química térmica y Química física, Geografía, Geología y Mineralografía (incluyendo Criología), Biología general (incluyendo la Genética), Histología vegetal y animal, Botánica general y descriptiva, Fisiología humana, Anatomía comparada y Embriología, Fisiología animal, Zoología especial (cordados, antrópodos y animales inferiores), Antropología.

DERECHO

Disciplinas fundamentales para el título de licenciado en Derecho: Derecho Romano (Historia y dogmática de sus Instituciones como introducción a la Ciencia técnica del Derecho), Economía política, Hacienda pública, Historia del Derecho español, Derecho civil (comprensivo de un curso de conjunto de sus Instituciones, necesario a los efectos de las incompatibilidades de los cursos siguientes, que exigen un estudio previo y de una aplicación a un caso concreto), Derecho Administrativo, Derecho penal, Derecho Canónico (comprendiendo en la competencia del catedrático de la Historia de la Iglesia a los efectos del curso del Doctorado), Derecho mercantil, Derecho procesal y derecho internacional público, Derecho internacional privado, Filosofía del Derecho (con esta denominación

DERECHO

Disciplinas fundamentales para el título de licenciado en Derecho: Derecho Romano (Historia y dogmática de sus Instituciones como introducción a la Ciencia técnica del Derecho), Economía política, Hacienda pública, Historia del Derecho español, Derecho civil (comprensivo de un curso de conjunto de sus Instituciones, necesario a los efectos de las incompatibilidades de los cursos siguientes, que exigen un estudio previo y de una aplicación a un caso concreto), Derecho Administrativo, Derecho penal, Derecho Canónico (comprendiendo en la competencia del catedrático de la Historia de la Iglesia a los efectos del curso del Doctorado), Derecho mercantil, Derecho procesal y derecho internacional público, Derecho internacional privado, Filosofía del Derecho (con esta denominación

LA ULTIMA ENCICLICA DEL PAPA

DE LA REPARACION QUE TODOS DEBEN AL SAGRADO CORAZON

(CONCLUSION)

DEBER DE CONSOLARLE

Y así también ahora, de modo admirable, pero verdadero, podemos y debemos consolar al Corazón Sacratísimo, que continuamente está siendo herido por los pecados de los hombres ingratos; puesto que, como se lee en la sagrada liturgia, Cristo mismo se queja por boca del «Salvador de que está abandonado por sus amigos»: «Mi corazón esperó oprobios y miserias; también esperé a quien tomase parte en mi tristeza, y no hubo nadie; algún consolador, y no lo he encontrado».

Añádase a esto, que la pasión expiatoria de Jesucristo se renueva en cierta manera y se continúa en su cuerpo místico que es la Iglesia. En efecto, para servirnos nuevamente de las palabras de San Agustín, Cristo padeció todo lo que debía padecer, y no faltó nada al número de sus padecimientos. Por lo tanto, los padecimientos están completos, pero en la cabeza; quedan todavía los sufrimientos de Cristo, que han de cumplirse en su cuerpo. Esto mismo declaró Jesucristo cuando dijo a Saulo, todavía respirando amenazas y estragos contra los discípulos: «Yo soy Jesús, a quien tú persigues»; significando claramente que las persecuciones contra la Iglesia van a herir gravemente a su misma cabeza divina. Y con verdad, porque Cristo sufre todavía en su cuerpo místico y desea que le acompañemos en su expiación; así lo exige también nuestra unión con él, puesto que estando el cuerpo de Cristo y sus miembros juntos, cuando sufre la cabeza, deben sufrir también los miembros.

Necesidades Especiales de nuestro siglo

Nadie puede ignorar cuán urgente es especialmente en nuestro siglo la necesidad de la expiación y reparación, como decíamos al principio, si se considera que este mundo está puesto en el maligeno. En verdad, de todas partes llegan a nosotros los gritos de los pueblos, cuyos Reyes o Gobiernos se han sublevado y conjurado juntamente contra el Señor y contra su Iglesia. Vemos en aquellas naciones pisoteados los derechos divinos y humanos, los templos destruidos, los

religiosos y las sagradas vírgenes expulsados de sus casas, encarcelados, hambrientos y afligidos por vergonzosas rudezas; miles de niños y de niñas arrancados al seno de la madre Iglesia, obligados a renegar y blasfemar de Cristo y conducidos a los peores delitos de la lujuria; en continuo peligro de apostasía, oprimido y oprimido, en continuo peligro de apostasía, la fe y de muerte la más atroz. Cosas tan dolorosas parecen anunciar con tales desgracias el principio de los dolores que traerá el hombre de pecado que se levanta sobre todo lo que es Dios y religión.

Y no es menos triste el espectáculo, Venerables Hermanos, de que entre los mismos fieles, lavados por el bautismo en la sangre del cordero inmaculado y enriquecidos con la gracia, se encuentran tantos que, ignorantes de las cosas divinas, envenenados con falsas doctrinas, viven una vida vicaria, alejados de la casa del Padre, sin la luz de la verdadera fe, sin la alegría de la esperanza en la felicidad futura, privados del beneficio y del aliento que se deriva del arroyo de la caridad; de modo que puede decirse realmente que están sumergidos en las tinieblas y sombras de la muerte. Además crece entre los fieles el desprecio de la disciplina eclesial y de las tradiciones heredadas, con las cuales se sostiene la vida cristiana, se regula la sociedad doméstica y se defiende la santidad del matrimonio. La educación de la juventud se descuida o malea por cuidados excesivamente afeminados y hasta se le quita a la Iglesia la facultad de educar cristianamente a la juventud. El pudor cristiano, lastimosamente olvidado en el modo de vivir y de vestir, sobre todo de las mujeres; una concupiscencia insaciable de bienes caudicos; un predominio desordenado de los intereses civiles; una persecución afanosa del favor popular; un desprecio de la legítima autoridad y de la palabra de Dios, por la cual se desarraiga la fe o se expone a gravísimo peligro.

CONSECUENCIAS PRACTICAS DE ESTAS CONSIDERACIONES

Cuantos fieles vivevan el ánimo a todas estas consideraciones, piadosamente entendidos en el amor a Jesús que sufre, no podrán menos de expiar las propias y ajenas culpas con mayor empeño en resarcir el honor de Cristo y buscar la eterna salvación de las almas. Y por cierto, podemos adaptar de algún modo a la descripción de nuestra edad el dicho del Apóstol: «Donde abundó el delito, sobrepundió la gracia». En efecto, habiendo crecido tanto la perversidad de los hombres, también aumenta maravillosamente por favor del Espíritu Santo el número de los fieles de un otro sexo que con ánimo más decidido se esfuerzan por dar satisfacción al Corazón Divino de tantas injurias como se le hacen; y hasta se ofrecen a sí mismos como víctimas. Si alguno va pensando estas cosas que aquí recordamos y se las imprime en lo íntimo del corazón, deberá indudablemente, no sólo acrecentar todo pecado como algo mal y evitarlo, sino también ofrecerse enteramente a la voluntad de Dios y dedicarse a resarcir el honor de la Divina Majestad con oración asidua, con el uso de voluntarias penitencias y con paciente resignación en aquellas pruebas que Dios le envíe; en fin, con toda su vida llevada según este espíritu de reparación.

Y así han nacido también muchas familias religiosas de hombres y mujeres que día y noche, con celo servido, se proponen hacer de alguna manera el papel del Ángel que confortó a Euzébio el sacerdote; y lo mismo las piadosas asociaciones aprobadas por la Santa Sede y erigidas con indulgencias, que en los oportunos ejercicios de piedad y de virtud, se proponen como fin la reparación; y para no mentar otras, el uso frecuente de actos solemnes de reparación, no sólo de parte de cada uno de los fieles, sino también de las parroquias, de las diócesis y de las ciudades.

Por las cuales cosas, Venerables Hermanos, así como la práctica de la consagración, empezada con humildes principios y después largamente difundida, tuvo con nuestra confirmación el esplendor y la corona destinada, así mucho deseamos que estos actos reparadores, ya desde hace tiempo introducidos y propagados, tengan el más firme sello de nuestra autoridad apostólica y se haga universal y más solemne su práctica en medio del pueblo cristiano.

Por lo tanto, establecemos y ordenamos que todos los años, en la fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús, en todas las Iglesias del mundo se haga con la misma fórmula, según el rito que en esta Encíclica, un solemne ofrecimiento a nuestro Amantísimo Redentor para reparar con él nuestras culpas y resarcir los derechos violados de Cristo Sumo Rey y Señor Amanísimo.

FRUTOS QUE ESPERA EL PAPA DE ESTA PRACTICA

De esta práctica, santamente renovada y extendida a toda la Iglesia, no hay que temer, y señalados bien tanto para cada individuo como para la sociedad religiosa, doméstica y civil. Hablando nuestro Redentor prometido a Santa Margarita María que enriquecería con la abundancia de sus gracias a aquellos que rindiesen a su Corazón estos honores, los pecadores, «mirando al que habían traspasado, conmovidos por el llanto de toda la Iglesia y detestando las injurias cometidas contra el Sumo Rey, entrarán en sí mismos, a fin de que no suceda que obstinados en sus pecados, a la vista de aquel que llagaron, viéndolo venir sobre las nubes del Cielo, horren demasiado tarde e inutilmente. Los justos se harán más justos y más santos, y se consagraron con renovado ardor al servicio de sus Reyes, que ven tan despreciado y combatido, y tan gravemente injuriado; sobre todo, se acrecentará en ellos el celo por la salvación de las almas al oír aquel gemido de la víctima divina: «¿qué aprovecha mi

o la de Derecho natural, según prefiera la Facultad).

Los alumnos del Derecho están obligados a estudiar en el transcurso de su carrera, sin agruparlos en un año, un curso de «Lógica y Teoría del conocimiento» de la Sección de Filosofía y otro, a su elección, correspondiente a Letras o Historia que exista en su Universidad.

MEDICINA

Disciplinas fundamentales necesarias para el título de licenciado en Medicina:

Complementos de Física, Química y Biología, cursados en la Facultad de Ciencias, conforme a programas elaborados de común acuerdo por la de Medicina. Anatomía descriptiva y topográfica con sus técnicas. Histología y Técnica micrográfica. Fisiología, comprendiendo la Química fisiológica y descriptiva. Farmacología experimental con Toxicología, Oftalmología, Patología médica. Anatomía patológica. Patología general. Microbiología médica. Patología médica. Patología quirúrgica. Terapéutica química. Terapéutica operatoria. Higiene. Medicina legal. Ginecología. Pediatría. (Otorrinolaringología. Otorrinología. Dermatología y Sifilografía).

FARMACIA

Disciplinas fundamentales para el título de licenciado en Farmacia:

Complementos de Matemáticas. Idem de Física. Idem de Química. Cuestionarios hechos de acuerdo entre ambas Facultades. Farmacología experimental. Higiene (se cursará en la Facultad de Medicina). Aplicaciones de la Física y de la Química. Química descriptiva (inorgánica y orgánica) aplicada a la Farmacia. Análisis químico y, en particular, de alimentos, medicamentos y venenos. Mineralogía y Zoología aplicadas a la Farmacia. Botánica y materia farmacéutica vegetal. Farmacia galénica o práctica.

Además de las expresadas materias, que constituyen el mínimo de enseñanzas, cada Facultad podrá exigir como obligatorias para la licenciatura una o dos asignaturas que crea oportunas. También podrá establecer estudios puramente voluntarios, ya de carácter profesional o de investigación científica.

Los alumnos deberán acreditar antes de la reválida de la licenciatura el conocimiento de dos lenguas vivas, o de una lengua muerta y un idioma moderno.

Clasificación de la enseñanza

La totalidad de las enseñanzas obligatorias o voluntarias se clasificarán atendiendo a su finalidad, forma y contenido en tres grupos: a) Cursos elementales teóricos o prácticos, de una disciplina; b) Cursos prácticos o prácticos, en los que se desarrolla una especialidad; y c) Cursos en los que se persigue la formación intelectual más completa a los efectos de la investigación. Los cursos a), correspondientes a los títulos de licenciado, se referirán a las disciplinas obligatorias. Los cursos b) y c) corresponden libremente a cada Facultad. La enseñanza de estos cursos estará encomendada a los catedráticos numerarios y auxiliares que voluntariamente lo pidieren a su Facultad, o a otras personas ajenas a la misma, siempre que sean de reconocida competencia científica. Para que las personas extrañas al profesorado puedan explicar más de un curso será necesaria la autorización del ministro.

La distribución de las asignaturas obligatorias se hará de modo que la duración de los estudios no sea menor de cuatro años para Filosofía y Letras y Ciencias, de cinco para Derecho y Farmacia y de siete para Medicina. Los cursos de la clase a) se desarrollarán con sujeción a programas aprobados por la Facultad. La organización de la enseñanza se hará por el catedrático respectivo dentro de los límites fijados. La matrícula para los cursos b) y c) será voluntaria.

Las Facultades podrán organizar planes de estudios que se orienten a la preparación para profesiones concretas. Estos planes se nutrirán con cursos de las clases a) y b), y los alumnos que los cursen podrán obtener al final una «Certificación de estudios». Cuando tengan a la preparación para el ingreso en Cuerpos del Estado, para los cuales se seleccione el personal mediante oposición, no se extenderá ningún examen ni se extenderá la «Certificación».

En estos cursos se debe moral de las Universidades el estudio de problemas de interés nacional, y especialmente de la región en que se halla enclavada. Las facultades de Derecho que se consideren con medios, y por de pronto las de Madrid y Barcelona, presentarán en el plazo de siete meses un proyecto de Escuelas de Funcionarios.

Para relacionar los estudios técnicos con los de las Facultades, organizarán éstas y las Escuelas especiales estudios e investigaciones. En las Facultades podrán explicar cursos profesores de dichas Escuelas especiales y los facultativos.

Del curso académico

El curso comienza el 2 de octubre y termina el 31 de mayo. Cada universidad publicará antes de primero de octubre los días de vacación del curso que no excederán de 70, incluidos los domingos. Si fuesen más, se prolongará el curso cuantos días hubiese habido de exceso de vacaciones. Se publicará en junio el cuadro de las enseñanzas de los cursos obligatorios y los horarios, respetando la compatibilidad de los cursos y trabajos. Las materias que los cursos obligatorios han de referirse a los programas de la Facultad, con independencia de la labor de cátedra. Las clases y prácticas no serán de más de tres horas por día lectivo. Cada alumno ocupará otras dos horas asignando cursos de los tipos b) y c). Cada alumno deberá someter a la Facultad el plan que elija para ser admitido a la reválida.

De la matrícula

Todo estudiante puede matricularse en cualquiera de las Universidades. Para los cursos iniciales bastará ser bachiller universitario. Pero para los que impliquen conocimientos adquiridos por una Facultad, acreditará que los ha cursado con aprovechamiento. Si los estudios los hubiese hecho en otra Universidad, presentará una certificación en la que conste su historia académica. La Facultad determinará los estudios que realizará para el título de licenciado, y en ellos podrá matricularse. Podrá el ministro exceptuar de esto a quienes se les considere con formación superior.

Los trabajos de matrícula durarán el curso no podrán realizarse después del 1 de marzo y con causa justificada. Se determina el importe de las diversas matrículas. El material de laboratorio será propiedad de cada alumno, así como el material de su propio laboratorio.

La Facultad otorgará a los mejores alumnos un número de matrículas gratuitas equivalentes al 20 por 100 de los alumnos inscritos, no exentas del pago de prácticas. Concederá un 15 por 100 de matrículas, incluso las prácticas, a los alumnos necesitados que lo merezcan. Si estudian simultáneamente varios hermanos, se desgravarán sus matrículas en un 15 por 100 si fueren dos, en el 20 si fueren tres y en el 25 si fueren cuatro o más.

De los títulos universitarios y de las pruebas de aptitud

Toda Universidad podrá conferir el título de licenciado. Para aspirar a él será necesario haber cursado los estudios obligatorios de cada Facultad, así como los de lenguas vivas, y haber aprobado la reválida. Será necesario para la licenciatura acreditar el mínimo de escolaridad. Se establecerán pruebas de suficiencia. La forma de éstas diferirá según que el estudiante haya o no cursado los cursos de la Universidad, debiendo realizarse en el segundo caso los trabajos de laboratorio y una serie de prácticas. Los alumnos que hubiesen realizado sus estudios en Centros de Estudios acreditados realizarán sus exámenes en idéntica forma que los que hubiesen seguido sus cursos en la Universidad. Todos los alumnos verificarán la reválida, que tendrá dos partes: una, práctica, y aprobada ésta, otra, teórica. Los detalles de estos exámenes serán fijados por cada Facultad. El régimen de exámenes de cada Facultad necesita la aprobación del ministerio de Instrucción. En la reválida se formulará una lista de temas, que se renovará cada cinco años.

Todas las Universidades pueden conferir el grado de doctor. Para obtener el grado de doctor es indispensable el título de licenciado; pero los estudios para doctorarse se podrán realizar simultáneamente con los de la Licenciatura, exigiéndose un año más de escolaridad mínima sobre la de los licenciados. Los cursos para el doctorado serán los de la clase c) o de investigación científica con algunos de la clase b). Entre las disciplinas habrá una fundamental, a la cual habrán de referirse la mayoría de los cursos de la clase c). Los ejercicios de doctor son:

Primero. En una tesis de libre elección para un trabajo de investigación propia. Segundo. En la exposición de una tesis sobre el estado de los conocimientos referentes a una cuestión comprendida en los cursos del graduando. El tema de la tesis lo fijará el Tribunal con un mes de plazo y será desarrollado en público. Para que una Facultad confiera el título de doctor es necesario que en ella se estudien cursos de la clase c). La tesis libre será presentada por un padrino, catedrático de cualquiera de las Universidades. El padrino será individuo nato del Tribunal, con todos los derechos y deberes de los restantes miembros. Si no pudiese asistir al examen, podrá delegar en otro catedrático o en un informante escrito. Cada miembro del Tribunal podrá solicitar del padrino las aclaraciones que estime necesarias. En el diploma de doctor se hará constar si la Universidad que confirma, debiendo ser expedido por el ministro. En Madrid se incluirán entre los cursos de la clase c) los que actualmente constituyen el doctorado de cada Facultad.

De las publicaciones

Deberá cada Universidad publicar periódicamente un Boletín, en que se inserten trabajos doctrinales, datos estadísticos, noticias de la vida universitaria, etc. Además deberá publicar, al final del curso y antes del 15 de septiembre cada Facultad un «Anuario».

De la inspección

Al ministerio de Instrucción corresponde la inspección de los servicios pedagógicos y económicos de las Universidades. Se someterá a la aprobación del mismo la división en períodos de los cursos del tipo a), la determinación de su contenido y el orden de su prelación, cuatro meses antes de la fecha de su aplicación. El ministro de Instrucción podrá modificar cada cinco años los planes de estudios de las distintas Facultades. Los decanos y las Juntas de Facultad inspeccionarán la actuación docente de sus catedráticos. Esta inspección tendrá carácter de consejo y estímulo. Las faltas de los catedráticos por el decano, por el rector, o por el Consejo universitario o el ministro. Los catedráticos gozarán de plena libertad pedagógica en sus funciones dentro de su disciplina, pero sin que les sea lícito atacar los principios básicos sociales de la Constitución del país, ni a su forma de gobierno, ni a las autoridades constituidas. Podrá el ministro de Instrucción pública suspender alguno de los cursos del tipo b) o c), cuando fuese ocasión a ello.

Disposiciones adicionales

Primera.—El ministerio de Instrucción continuará consignando en sus presupuestos las cantidades de dotación del personal y material de las Universidades.

Segunda.—Cada Facultad propondrá anualmente al Patronato de la Caja especial a que se refiere el artículo 49 y aquel acordará la distribución que deba adjudicarse a cada uno de los catedráticos numerarios que la integran.

Dentro de los límites máximo y mínimo que el Patronato establezca previamente, propondrá la Facultad mayor contribución a los catedráticos que consagren más actividad y tiempo a la labor docente; a los que por el número de hijos y condiciones económicas mejor lo justifiquen, y a los que no ejerzan profesiones lucrativas. La Junta de don Fernando Meana y Medina.

Disponiendo la traslación del juez de primera instancia de La Carolina don Teófilo Escrivano Quintanilla.

Indultando a Francisco Cairó Verduguer de dos penas de multa.

Aprobando el reglamento provisional del personal subalterno de guardianes de prisiones.

Autorizando al ministro de Justicia para que suministre por administración, hasta tanto haya nuevo contrato, los viveres para los reclusos de la Prisión Central de Figueras y su enfermería.

Disposiciones transitorias

Primera.—Este decreto-ley se aplicará en toda su integridad a cuantos alumnos comiencen sus estudios de Facultad, sin tener en cuenta el preparatorio, en 1 de octubre del corriente año.

Segunda.—Los que antes de esta fecha hayan aprobado al menos dos asignaturas, además de los preparatorios, podrán optar entre continuar los planes antiguos o acogerse a los que se establecen.

Tercera.—Los exámenes desde junio de 1929 se efectuarán con arreglo a estas disposiciones.

Cuarta.—La reválida seguirá siendo voluntaria para los que tengan aprobadas dos asignaturas de Facultad en 1 de octubre próximo, siendo obligatorio

De las publicaciones

Deberá cada Universidad publicar periódicamente un Boletín, en que se inserten trabajos doctrinales, datos estadísticos, noticias de la vida universitaria, etc. Además deberá publicar, al final del curso y antes del 15 de septiembre cada Facultad un «Anuario».

De la inspección

Al ministerio de Instrucción corresponde la inspección de los servicios pedagógicos y económicos de las Universidades. Se someterá a la aprobación del mismo la división en períodos de los cursos del tipo a), la determinación de su contenido y el orden de su prelación, cuatro meses antes de la fecha de su aplicación. El ministro de Instrucción podrá modificar cada cinco años los planes de estudios de las distintas Facultades. Los decanos y las Juntas de Facultad inspeccionarán la actuación docente de sus catedráticos. Esta inspección tendrá carácter de consejo y estímulo. Las faltas de los catedráticos por el decano, por el rector, o por el Consejo universitario o el ministro. Los catedráticos gozarán de plena libertad pedagógica en sus funciones dentro de su disciplina, pero sin que les sea lícito atacar los principios básicos sociales de la Constitución del país, ni a su forma de gobierno, ni a las autoridades constituidas. Podrá el ministro de Instrucción pública suspender alguno de los cursos del tipo b) o c), cuando fuese ocasión a ello.

Disposiciones adicionales

Primera.—El ministerio de Instrucción continuará consignando en sus presupuestos las cantidades de dotación del personal y material de las Universidades.

Segunda.—Cada Facultad propondrá anualmente al Patronato de la Caja especial a que se refiere el artículo 49 y aquel acordará la distribución que deba adjudicarse a cada uno de los catedráticos numerarios que la integran.

Dentro de los límites máximo y mínimo que el Patronato establezca previamente, propondrá la Facultad mayor contribución a los catedráticos que consagren más actividad y tiempo a la labor docente; a los que por el número de hijos y condiciones económicas mejor lo justifiquen, y a los que no ejerzan profesiones lucrativas. La Junta de don Fernando Meana y Medina.

Disponiendo la traslación del juez de primera instancia de La Carolina don Teófilo Escrivano Quintanilla.

Indultando a Francisco Cairó Verduguer de dos penas de multa.

Aprobando el reglamento provisional del personal subalterno de guardianes de prisiones.

Autorizando al ministro de Justicia para que suministre por administración, hasta tanto haya nuevo contrato, los viveres para los reclusos de la Prisión Central de Figueras y su enfermería.

Disposiciones transitorias

Primera.—Este decreto-ley se aplicará en toda su integridad a cuantos alumnos comiencen sus estudios de Facultad, sin tener en cuenta el preparatorio, en 1 de octubre del corriente año.

Segunda.—Los que antes de esta fecha hayan aprobado al menos dos asignaturas, además de los preparatorios, podrán optar entre continuar los planes antiguos o acogerse a los que se establecen.

Tercera.—Los exámenes desde junio de 1929 se efectuarán con arreglo a estas disposiciones.

Cuarta.—La reválida seguirá siendo voluntaria para los que tengan aprobadas dos asignaturas de Facultad en 1 de octubre próximo, siendo obligatorio

Herido por su hermano

Ciclista que pierde el equilibrio. Peligrosas confusiones.

En la calle de San Antonio, 22, donde habitan, rieron los hermanos Miguel y Francisco Trigo García, de veintiseis y veintinueve años, respectivamente, y el segundo resultó gravemente herido de un navajazo que le dio Miguel.

Francisco, que es soldado de Artillería, de guarnición en Carabanchel, llegó a su casa el domingo a las dos de la tarde, en ocasión de que Miguel cuestionaba con su madre porque la comida no estaba hecha.

Intervino Francisco, y Miguel, que se hallaba cortando pan con una navaja cabellera, dió con el arma un golpe al soldado.

Muere un niño en un vuelco

En la carretera de Francia, el automóvil que guiaba su propietario, don Francisco Andrés Cabrero, y que ocupaban don Braulio Lucas Domingo, de treinta años, que vive en Vergara, 8; un hermano de éste, llamado don Víctor, su hijo Fernando, niño de cuatro años y don Toribio Casero, entró en una curva y dió la vuelta de campana. Los dos viajeros y el chófer resultaron lesionados.

Don Braulio cogió en brazos a su hijo, que ofrecía mayor gravedad, y marchó al pueblo de Carencia, próximo al lugar del suceso; mas al llegar a la citada localidad la criatura había muerto.

Cinco lesionados en un choque

En el kilómetro 22 de la carretera de Valencia, el automóvil que conducía Antonio de la Calle y en el que iban Mercedes Caballero, de cuarenta y años; María Gudiú, de veintidós; Ana María Castillo, de trece, y los niños Luis, Pilar y Carlos Hurtado, de once, diez y ocho años de edad, respectivamente, chocó contra un árbol. Todos los viajeros resultaron con lesiones de importancia, salvo el conductor del vehículo, que quedó ileso.

Los heridos fueron trasladados al pueblo de Arganda, donde se les practicó la primera cura.

Un loco agresor

En la casa número 15 de la calle de Zurita habitó Dolores Martínez Vilches, de setenta años, con su hija Amparo Sánchez y su nieto Concepción. En la misma finca vivió el limpiabotas Florián Escrivano Martín, de cuarenta y tres años, que según el decir de la vecindad, tiene perturbadas sus facultades mentales.

El domingo salieron de paseo Amparo y su hija Concepción. Les acompañaba Marcos Prieto Fernández, de veintitrés años, domiciliado en San Bernardo, 35.

Cuando los tres regresaban a su domicilio y al abrir el portal les salió al paso Florián, navaja en mano, y con ella hirió a Marcos.

A los gritos de Amparo y de su hija salió la anciana Dolores y el limpiabotas la agredió también a navajazos. Los dos heridos fueron llevados a Casa de Socorro, donde fueron asistidos, calificándose de grave el estado de Dolores y de pronóstico reservado el de Marcos.

Detenido el agresor parece que declaró que cometió el delito cansado de los vejámenes a que le tenían sometido varios vecinos de la casa.

Por su parte, los heridos declararon que jamás tuvieron incidentes con Florián, atribuyendo lo ocurrido a la perturbación que éste sufre.

El limpiabotas fue trasladado a la cárcel.

OTROS SUCEOS

Ciclista lesionado.—Marcelo Alonso Núñez, de cuarenta y cuatro años, que habita en la calle de Francisco Béjar, número 13, sufrió lesiones de pronóstico reservado al caerse de la bicicleta que montaba, en la calle de Armergo.

Intoxicación.—Por haber ingerido equivocadamente una pastilla de permanganato sufrió intoxicación de pronóstico reservado Etelvina Carril Toyos, de treinta y ocho años, domiciliada en la calle de Ledesma, número 38.

Muerta por un automóvil.—En la plaza de Olavide el automóvil 4.300, guiado por Manuel del marín García, alcanzó a doña Caridad Madrid González, de treinta y siete años, que habitaba en San Leonardo, número 5, la cual falleció en la Casa de Socorro de Chamberí, a consecuencia de las lesiones recibidas.

FIRMA DEL REY

GRACIA Y JUSTICIA.—Disponiendo que la presidenta de la Acción Católica de la Mujer forme parte como vocal nato de la Junta directiva del Real Patronato para la Represión de la Trata de Blancas.

Nombrando vocales de la Junta directiva del Real Patronato para la Represión de la Trata de Blancas a doña María del Pilar Landecho, marquesa de Urquijo, doña Julia Torres de Sangro, doña Concepción Dahlender de Gimeno, doña María Iruretagoyena de Aguilera, doña Concepción Loring, doña Ascensión Collantes de Cortezo, doña Casilda Figueras Alonso Martínez, doña Mercedes Quintanilla y don Edelmirio Trillo Señoras.

Declarando excedente voluntario a don Luis Fernández de Llerenas y Nájera, oficial jefe de sección de tercera clase del Cuerpo técnico de letrados del ministerio de Gracia y Justicia.

Promoviendo a oficial jefe de sección de tercera clase del Cuerpo técnico de letrados del ministerio de Gracia y Justicia a don Fernando Meana y Medina.

Disponiendo la traslación del juez de primera instancia de La Carolina don Teófilo Escrivano Quintanilla.

Indultando a Francisco Cairó Verduguer de dos penas de multa.

Aprobando el reglamento provisional del personal subalterno de guardianes de prisiones.

Autorizando al ministro de Justicia para que suministre por administración, hasta tanto haya nuevo contrato, los viveres para los reclusos de la Prisión Central de Figueras y su enfermería.

Disposiciones adicionales

Primera.—El ministerio de Instrucción continuará consignando en sus presupuestos las cantidades de dotación del personal y material de las Universidades.

Segunda.—Cada Facultad propondrá anualmente al Patronato de la Caja especial a que se refiere el artículo 49 y aquel acordará la distribución que deba adjudicarse a cada uno de los catedráticos numerarios que la integran.

Dentro de los límites máximo y mínimo que el Patronato establezca previamente, propondrá la Facultad mayor contribución a los catedráticos que consagren más actividad y tiempo a la labor docente; a los que por el número de hijos y condiciones económicas mejor lo justifiquen, y a los que no ejerzan profesiones lucrativas. La Junta de don Fernando Meana y Medina.

Disponiendo la traslación del juez de primera instancia de La Carolina don Teófilo Escrivano Quintanilla.

Indultando a Francisco Cairó Verduguer de dos penas de multa.

Aprobando el reglamento provisional del personal subalterno de guardianes de prisiones.

Autorizando al ministro de Justicia para que suministre por administración, hasta tanto haya nuevo contrato, los viveres para los reclusos de la Prisión Central de Figueras y su enfermería.

Disposiciones transitorias

Primera.—Este decreto-ley se aplicará en toda su integridad a cuantos alumnos comiencen sus estudios de Facultad, sin tener en cuenta el preparatorio, en 1 de octubre del corriente año.

Segunda.—Los que antes de esta fecha hayan aprobado al menos dos asignaturas, además de los preparatorios, podrán optar entre continuar los planes antiguos o acogerse a los que se establecen.

Tercera.—Los exámenes desde junio de 1929 se efectuarán con arreglo a estas disposiciones.

Cuarta.—La reválida seguirá siendo voluntaria para los que tengan aprobadas dos asignaturas de Facultad en 1 de octubre próximo, siendo obligatorio

De las publicaciones

Deberá cada Universidad publicar periódicamente un Boletín, en que se inserten trabajos doctrinales, datos estadísticos, noticias de la vida universitaria, etc. Además deberá publicar, al final del curso y antes del 15 de septiembre cada Facultad un «Anuario».

De la inspección

Al ministerio de Instrucción corresponde la inspección de los servicios pedagógicos y económicos de las Universidades. Se someterá a la aprobación del mismo la división en períodos de los cursos del tipo a), la determinación de su contenido y el orden de su prelación, cuatro meses antes de la fecha de su aplicación. El ministro de Instrucción podrá modificar cada cinco años los planes de estudios de las distintas Facultades. Los decanos y las Juntas de Facultad inspeccionarán la actuación docente de sus catedráticos. Esta inspección tendrá carácter de consejo y estímulo. Las faltas de los catedráticos por el decano, por el rector, o por el Consejo universitario o el ministro. Los catedráticos gozarán de plena libertad pedagógica en sus funciones dentro de su disciplina, pero sin que les sea lícito atacar los principios básicos sociales de la Constitución del país, ni a su forma de gobierno, ni a las autoridades constituidas. Podrá el ministro de Instrucción pública suspender alguno de los cursos del tipo b) o c), cuando fuese ocasión a ello.

Disposiciones adicionales

Primera.—El ministerio de Instrucción continuará consignando en sus presupuestos las cantidades de dotación del personal y material de las Universidades.

Segunda.—Cada Facultad propondrá anualmente al Patronato de la Caja especial a que se refiere el artículo 49 y aquel acordará la distribución que deba adjudicarse a cada uno de los catedráticos numerarios que la integran.

Dentro de los límites máximo y mínimo que el Patronato establezca previamente, propondrá la Facultad mayor contribución a los catedráticos que consagren más actividad y tiempo a la labor docente; a los que por el número de hijos y condiciones económicas mejor lo justifiquen, y a los que no ejerzan profesiones lucrativas. La Junta de don Fernando Meana y Medina.

Disponiendo la traslación del juez de primera instancia de La Carolina don Teófilo Escrivano Quintanilla.

Indultando a Francisco Cairó Verduguer de dos penas de multa.

Aprobando el reglamento provisional del personal subalterno de guardianes de prisiones.

Autorizando al ministro de Justicia para que suministre por administración, hasta tanto haya nuevo contrato, los viveres para los reclusos de la Prisión Central de Figueras y su enfermería.

Disposiciones transitorias

Primera.—Este decreto-ley se aplicará en toda su integridad a cuantos alumnos comiencen sus estudios de Facultad, sin tener en cuenta el preparatorio, en 1 de octubre del corriente año.

Segunda.—Los que antes de esta fecha hayan aprobado al menos dos asignaturas, además de los preparatorios, podrán optar entre continuar los planes antiguos o acogerse a los que se establecen.

Tercera.—Los exámenes desde junio de 1929 se efectuarán con arreglo a estas disposiciones.

Cuarta.—La reválida seguirá siendo voluntaria para los que tengan aprobadas dos asignaturas de Facultad en 1 de octubre próximo, siendo obligatorio

Participo a usted que la **Sastrería -- Salamanca** Es la mejor surtida del mundo. FUECARRAL, 6. -- TELEFONO 10.947. **SPIEDUM RESTAURANT** EL MARGALL, 5. ALMUERZOS Y COMIDAS, 4 Y 6 PÍAS.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Enfermedades de las plomas **Varices - Ulceras Acnes - Eczemas Herpes - Psoriasis**



Defienda Vd. su sangre

Los desgraciados artríticos llevan en su propia sangre enemigos fuertes, el ácido úrico y otros venenos se concentran silenciosamente en sus órganos vitales mal defendidos. De ahí la terrible arterio-esclerosis y su cortejo de enfermedades crueles, varices, fiebriles, úlceras varicosas, acnes, syphilis, psoriasis, eritemas, eczemas, neurálgias, gota, reumáticos afeciones de mujer todas las enfermedades graves y dolorosas. Pero para vencerlas hace falta cazar los venenos de la sangre y las experiencias clínicas han demostrado que solo el **DEPURATIVO RICHELET** borra completamente estas enfermedades. Rectificando la masa sanguínea, el **DEPURATIVO RICHELET** es el específico universalmente reconocido de todas las enfermedades artríticas. Médicos y enfermeros acuerdan proclamar su extraordinaria eficacia.

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

ATWATER KENT RADIO

Conecte simplemente a la corriente y escuche. Ningún acumulador, eliminador o pila que cargar, cuidar o cambiar.

AUTO ELECTRICIDAD

San Agustín, 3, Madrid.

Willard

Nadie ha superado este acumulador.

AUTO-ELECTRICIDAD

San Agustín, número 3

Los mejores talleres eléctricos

EL GAITERO

SIDRA CHAMPAGNE de Villavieja, (Asturias) ¡JOYO CON LAS IMITACIONES!

CASA SERNA

GRANDES OCASIONES. COMPRA Y VENDE

Alhajas preciosas de mucho y poco valor. Relojes pulseras, modelos muy bonitos, en oro, platino y brillantes. Infinidad de artículos para regalo.

Hortaleza, 9. Teléfono 10.290.

Todos los días en PALACIO DE LA MUSICA gran éxito de **“LAS ETERNAS PASIONES”,** por POLA NEGRI, y **“LA MANICURA”,** por BEBE DANIELS

Son dos “films” PARAMOUNT. No desperdicie este programa.

BANCO CENTRAL

ALCALA, 31.-MADRID

CAPITAL AUTORIZADO..... Pesetas. 300.000.000
DESERVIBILIDAD..... 50.000.000
FONDOS DE RESERVA..... 15.000.000

FILIAL: BANCO DE BARCELONA, Barcelona.

SUCURSALES:

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Caragente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, La Roda, Calaraz, Logroño, Lora de Guzmán, Mérida, Murcia de Toledo, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahíta, Priso de Córdoba, Fuente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Tordesillas, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villarrobledo y Yecla.

Asamblea de armadores de buques de pesca

Han comenzado las sesiones de la Asamblea anual de la Federación Española de Armadores de Buques de Pesca. Con este motivo se hallan en Madrid importantes elementos pesqueros de toda España, entre ellos de Vigo, La Coruña, Gijón, Pasajes, Cádiz, Huelva, Sevilla, etc.

Presiden las reuniones el presidente efectivo de la Federación, don José Tejero, y el honorario, señor conde de Barbate. Como secretario actúa el secretario general de aquel organismo, señor Benet.

En las primeras sesiones se ocupó la Asamblea de interesantes cuestiones que figuraban en el orden del día. Una de ellas, la referente al tamaño de los buques de pesca y su reglamentación, por real orden de 18 de noviembre de 1927, ocupó especialmente la atención de los asambleístas. Se estudió el procedimiento de aplicación de la disposición de referencia, acordándose recabar del Gobierno algunas enmiendas al mismo, puesto que su eficacia más depende del cumplimiento de las disposiciones referentes al malleaje que de las sanciones de aquella Real orden, ya que a grandes distancias de la costa se capturan especies de tamaño menudo.

También se ocupó la Asamblea del encarecimiento de los lubricantes que utiliza la flota pesquera, acordándose solicitar el restablecimiento de los precios vigentes con anterioridad al monopolio de petróleos y la concesión a las Asociaciones portuarias de los beneficios que hoy quedan en poder de los intermediarios locales.

Los armadores federados acordaron prestar su adhesión entusiasta a la iniciativa de celebrar un Congreso Nacional de Pesca en San Sebastián, en el mes de septiembre próximo, coincidiendo con la Feria de las Industrias del Mar. La Federación Española de Armadores se encargará de la organización del Congreso, para el que se recabará carácter oficial.

En la renovación parcial reglamentaria del Consejo directivo de la Federación han sido designados los señores siguientes:

Vicepresidente, don Manuel Domínguez Macaya, de Vigo.

Vocal tesorero, don Manuel Freire Costas, de Cádiz.

Se acordó la reelección del secretario del Consejo, señor Flores, y de los vocales señores Pérez Quevedo y Suárez Moris.

Una nutrida Comisión de Asambleístas visitó en su despacho oficial al director general de Abastos para exponerle algunas cuestiones relacionadas con la aplicación de la Real orden referente al tamaño de las especies. El señor Baamonde acogió con viva complacencia las manifestaciones de los elementos pesqueros españoles.

Estos continuaron reuniéndose para deliberar acerca de otros asuntos de importancia, entre los que figuran los moliciones de transportes y una referencia al consumo obligatorio del carbón nacional.

CINES Y TEATROS La sepultura de Tut-Ankh-Amen

PELICULAS NUEVAS

LA MODERNA DU BARRY. R. CINEMA.

«Du Barry?...» Bien. Du Barry. No hemos de reír por eso. Ahora sí que podemos decir aquello de que el nombre no hace a la cosa. Son muchas las cosas que ahora se llaman con nombres enteramente inadecuados, pero que entendidos ya por todo el mundo, son tan expresivos, o deben serlo, como las clásicas denominaciones, que a nadie ofrecían dudas.

La moderna Du Barry es, en fin de cuentas, una modistilla de París, que, en vez de dar los tumbos por la vida en sentido descendente, los da, por lo que toca a la ventaja material, en un sentido ascensional. Y así, el haber perdido la vergüenza—siempre de un modo sentimental y delucosente, eso sí—acaba por llevarla a un trono, aunque sea un trono si es no es opulento. Y como los autores de estos folletines se empeñan en que el romanticismo barato y el amor, tal como ellos lo entienden, redimen de culpas... que, además, a ellos no se lo pascen, de aquí que tengamos que decir que *La moderna Du Barry* tiene un asunto enteramente inaceptable.

Aunque tengamos que decir en seguida que la fotografía... y poco más, pone de relieve otra vez el mérito técnico que imprime a sus películas, aun las medianas, la U. F. A.

La fotografía y disposición de ambientes—algo monótona la insistencia *cabaretière*—sobre todo, defienden esta cinta.

E. del A.

GACETILLAS TEATRALES

FONTALBA

Esta noche, estreno de la comedia original de Leandro Navarro y José María Parala. «El doctor de modas. Última semana» en actuación de la compañía Manuel París.

CALDERON

Ha constituido un éxito brillante la reposición de «El casero», que se pondrá hoy martes por la tarde a precios populares. Todas las noches, «La parandera», por Marcos Redondo y Manuel Redondo. El éxito de los éxitos.

CINE DEL CALLAO

«A orillas del Danubio», por Lya Mara y Harry Liedtke, la comedia más original estrenada ayer en este aristocrático Callao, y «Taxi, taxi», por la moisísima Marion Nixon, componen el mejor programa de riguroso estrenos en Madrid.

Cartelera de espectáculos

SARZUELA (Teatro Lrico Nacional). (Jovellanos, 4).—A las 6.30. La marchena (éxito triunfal).—A las 10.30. Contrabandista valiente (extraordinario éxito).

LAJA (Corredera Baja,

Cotizaciones de Bolsa

Table with columns: Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable 4 por 100, etc. Includes various bond and stock prices.

CRONICA DE SOCIEDAD

Interior 4 por 100.—Serie F (70), 76,05; E (76), 76; D (76), 76; G (76), 76; B (76), 76; A (76), 76; C (76), 76. Exterior 4 por 100.—Serie F (91,90), 92; E (91,90), 92; D (91,90), 92; C (91,90), 92; B (91,90), 92; A (91,90), 92; G (91,90), 92. Amortizable 4 por 100.—Serie B (85,75), 85,84; A (85,75), 85,75. 5 por 100 Amortizable 1926.—Serie A (104,67), 104,65. 5 por 100 Amortizable 1927 (sin impuestos).—Serie F (105), 105; E (105), 105; D (105), 105; C (104,90), 105; B (104,90), 105; A (104,90), 105. 5 por 100 Amortizable 1927 (con impuestos).—Serie F (95), 94,75; E (94,75), 94,75; D (94,75), 94,75; C (94,75), 94,75; B (94,75), 94,75; A (94,75), 94,75. 5 por 100 Amortizable 1928.—Serie F (95,60), 96; E (95,60), 96; D (95,60), 96; C (95,60), 96; B (95,60), 96; A (95,60), 96. 5 por 100 Amortizable 1917.—Serie D (95,50), 95,40; C (95,25), 95,40; B (95,25), 95,40; A (95,50), 95,40. DEUDA FERROVIARIA.—Serie A (104), 104; B (104), 104; C (104), 104. AYUNTAMIENTOS.—Madrid, 1868 (99,50), 99,50; Villa de Madrid, 1914 (96), 96; Mejoras Urbanas, 1923 (99,90), 99,90; Subsuelo (99,50), 99,50; Sevilla (101,75), 101,75. VALORES CON GARANTIA DEL ESTADO.—Transatlántica, 1925; mayo (101,25), 101,25; noviembre, 101,25; 1926 (105,25), 105,25; E. Ebro (104,75), 104,75; Tánquer-Fez (105,30), 105,30. CÉDULAS HIPOTECARIAS.—Banco Hipotecario de España: 4 por 100 (94), 94; 5 por 100 (101,25), 101; 6 por 100 (111,25), 111,25. EFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.—Cédulas argentinas (2,67), 2,67; Empréstito argentino (105,25), 105,25. CREDITO LOCAL (103), 103,10. ACCIONES.—Banco de España (605), 606; ídem Hipotecario (590), 590; ídem Hispano-Americano (236), 236; ídem Español de Crédito (42), 460; ídem corriente, 460; Central (205), 205; ídem corriente, 202; ídem de Crédito Industrial (100), 100; ídem Español del Río de la Plata (contado), 234, 234; V. Lecler, fin próximo, 124; Guadalquivir, cédulas (300), 300; Telefónica (100,90), 100,90; Minas del Rif (600), 675; Duro-Felguera: contado (75), 75,50; fin corriente, 75,50; Guindos (110), 104; Tabacos (240), 239; Naval, blancos (130), 140; Ferrocarriales Andaluces, contado (81,50), 81; fin corriente, 81; M. Z. A., contado (619), 619; fin corriente, 619,50; fin próximo, 622; Norte, contado (633), 633; «Metro» (174), 172; Tranvías: contado (144), 143; fin corriente, 143,50; fin próximo, 143,50; Azucareras preferentes: contado (155), 155; fin corriente, 155,50; ordinarias: contado (57,50), 56; fin corriente, 56; fin próximo, 56,75; Explosivos, viejas: contado (1,402), 1,435; fin corriente, 1,442; fin próximo, 1,455; nuevas: contado (1,395), 1,420; fin corriente, 1,425; fin próximo, 1,460; H. Americana de Electricidad, A y B (890), 870; C (876), 870; Tranvías Granada (103,50), 104. OBLIGACIONES.—Lima (104,50), 104,50; H. Española, 104,50; D (101), 101; Unión Eléctrica, Madrid, 5 por 100 (101), 101; 10 por 100 (104,75), 104,75; Lecler, segunda (100), 109; Norte, primera (77,10), 77,25; Norte, 6 por 100 (92), 101,75; Valencianas (102,70), 102,60; A. C. cante, primera (349), 348; F (99,50), 99,40; G (103,40), 103,40; H (102,10), 102,10; I (103,25), 103,40; Andaluces, primera, hijo (70), 69,50; 1921 (102), 102; T. Este, 6 por 100 (95,60), 95,50; Azucareras, sin estampillar (86), 86; 5,50 por 100 (103), 103; Electromecánicas (99,75), 99,75; Asturiana, 1919 (101,50), 101,50; Penarroya (101), 101; Fábrica de Mieres (99,50), 99,50; Ponceferra (97,90), 97,90; C. Vasca, (105), 105; Metroplitano (103,75), 103,75; C. 6 por 100 (102), 102. BONOS.—Azucarera, 103; C. Naval (102,50), 102,50. BARCELONA Interior, 76,17; Exterior, 91,90; Amortizable 5 por 100, 96,10; Norte, 639; Alicante, 614; Andaluces, 81,10; Orense, 41,60; Hispano Colonial, 140,50; Tabacos filipinos, 436, francos, 23,60; 11 bras., 29,23; dólares, 5,975. ALTOS HORNOS, 187; Explosivos, 1,500; Resineras, 115; Banco Vizcaya, 2,130; Urquijo, 425; Central, 207; Sota, 1,090; E. Viego, 655; H. Ibérica, 900; Minas Rif, 670; Constructora Naval, 137; Vascongada, 300; Alcohóles, 1,225. NUEVA YORK Pesetas, 16,73; francos, 3,9373; libras, 4,8825; francos suizos, 192,775; libras, 5,27; coronas noruegas, 26,80; florines, 40,355. LONDRES Pesetas, 29,18; dólares, 4,8826; francos belgas, 23,33; libras, 92,70; coronas suecas, 12,0993; noruegas, 18,212; marcos, 20,40. NOTAS INFORMATIVAS En la sesión de ayer los fondos públicos sufrieron poca variación en sus cotizaciones con relación a la sesión anterior. El Banco de España mejoró un entero; el Español de Crédito, 18; Naval, blancos, uno; Norte, dos; Explosivos, viejas, contado, 30; nuevas, 25; Minas del Rif pasan de 600 a 675. Pierden: Guindos, dos enteros; Tabacos, uno; Metro, dos; Tranvías, uno; Azucareras ordinarias, contado, 1,50; Hispano Americano de Electricidad, 20 en las series A y B, y 6 en la C. En obligaciones pierden: Alicante, primera, una unidad. El franco pasa de 0,2365 a 0,2355. MONEDA negociada: Francos: 25.000 a 23,50 y 200.000 a 23,55; cambio medio, 23,54. Libras: 1.000 a 29,15 y 1.000 a 29,20; cambio medio, 29,175. Dólares: 2.500 a 5,985, 2.000 a 5,99 y 2.500 a 5,975; cambio medio, 5,988. Se han cotizado a más de un cambio: Banco de España, 605-6; Minas del Rif, 686-75; Azucareras preferentes, 155-50-155; ordinarias, 57,50-57, 59,50, 56; Explosivos, viejas, 1,470-25-20-35; nuevas,

AGUAS DE MONDARIZ FUENTES DE GÁNDARAY TRONCOSO Propiedad de los Sres Hijos de Peinador. Riquísima agua de mesa gaseada naturalmente. Son el remedio natural y eficazísimo para combatir el artrismo, la diabetes, desnutrición, obesidades, diversas enfermedades del aparato digestivo, anemia y neurastenia. De venta en todas las farmacias, droguerías, hoteles, depósitos de aguas minerales, restaurantes y coches-camas de todos los trenes.

VIENA-PARK Paseo de Coches del Retiro De doce a tres Aperitivos, «Cock-tails». BARNETT HANRY'S Conciertos Patinago.

¿POR QUE EL CURA-CALLOS ALEMAN «JEL» TRIUNFA EN TODOS LOS PAISES SOBRE TODOS LOS DEMAS CALLICIDAS? PORQUE es el más práctico, científico y eficaz conocido. PORQUE su aplicación no causa hinchazón ni molestia alguna. PORQUE calma inmediatamente el dolor producido por el callo. PORQUE se seca al momento, no se corta del sitio aplicado y es indoloroso, pues sólo ataca a la callosidad. PORQUE no se resaca, ni enuncia, ni se pega al calcetín. PORQUE su aplicación no puede ser más sencilla ni cómoda. PORQUE en cinco días, máximo, extrae de raíz toda clase de callos, duros, viejos, por antiguos y crónicos que sean. Y, finalmente, PORQUE al que lo prueba se convence de su excelencia, y ya no usa y recomienda jamás otro. PEDID SIEMPRE CURA-CALLOS «JEL» (marca registrada). Ptas. 1,25 el tubo. TAFETAN LIQUIDO CURA-HERIDAS «JEL» Tubo encarnado: UNA PESETA el tubo. Desinfecta y cura rápidamente toda clase de heridas, llagas, cortaduras, desgarros, quemaduras y abañados. Es el único remedio conocido que tiene estas propiedades. Una vez aplicado, forma una delgada capa elástica e impermeable al aire y al agua, permitiendo lavarse y mover la parte dañada sin dificultad alguna, suprimiendo el mojado y antitéxico uso de parches y vendas. No debe faltar en ninguna oficina, taller, fábrica, colegio ni hogar. Para vuestra tranquilidad, no dejéis de tener siempre a vuestro alcance un tubo de tafetán líquido alemán «JEL» (tubo encarnado). CHEMISCHES FABRIK HENRI COEBS-HANNOVER DEPOSITARIO PARA MADRID Y SU PROVINCIA, Sergio Rodríguez, Alcalá, 96. MADRID. EN VENTA: Principales farmacias, Centros de específicos y droguerías de España.

MATA MOSQUITOS, POLILLAS, CHINCHES y en general todos los insectos y sus gérmenes DE VENTA EN TODAS PARTES Almagor, J. Coll-Corcoega 269-Barcelona

El pavimento preferido del ama de casa Los arquitectos y contratistas de edificios saben que el mejor medio de dejar satisfecho al propietario es dotar a las habitaciones de los elementos que aumenten su comodidad y que faciliten la labor del ama de casa. Cuando la señora visita la casa se fija muy poco en la construcción de los muros y detalles estructurales, y en cambio, considera atentamente el medio de ahorrar tiempo y trabajo para tener las habitaciones limpias, cómodas y atractivas. Y lo que prefiere el ama de casa es un pavimento como el LINOLEUM NACIONAL, que por quedar, después de colocado, como si fuera de una sola pieza, impide la acumulación de polvo y facilita la limpieza, siendo a la vez un pavimento higiénico, atractivo y cómodo. Por otra parte, es cuanto a la calidad, duración y economía del LINOLEUM NACIONAL, podemos demostrar a los interesados que no le puede superar ningún otro pavimento. Cualquiera que sea la construcción de que se trate, siempre habrá para ella un tipo de LINOLEUM NACIONAL que satisfaga al más exigente. El LINOLEUM NACIONAL se distingue por su duración indefinida, aunque esté sometido a un duro y constante servicio, y siempre tenemos existencias de los tipos corrientes para servir en seguida. Facilitaremos inmediatamente informes detallados y muestras a los señores arquitectos y maestros de obras que nos los pidan. LINOLEUM NACIONAL, S. A. Apartado 979.—Madrid. Sírvanse enviarme gratis el folleto «La Belleza y la comodidad de su Hogar». Nombre Dirección Pueblo

La Corporación agraria en la «Gaceta»

Se crean la Corporación del Trabajo Rural, la de la Propiedad Rústica y la de Industrias Agrícolas. Un censo nacional. Una contribución obligatoria hasta el 2 por 100 de la actual para los Comités paritarios. Comentaremos con toda la amplitud que su importancia merece el real decreto sobre corporación obligatoria agraria, que el domingo publicó la «Gaceta» y que extractamos a continuación: Dice su preámbulo que «estaba en el ánimo del Gobierno ir ampliando al régimen profesional a todas las ramas de la actividad humana. A pesar del poco tiempo transcurrido desde la implantación del régimen corporativo, las halagadoras esperanzas que prometía, en relación con la paz y la prosperidad nacionales, han sido superadas por la realidad. El presente real decreto, aun procurando seguir fielmente los principios desarrollados en el 26 de noviembre de 1926, contiene algunas diferencias, que si bien no son fundamentales, eran necesarias para ampliar a la vida rural las normas por él establecidas. A este efecto, se dispone a constitución de tres grupos corporativos, siendo el primero el constituido por patronos rurales y jornaleros del campo, para fijar las condiciones contractuales del trabajo y resolver las diferencias que entre ellos puedan surgir con ocasión de su cumplimiento; el segundo, el formado por los propietarios de la tierra y los usuarios de la misma por distintos títulos, con objeto de regular normalmente las relaciones entre ambos; y el tercero, el establecido por los productores de primeras materias agrícolas y los aprovechadores y transformadores de las mismas. Dentro de ellos existen diversos órdenes de organización paritaria, fundados en las dos primeras Corporaciones, sobre los Comités paritarios locales, cuyas decisiones no tienen fuerza alguna si no existe acuerdo, y los Comités paritarios provinciales, a los que pueden recurrir en alzada las partes, y que, caso de no haberse encontrado una fórmula de avenencia en los primeros, resuelven la cuestión promovida, sin perjuicio de las apelaciones posibles ante el Consejo de Corporaciones y el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria. La tercera Corporación se constituye a base de Comisiones arbitrales mixtas de carácter varlo, según aconsejan las circunstancias y la estructura especial de cada una de las industrias, a las que concurren los productores de las primeras materias en sus diversas modalidades y las respectivas Empresas, culminando dichas organizaciones en una Corporación de carácter nacional, en la que todas las diversidades industriales agrícolas contarán con una adecuada representación. Tiene ya el país bastante experiencia de cuanto puede obtenerse de esta clase de instituciones, de que son primer ensayo, las Comisiones arbitrales mixtas entre productores de remolacha y Empresas azucareras, creadas en distintas comarcas del país desde el pasado otoño. En su parte dispositiva dice: Artículo primero.—Los elementos representativos del trabajo y de los intereses agrarios de las provincias, a través de cuerpos especializados, a cada uno de los cuales se le dotará de representación oficial mediante la designación de Comités paritarios o de Comisiones arbitrales de jurisdicción graduada. Artículo tercero.—Se entenderá por Corporación, a los efectos de este decreto, el conjunto de Comités paritarios o de Comisiones arbitrales que integran los intereses, profesiones u oficios siguientes: a) Corporación del trabajo rural, formada por los patronos y obreros agrícolas, a los efectos de la regularización del trabajo y sus pactos colectivos. b) Corporación de la Propiedad rústica, compuesta por los propietarios y arrendatarios, colonos, aparceros y enajenados, con establecimientos o contratos para la explotación de tierra ajena, de cualquier clase que fueren. c) Corporación de la Industria agrícola, constituida por los productores de primeras materias y los representantes de los establecimientos industriales que forman el campo. De esta Corporación están excluidos los obreros de los propios establecimientos industriales, cuya representación y organización paritaria corresponde en todo caso a lo establecido por el real decreto-ley de 26 de noviembre de 1926. Los Comités paritarios y las Comisiones arbitrales son instituciones de derecho público, cuyo fin primordial es la regulación de la vida social agraria, dentro de la legislación vigente. Organos locales y centrales Los organismos paritarios que comprenderá la jurisdicción graduada que en este decreto se desensueven, serán: Primero. Los Comités paritarios locales o interlocales del trabajo agrícola y de la propiedad rústica. Segundo. Los Comités paritarios provinciales de una y otra de las dos Corporaciones expresadas en el número anterior. Tercero. Las Comisiones arbitrales de las industrias agrícolas. Cuarto. Los Consejos de Corporación del trabajo rural, propiedad rústica y de la industria agrícola. Quinto. La Comisión delegada de los Consejos de Corporaciones agrícolas. Un censo nacional En el término de un mes, a partir de la fecha de la correspondiente real orden del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria en que así lo disponga, se procederá en todos los Municipios de la provincia a que la citada disposición se refiera a la formación de los siguientes censos: Primero. De obreros agrícolas. Segundo. De patronos. De propietarios de tierra en el término municipal, distinguiéndose los que la cultivan directamente y los que la tengan arrendada o cedida por otro título jurídico. Cuarto. De arrendatarios, aparceros y, en general, usuarios, y Quinto. De los establecimientos industriales que transformen directamente los productos del campo. Quién es obrero y quién patrono Se entenderá por obrero agrícola a todo el que vive de su trabajo en el campo, trabajando por cuenta ajena docecientos días al año, por lo menos, aunque cultive directamente alguna pequeña finca de su propiedad o en arrendamiento o aparcería. Se entenderá por patrono al que cultiva tierras empleando mano de obra retribuida, aunque a veces trabaje por cuenta ajena, siempre que no llegue a 200 el número de jornales que perciba durante el año. Se entenderá por propietario a cuantos paguen más de 25 pesetas anuales por el concepto de contribución rústica. Se entenderá por arrendatario cuando explote tierra ajena mediante contrato verbal o escrito de arrendamiento, colonato, aparcería u otro cualquiera. Los patronos propietarios y arrendatarios podrán ser representados por sus administradores o encargados. Comités paritarios En los Municipios en que el número de patronos y de obreros sea mayor de 25, se procederá a constituir un Comité paritario del Trabajo rural, compuesto por tres vocales de representación patronal y otros tres de representación obrera, con sus correspondientes suplentes. En los Municipios en que el número de propietarios y arrendatarios exceda de 25, se procederá a constituir un Comité paritario de la Propiedad rústica, compuesto de tres vocales en representación de los propietarios, y otros tres en la de los arrendatarios, teniendo unos y otros sus respectivos suplentes. Las elecciones Las mujeres podrán ser electoras y elegibles para tales cargos. Los vocales representantes de los patronos y de los obreros, o de los propietarios arrendatarios, en los Comités paritarios, serán designados por votación directa por todos los que figuren en el censo definitivo de cada clase. Cuando haya que elegir cuatro o cinco vocales, bien para la constitución de los Comités o para cubrir vacantes, cada elector podrá votar a tres. Si hay que elegir tres, podrá votar a dos, y si se eligen dos, podrán votar a uno. En los Municipios donde existieren Asociaciones puras, legalmente constituidas de obreros de los respectivos cultivos, estas Sociedades tendrán derecho a elegir a uno de los tres vocales superiores al 25 por 100 del número de individuos que compongan el censo de la clase correspondiente. Elegirán dos representantes si el número de los que componen el censo, y elegirán los tres si el número de sus socios excede del 75 por 100. El Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria designará el presidente y el secretario de los Comités paritarios. Comités provinciales Se organizará en la capital de cada provincia un Comité paritario provincial del Trabajo rural que asumirá la representación de los Comités paritarios locales o interlocales de la misma clase. Tendrán las facultades que hoy están atribuidas a los Tribunales interlocales, sin perjuicio de los recursos de casación que establecen los artículos 156 y siguientes del Código de Trabajo. Para dirimir contiendas y coordinar intereses entre la producción agraria y las industrias que aprovechan o transforman las primeras materias, se crearán, a petición de parte, Comisiones arbitrales comarcales de tantas clases cuantas sean la producción y la fabricación. Los Consejos de Corporación Cada Corporación tendrá un Consejo con residencia en Madrid. El Consejo de la Corporación del Trabajo rural y el de la Propiedad rústica se compondrán del presidente, el vicepresidente y nueve miembros de cada representación de clase, e igual número de suplentes, elegidos por los Comités paritarios respectivos. Cada representación de cada Comité provincial votará cinco nombres. El presidente y vicepresidente de cada Consejo de Corporación serán nombrados por real decreto. Cada Consejo tendrá un secretario, designado de real orden por el mismo Ministerio de Trabajo. Los acuerdos de los C. paritarios y de las Comisiones arbitrales Los acuerdos de los Comités paritarios locales y de las Comisiones arbitrales serán tomados por mayoría absoluta en las sesiones de primera convocatoria, y por la mayoría de los asistentes en las siguientes. Si algún asunto se sometiere a votación, para que ésta sea válida, deberá ser igual el número de vocales presentes de cada clase. Los acuerdos de los Comités paritarios locales del Trabajo rural y de la Propiedad rústica no serán ejecutivos más que cuando haya avenencia entre las partes; en otro caso, se elevarán al organismo superior para que resuelva. Ingresos de los Comités Los ingresos de los Comités paritarios consistirán en el importe de las multas que se impongan por infracción de sus acuerdos, y en cuotas anuales que no excederán del 2 por 100 de la contribución por rústica satisfaga cada propietario; y en cuanto a los que figuran en el censo de arrendatarios, también por cuotas, que no excedan del 2 por 100 de lo que represente la contribución por rústica de la tierra que labren. El Ministerio de Trabajo dispondrá la inversión y distribución de las cantidades recaudadas, así como la forma de su recaudación, para la que gozará del procedimiento de apremio en las condiciones que por el mismo departamento se establezcan. EL DEBATE publicará mañana íntegro el decreto sobre Corporación agraria. Por marcha extranjero Urge venta dos casas barrios populares, verdadera ganancia; alquileres módicos, buena renta; inútil intermediarios. Horas: 5 a 8, LOSAÑO, Fuencarral, 127.

COGIDA DE AGÜERO EN MADRID

Una tarde excelente de Fuentes Bejarano. Fortuna chico cortó una oreja en Vista Alegre. Una "tarde de Palhas" en Tetuán.

Del borrego... al boyancón

Diríase que ha llegado la liquidación de *ases taúromacos*... por derribo.

Un día es el Niño de la Palma el que cae en el palenque para no levantarse en dos meses. Al siguiente, es otro toro notable, otro triunfador del toro.

Martin Agüero, quien queda fuera de combate para una larga temporada. Y esto en los finales del abono madrileño, cuando más falta hace el concurso de las grandes figuras para animar a la afición, ya saturada de festejos que se celebraron últimamente, casi a diario, y cuando están en puerta las primeras ferias veraniegas, en que hay que reunir los máximos valores artísticos en los carteles. Mala suerte para la afición.

Y en qué distintas corridas ocurren esos contratiempos. Ningún contraste tan violento como el que ofrecieron ambos programas. El sábado, *jamón serrano* de Salamanca, y al día siguiente, *huesos* de Colmenar.

Y qué huesos! Grandes, mansos, dos fogueados, el primero y el cuarto, y otro que debió foguarse y cumplió a fuerza de acoso, lidiado en quinto lugar. Dos resultaron tal cual (media casta torable) y otro como compensación, bravo de verdad, pero con un nervio duro y rabioso.

Tal fué la corrida de don Esteban Hernández, toda correa y de intenso trabajo para los toreros. Todos sudaron bien, pero la víctima de la jornada fué el bravo matador bilbaíno Martín Agüero, que sufrió una cornada grande en un muslo.

Había aguantado el espada de firme el brio mayúsculo del segundo de la tarde, que se revolvió como una cenilla entre los pliegues del capote. Cada quite era un sobresalto para el público, que veía a Martínillo entrapillado a cada verónica de extrema violencia. Los lances violentos hacían pensar en el *Auté*. Pero las multas se llevaron el toro con una sola escotada en todo lo alto. Agüero es siempre Agüero a la hora solemne de matar.

Pero el otro, manso, manso *perdido*, el quinto, un buey que pasó instantemente con banderillas frías, que coceaba en lugar de embestir, echó mano al valiente matador al remate de un muletazo, empuñándole por el muslo izquierdo y lanzándole a gran altura.

Conducido a la enfermería, fué Martín cloroformizado para proceder a una minuciosa cura, que duró cerca de una hora. La herida, aunque no interesa vaso sanguíneo alguno de importancia, presenta grandes desgarros por haber perforado el cuerno de la res en dos direcciones. Finalizada la operación, expidió el doctor Segovia el siguiente parte facultativo:

El diestro Martín Agüero sufre una herida por *seña* de toro en la cara posterior, tercio superior del muslo izquierdo que interesa la piel aponeurosis y músculo con dos trayectorias: una hacia la interioridad esquemática y otra hacia adelante a *afuera*. Heridas menes graves.

Las ocho de la noche fué conducido Martín Agüero en un coche ambulancia, desde la enfermería de la plaza al Satorio de los toreros.

La voluntad torera. Una voluntad extraordinaria, un deseo desvelado de quedar bien ante la afición, proporcionó el domingo a Fuentes Bejarano un triunfo considerable.

En verdad que es difícil superar la labor de este espada, por lo que tuvo de valiente, de eficaz, de oportuna y de torera.

Porque no fué sólo ante sus dos toros, fogueados los dos, cuando se mostró el diestro pundonoroso en grado sumo. Fué a través de la corrida toda, cuando Luis se multiplicó acudiendo a todas partes para remediar un peligro o suplir una deficiencia.

Sus quites fueron ceñidos en las pocas ocasiones en que su suerte fué posible: sus intervenciones como director de lidia, utilísimas por sus buenos oficios con el capote en la pelea de varas; su suplicia tras el percance de Agüero, valerosa, pues remató de dos viajes un peligroso marrajo.

Realizó, aparte todas estas cosas, dos notables faenas de muleta, dominando la mansedumbre del enemigo con extrema facilidad. Echó a rodar al primero de una corta, muy buena, y al cuarto, de cuatro envites, ejecutado el último con gran estilo de matador.

Naturalmente, dió la vuelta al ruedo en sus dos toros, cosechando aplausos a granel. Fué un triunfo de gran relieve.

Tuvo a su disposición Julio Mendoza en la sexta corrida del abono el lote más templado de la fiesta, dentro, desde luego, de la destemplanza general de los toros.

Por ello pudo tirar de muleta, pasándose el toro, aunque éste le asediara en ocasiones, sin arredrarle, desde luego. Mató bien a su primero y aguantó las tarascadas del último, que, como a Martín, le volvió aparatadamente, aunque sin consecuencias lamentables, aparte la integridad de la ropa torera.

Hubo de pinchar el de Caracas cuatro veces para rendir al revoltoso animal.

Y así acabó esta batalla taúromaca, tan distinta de la del sábado, que fué a su lado una verdadera pavana torera.

Curro CASTAÑARES

UNA TARDE DE PALHAS EN TETUAN

El historial de una ganadería es indudable que influye poderosamente en el resultado de una lidia. Ayer, en el remozado ruedo tetuanés se impuso y triunfó plenamente la leyenda negra de Palha. Con esta breve nota ya estaba bien la reseña, y los actuales Delmonte, y, sobre todo, Martínez Vera, y Blanquito nos lo agradecieron mucho. Pero no hay otro remedio que reseñar algo, siquiera sea la labor global.

Desde luego, los novillos no eran tales, sino toros y muy toros, y claro, al ser para novilleros y ser Palhas, los toros se convirtieron en toros. Toros que eran, de cuidado y ese traían los auyos; pero que no eran unos eprognosos. Ahora, que los espadas ni probaron a entrar en el terreno del toro, y, naturalmente, el toro se metió en el de ellos y se hizo siempre el amo de la situación.

Delmonte fué el que mostró más decisión y algún valor, en ocasiones, como en las banderillas cortas que puso, como él sabe, a su segundo. Repitió, y le valió un volteo. Con la capa y la muleta, ninguno hizo nada. Con el estoque, todos medianillos; todos llevaron en.

Martínez Vera, muy desentrenado. Blanquito no quería ni verlos. Hubo un gran

toro de quites... por los peones; porque los matadores estaban en el callejón. El público se cansó de gritar en las dos horas y media que duró el lamentable espectáculo. Y todo fué por la leyenda de la ganadería. Porque los bichos no estaban—ni son—para lucimientos; pero para quedar bien, con tanto así de arreos y de bien... eso desde luego. Y hubo tres percances leves a otros tantos peones. Y no hubo más porque... como el toro no les tirase los cuernos...

FORTUNA CHICO TRIUNFA EN VISTA ALEGRE

Los toros, de Escorial García, fueron un saldo de mansos, huidos, broncos, y que llegaban a final para dar un disgusto serio, si las defensas defectuosas y mal colocadas, se lo hubieran permitido.

Pacorro y Lacruz venían con ganas, como así lo demostraron, mejor que éste, aquí, y eso que le correspondieron los dos peores bichos y los más lidiados. Estuvo Pacorro trabajador, se arminó y, en ocasiones, apuntó—imposible otra cosa con sus dos regales—su antiguo estilo fino y depurado. Con el estoque estuvo breve y seguro, mejor en el primero, que sacó los dedos llenos de sangre, de una hasta la bola, arriba y entrando con fe; lo que le valió una ovación.

Lacruz, si bien quiso, no quiso del todo. Escudándose en las pésimas condiciones del ganado, se creyó relevado de hacer más. En el quinto, dió unos lances vistosos, muy auyos, que se aplaudieron. Con el estoque y muleta estuvo mejor que los bueyes, mal intencionados, merced.

El éxito le correspondió a Juan Mazquiarán. Ya en su primero, cosechó Fortuna epítetos aplausos en abundancia por todas esas cosas de buen estilo y mucha valentía. Pero en el segundo la cosa pasó a mayores. Fortuna menor le recibió con unas verónicas tan artísticas y tan apretadas, que levantó una tempestad de aplausos; luego, en un quite, dibujó otras tres maravillosas, que remató con media magnífica. Brinda desde el centro de la Plaza y, metido entre los pitones, derrocha

arte y valor, arrancando oleas a cada paso. Se perfila y se tira, echándose sobre el morrillo, matando al bicho. Vito, que el javato chaval cortó la oreja y recorrió el anillo entre un delirio de palmas. L. G. H.

EN PROVINCIAS

ALICIA, 20.—Toros de Nandín, cumplidos. Barajas, regular. Martínez, mal y regular. Armillita, superior. Se le concedió una oreja.

En Barcelona

BARCELONA, 20.—Toros de Tovar, Chicuelo, Belmonte y Torres. Chicuelo agrada con el capote, y no logra lo mismo con el pincho. En su segundo, un manso, que no da lugar a nada, lo alijó como pudo.

Belmonte escuchó puros en su primero, y fué también abuchado en su segundo, en el que hizo una bonita faena. Torres hizo una elegante y valerosa faena en su primero, al que mató de un pinchazo y media buena, por lo que se le ovaciona. En el último, no pasó de regular con la muleta, y estuvo certero y breve con el estoque.

Nueva plaza en Perpignán

BARCELONA, 21.—En Perpignán se ha inaugurado una Plaza de Toros, con dos corridas que se celebraron los días 13 y 17. En la primera se lidiaron seis toros de Veragua, para Valencia I, que estuvo regular; Pablo Lalanda, también bediano, y Pedrucho, que cortó las orejas de sus bichos. En la segunda, Valencia I y Pedrucho mataron cuatro reses de Hernández. El primero estuvo mal y bien, y Pedrucho estuvo mal.

ZARAGOZA, 20.—Corrida de Beneficencia. Asisten los Infantes. Todos del condado de la Corte. Valencia II, Zurito y Armillita chico.

Valencia II está valiente en su primero, cuya muerte le vale la oreja. En el segundo se hace aplaudir con la capa; pero al final hay división de opiniones.

Zurito pasaporta al segundo de una buena y un descabello, y es ovacionado. En el quinto, valentísimo, y cobra una gran escotada, saliendo rebotado. (Ovación y oreja). Pasa a la enfermería, con dos Amillita chico toros y banderillas magistralmente al tercero, en el que luego hace una faena enorme. Al matar, resulta caída la escotada; pero se le da la oreja. Al último, manso de solemnidad, le alijó como pudo.

Novillada en Almería

ALMERIA, 21.—Con entrada regular y tarde de viento, se lidiaron ayer seis no-

villos de Zaballos, para Fuentes Bejarano, que estuvo bien y desgraciado. Vito, que se portó superiormente y regular en su lote; Iglesias, monumental con la capa, muleta y banderillas. Cortó una oreja y salió en hombros.

En Baeza

BAEZA, 20.—Novillos de Palha. Finito de Valladolid, mal. Sanluqueño, regular. Fué cogido y resultó con un puntazo. Pérez Soto, bien. Cortó una oreja.

En Sevilla

SEVILLA, 20.—Novillos de Santa Coloma para Gordillo, Maera y Ricardo L. González. Asisten los Infantes. El ganado, bravo y de poder, y bien criado.

Gordillo se lució en el primero, y fué ovacionado. El segundo le dió un pitoneo en el pecho, no obstante lo cual le mató bien y recorrió el anillo. Luego pasó a la enfermería.

Maera, que estuvo lucido con la capa, estuvo poco afortunado con la muleta y el estoque, a pesar de portarse sus dos novillos para todo. El público le protestó las dos veces.

Ricardo L. González no tuvo el éxito que de él se esperaba, y eso que le correspondieron dos buenos toros.

En Valencia

VALENCIA, 20.—Novillos de Concha y Sierra. Carratalá, regular. En su segundo fué cogido. Pastor, regular. Perlaica, mal. El banderillero Prieto resultó con la fractura de dos costillas y conmoción. Grave.

Corrida suspendida

OVIEDO, 21.—A causa de la lluvia, se suspendió ayer la corrida, que se celebró el día 17 de junio.

Los MAS ALTOS PRECIOS. La casa ORGAZ compra alhajas, oro, plata y platino

C'UODD ROBRIGO, 13.

de Nuestra Señora del Pilar. VALLECAS (Madrid). Huesos para incubación de gallinas y patas de raza, nueve pesetas docena. Portes aparte. Lotes de aves adultas Leghorn, Andaluza azul y Padua, gazapos de diversas razas.

LAPIDAS

V. Molinero, Progreso, 10, y Mayor, 66. Teléfono 12 134.

ALUMBRADO

por gasolina. Nuevo procedimiento garantizado. Catálogo gratis. Abraham Galindo Amor de Dios, 13 y 15. MADRID.

ZAPATOS

Zapatos de alta calidad por moderado precio; de señora y caballero, desde 3 duros. Romanones, 16. VICI.

MEDICO ESPECIALISTA

Cura las hernias sin operación ni peligro, con inyecciones. Churrucos, 25; de cuatro a cinco. (Inf.)

FINCAS

(Sin intermediarios). BASILIO MUROS, Espos y Mina, 20 y 22, Madrid. Teléfono 52.645. Edificios propios. GARBANZOS

Los REGALOS de BODA

CON EL SELLO DE LA HISPANO-INGLESA

ACREDITAN BUEN GUSTO. LLEGARON LAS ULTIMAS CREACIONES

C. DE SAN JERONIMO, 41 Madrid. RIOJA, 14. Sevilla.

AGUA DE BORINES GRANJA

Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e intestinos gastrointestinales (tituladas).

Evita la caída del pelo, le da fuerza y vigor

ALCOHOLATO AL ABROTANO MACHO

EXITO CRECIENTE DESDE EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1904

Premiado en varias Exposiciones

Venta exclusiva en Madrid:

LA ALCOHOLERA ESPAÑOLA, CARMEN, 10.

Cuidado con las imitaciones

LA CASA DE TODO

ALMACENES

CHINCHILLA Y Av. PI Y MARGALL

CON MOTIVO DEL 4º ANIVERSARIO DE NUESTRA FUNDACIÓN Y DEL ÉXITO CONQUISTADO EN ESTE TIEMPO. CELEBRAMOS NUESTRA TRADICIONAL Y ESPERADA

Semana Feria

que irá en beneficio de Vd. y a la vez de nuestra propaganda

Empieza el día 22, termina el 31

Durante estos días en todas nuestras secciones de Sedas, Lanas, Algodones, Camisería de caballero, hacemos, sobre los precios marcados, ya baratos de suyo, un...

Cinco por ciento de descuento

verdadero obsequio a nuestros clientes, que no se consigue en esta casa fuera de estos días excepcionales. Esto solo debe ser un aliciente para su visita, pero aunharemos más: Concederemos, y Vd. nos comprará aunque no lo necesite de momento, ocho artículos indispensables en el hogar a los siguientes precios de regalo:

DELANTALES COCINA 0'50 PTS UNO

PAÑOS COCINA 0'50 PTS TRES

PAÑOS GAMUZA 0'25 PTS UNO

BAYETAS PISO 0'50 PTS TRES

SÁBANAS CÁMERA 2'80 PTS UNA

CORRATAS CABALLERO BONITOS DIBUJOS 0'50 PTS UNA

COLCHAS CÁMERA COLORES 2'00 PTS UNA

CORSES DE NIÑA 0'50 PTS UNO

Además ponemos en liquidación restos de surtidos algo atrasados pero de inmejorable calidad a tales precios que quedarán a usted, señora maravillada y agradecida.

Señora: Madrugue Vd. un poco y be neficiere de estas ofertas excepcionales de nuestra Semana Feria.

BAZAR LEON

Caras para colinas y cabezas para muñecos. Se arreglan gratis. FUENCARRAL, 50 y MILAZES, 3.

EL BANCO HIPOTECARIO

facilita préstamos a los propietarios de fincas rústicas y urbanas en toda España. Interés actual: 5,25 por 100. Para detalles e informes, diríjase al Agente para los préstamos del Banco: E. VARELA DEL RÍO, Fuencarral 108. Teléfono 15.318

LOS POLLOS BIEN

Sastrería de José de Pablos

ESPOS Y MINA, 20. La más elegante de Madrid, que presenta lo más nuevo y selecto para la presente temporada. Precios económicos. Se admiten géneros.

RADIO-ELECTRICIDAD

Altavoces micro 0,06... 22 pesetas. Lámparas micro 0,06... 22 pesetas.

INTERESA A TODOS LOS JUGADORES DE LOTERIA

la operación llamada Reembolso de Lotería; mediante el pago del 15% del valor de los billetes o décimos recibiendo una póliza por el importe del billete más la prima. Esta póliza sirve en los comercios concertados para pagar una parte proporcional de cada compra.

SE JUEGA DE BALDE EN TODOS LOS SORTEOS REEMBOLSO DE LOTERIA

ALCALA, 10. TEL. 19.143. De 10 a 2 y de 4 a 8.

Se vende coche "Renault" torpedó, carrozado por Wan den Plas, toda

pluieba. DIVINO PASTOR, 3.

VUESTRA SUERTE

está en la nueva Admón. de Loterías número 27

PRINCIPE, 7.—MADRID

Se remiten billetes para todos los sorteos a provincias.

BOMBAS CENTRIFUGAS

y de plást. Se resuelven todos los problemas de elevación o riego. Entrega inmediata. Grandes existencias. MORENO Y C.ª, Carrer. San Jerónimo 14, Madrid.

A LOS PRODUCTORES DE ELECTRICIDAD

Si vuestras turbinas funcionan mal.

Si vuestros motores consumen mucho.

Si las pérdidas de distribución son grandes.

Si el alumbrado es deficiente.

Si la explotación no rinde lo debido.

Debéis hacer estudiar nuestro negocio por un especialista y obtendréis resultados insospechados. Pedid datos y condiciones a la S. E. de Montajes Industriales, Barquillo, 14, Madrid.

CANAS

Brillantina India SIN GRASA

MARCA REGISTRADA

UNICO artículo que sin TERIR hace desaparecer las CANAS, 5 ptas. franco. Premiado en la Exposición de Higiene. Venta al por mayor: José Barreira, Calle de Torres, 6, Madrid.

MOLINOS

de todas clases, para mano y fuerza motriz. Triunfadores. Desintegradores. Cortadoras. Tamaladoras. Inmense surtido. Pídase catálogo

MATTHS. GRUBER Apartado 185, BILBAO

DUBOSC OPTICO

GAFAS Y LENTES

con cristales finos para la conservación de la vista

L. DUBOSC. — OPTICO ARENAL, 21.—MADRID.

Quosco de EL DEBATE CALLE DE ALCALA (frente a las Calatravas)

SANTORAL Y CULTOS

DIA 22.—Martes.—Stos. Faustino, Timoteo, Venusto, Casto, Emilio, Basileo, Julia, Quiteria, vgs. mrs.; Elena, vg.; Rita de Casia, vda.; B. Juan Machado, S. J., y comars. mrs. A. Nocturna.—S. Antonio de Padua. Ave María.—11, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres.

40 Horas.—Colegio de Sta. Isabel.

Corte de María.—Valvanera, en S. Ginés, Piedad, en S. Millán.

Parroquia de las Augustas.—8, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia

Parroquia de N. Sra. del Carmen.—Termina la novena a Sta. Rita, 8,30, comunión general; 11, misa cantada con Exposición; 6 t. Exposición, estación, sermón, señor Suárez Faura; reserva, gozos y procesión.

Parroquia de S. José.—Termina el triduo a Sta. Rita, 7 t. Exposición, rosario, sermón, señor González Barea; y reserva.

Parroquia de S. Martín.—Empieza el triduo a Sta. Rita, 8, Exposición; 10, misa solemne; 7 t. Exposición, estación, rosario, sermón, señor Sanz de Diego; ejercicio y reserva.

Parroquia de S. Millán.—Termina el triduo a Sta. Rita, 8,30, comunión general; 10, la solemne; 7,30 t. Exposición, estación, rosario, sermón, señor Tortosa; ejercicio, reserva y gozos.

Parroquia del Salvador.—Idem idem, 7 t. ejercicio, sermón, señor Raboso, y reserva.

Parroquia de S. Sebastián.—Termina la novena a la Misericordia, 10, misa cantada con Exposición y sermón, señor Falcó; 7 t. Exposición, sermón, P. Alarcón, S. J.; reserva y salva.

Parroquia de Sta. Bárbara.—Novena a N. Sra. de la Salud, 6,30 t. Exposición, sermón, ejercicio, sermón, señor Tortosa, reserva.

Calatravas.—Termina la novena a Sta. Rita, 9, misa de comunión; 11, misa solemne con sermón; 12, rosario y ejercicio; 7,30 t. sermón, P. Alfonso María de Jesús, S. J.; C. D.; procesión de reserva e himno.

Comendadoras de Santiago.—Novena a María Inmaculada, 6 t. Exposición, rosario, sermón, P. Ramonet, C. M. F.; reserva y cánticos.

Fraternidad de la Salud.—Termina la novena a Sta. Rita de Casia, 11, misa solemne con Exposición, ejercicio y bendición; 7 t. manifiesto, rosario, sermón, P. Domínguez, S. J.; ejercicio, reserva y gozos.

San.—Novena a la Divina Pastora, 7,15, rosario y ejercicio; 6,30 t. Exposición, estación, rosario, sermón, P. Guernica, ejercicio, reserva y cánticos.

Maria Auxiliadora (Salesianas).—6, 6,30, 7, 7,30, 8, 9 y 10, misas; 6 t. Exposición y cánticos.

M. Sra. de Atocha.—7, 8, 9 y 10, misas; 6 t. ejercicio.

O. del Caballero de Gracia.—5,30 a 8,30 t. Exposición.

Pontificia.—Novena a N. Sra. del Perpetuo Socorro; 10, misa cantada con Exposición; 7 t. Manifiesto, rosario, sermón, P. Gil; salva y despedida.

S. Manuel y S. Benito.—Termina la novena a Sta. Rita, 8,30, comunión general y bendición papal; 10,30, misa solemne; 6 t. bendición papal, misa, ejercicio, sermón, P. Antonio Rubio, agustino, y reserva.

S. Pedro de los Naturales (S. Bernardo). Idem 10, misa cantada con sermón, señor Alonso; 6 t. rosario, sermón, señor González Mellán; ejercicio y gozos.

Sra. Isabel (Hornel).—Termina la novena a Sta. Rita, 8, misa y Exposición; 9, la solemne; 6 t. ejercicio y reserva.

UNA SECCION DE ADOADORAS EN MOREDA

OVIEDO, 21.—En Moreda se ha inaugurado una Sección de Adoradoras, con asistencia del Consejo diocesano de la Adoración Nocturna, presidido por don Luis Vallauré, y representantes de 17 Secciones con las banderas respectivas. El párroco de Moreda pronunció un discurso de bienvenida. Después se celebró una procesión, a la que asistieron la Cruz Roja y la banda de la Huérfana Española. Se han inscrito 90 adoradoras más.

El Cardenal Gasparri ha enviado al Obispo una carta, en que transmite una especial bendición del Papa para don José Rodríguez Muñoz, maestro protector de las obras católicas de enseñanza de esta ciudad durante sesenta años.

PROCESIONES DE IMPEDIDOS

SEVILLA, 21.—Ayer mañana salieron de las parroquias del Salvador y de San Roque las procesiones de impedidos que este año han servido respectivas. Las procesiones han sido organizadas por las populares cofradías de Semana Santa. La del Salvador iba presidida por el príncipe don Carlos y llevaba varias carrozas de respeto. La de San Roque, formada por la Sacramental y la cofradía de Nuestro Padre Jesús de las Penas, recorrió toda la barriada, llevando el Vístico a varios enfermos de la barriada llamada Villalatas, de chozas, siendo la primera vez que va allí esta procesión. El acto resultó emocionante.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

RADIOTELEFONIA

Programas para el día 22:

</

El optimismo en la acción católica Cartas a EL DEBATE

EL PELIGRO DE LA RETORICA PESIMISTA

Quien se ocupa hoy día de la acción católica advierte que la más grave dificultad consiste en cierto desaliento producido por las condiciones del tiempo presente.

Miremos la situación concretamente. Si se observa que existen infinitas colecciones de obras malas y pornográficas que se venden en el mundo entero con notorio daño para la juventud; si se piensa, además, que nunca en toda la historia del mundo se alentó tan abiertamente contra la moralidad; si se tiene en cuenta que los Poderes públicos y la legislación obtienen resultados muy escasos contra esa perversión, parece increíble que pueda sentirse algunos la inclinación de cruzarse de brazos y contentarse con lamentaciones pesimistas sobre la maldad del siglo y la pérdida de la humanidad.

Pudiera citar varios casos en los que así sucede. Uno de ellos es la situación social, la actitud del elemento obrero, los avances del comunismo. Claro es que necesitamos conocer bien la situación para poder obrar con acierto y hallar los medios aptos. Sería muy imprudente caer en un estado de contemplación inactiva, sumándose al número inmenso de los que se creen libres de las obligaciones estrictas de la acción católica.

El optimismo cristiano, que se impone hoy día a los católicos, es de una índole especial. Procede de la profunda convicción de que vivimos en este mundo, con el fin de combatir para la causa de Dios y de la Iglesia católica. Los resultados no están en nuestras manos. Además, no conocemos los designios de Dios. A nuestro alcance sólo están las obras en todos los terrenos de acción. Es maravilloso lo que pueden a veces unos pocos católicos determinados, si están unidos entre sí por una caridad sincera y si se ayudan mutuamente.

Colonias, 10 de mayo. Doctor FROBERGER

CHINITAS Compra yanqui de terrenos en Guatemala

GUATEMALA, 21.—Un grupo norteamericano ha adquirido una concesión de dos millones trescientos mil acres de terrenos en la parte central y septentrional de Guatemala.

Los Reyes de Afghanistan

ANGORA, 21.—Han llegado a esta capital, donde han sido objeto de un solemne recibimiento, los Reyes de Afghanistan.

se discuten sistemas de gobierno, procedimientos electorales, altos menesteres políticos, que no tienen, sin embargo, la altura necesaria para admitir el marchamo de la Patria.

LA BELLEZA DE LA ALDEA (NOVELA)

—¡Verdad? De seguro voy a acalarrarme. Mis catálogos me producen un estado especial de melancolía.— Esperemos que los dos pasen pronto—contestó Kinloch agachándose a coger un libro caído al suelo. Cuando leyó el título se puso muy serio.

El Museo Etnográfico

Señor director de EL DEBATE. Muy señor mío: Acogíendome al cortes ofrecimiento que me hacía en su atento besalamano de 8 del corriente, aun cuando siento mucho, recurro a usted de nuevo en súplica de que se sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección a las siguientes líneas en rectificación de algunos conceptos y aplauso de otros de los contenidos en el artículo publicado en el número de pasado domingo 13 del corriente, bajo el epígrafe "El Museo Etnográfico", en dicho periódico.

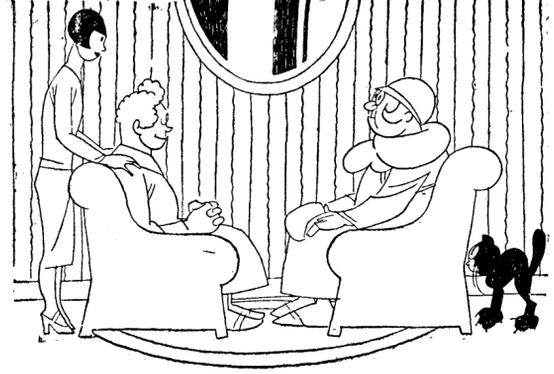
Dícese en el artículo de referencia que en la solemnidad académica de ser recibido en la Real de Ciencias el eminente agustino padre Barreiro, expuso al señor Bolívar la preciosa idea de reunir en un solo local, capaz y acomodado, todos los objetos procedentes de nuestros grandes viajes.

El articulista de EL DEBATE invoca ese argumento en defensa de su idea de crear un Museo Etnográfico, que, a su juicio, no existe, y en contra de la aseveración hecha por nosotros en la carta amablemente publicada en el número del mismo periódico correspondiente al 6 del corriente, en la cual demostrábamos de manera incontrovertible la existencia del referido Museo Etnográfico.

Reconoce, sin embargo, la existencia del referido Museo, aunque instalado con estrecheces, puesto que afirma que no es solamente en el pabellón del Pacífico donde existen elementos propios del Museo Etnográfico, sino también en el Museo de Historia Natural, en el Naval, en el de Artillería, en el Arqueológico, etcétera.

No parece que no han sido bien interpretadas las palabras del señor Bolívar. El ilustre director del Museo de Historia Natural sabe bien que en ese Museo no hay objetos de Etnografía, puesto que, merced a su gestión, se separó de él la que antes era Sección de Etnografía y Prehistoria para formar el primitivo Museo Antropológico, después enriquecido con otras valiosas colecciones. Por eso están en él las momias y demás objetos etnográficos de la céle-

BUENA PROPORCION, por K-HITO



—La niña tiene un novio deportista; ahora ha ido a Santander a ver a la Real Sociedad contra el F. C. Barcelona. —Pues es un partido.

bre expedición al Pacífico, los del Golfo de Guinea y cuantos en aquel Museo había. En los demás Museos, Naval, de Artillería y Arqueológico debe haber pocos objetos etnográficos, excepto en el último, donde existen bastantes y respecto a ellos opinamos, perfectamente de acuerdo con el articulista de EL DEBATE, que deben reunirse todos en un solo Museo, que sería el actual Museo Antropológico Nacional, enriquecido con los elementos dispersos en otros establecimientos, y decorosamente instalado en un local amplio y apropiado. Proceder de otra manera, haciendo una serie de museitos, distribuyendo los objetos de igual naturaleza en locales diferentes, no tendrá otra eficacia que ocasionar mayores gastos, vivir todos con penuria y dificultar el estudio.

Por lo demás, las personas que, según el articulista, dan al "Nosca te ipsum" del frontispicio del Museo Velasco la peregrina tradición de "Se prohíbe la entrada", serán seguramente aquellas que tengan temor de conocerse a sí-

EL HOMBRE DE LA ALFORJA Se non e vero...

La cita de los cinco amigos De Dally Matt:

El jueves último, a las seis y media de la tarde, un empleado de Telégrafos llegaba al pie de la columna londinense de Nelson, en Trafalgar Square. Era portador de un telegrama, cuya dirección estaba redactada de este modo: "Mansfield. A las 6 y 30, en la columna Nelson, Trafalgar Square."

—¿Este extraño destinatario, se dijo el empleado de Telégrafos, no está aquí antes de cinco minutos, me llevará el telegrama a la Central. Y mientras razonaba de este modo, dio una vuelta completa en derredor del monumento.

Pero, inmediatamente, llegó un señor de ya avanzada edad, que dijo sencillamente al empleado: —Mister Mansfield llegará ahora mismo. El empleado, sorprendido, envolvió en una escudrinatora mirada al recién llegado, al que no se atrevió a responder.

Diez minutos después llegaba a la plaza otro señor, de edad no menos avanzada. —Yo soy mister Mansfield, dijo en cuanto llegó al lado de los otros dos señores.

—¿Trae usted consigo documentos para identificar? Mister Mansfield sacó de la cartera un pasaporte, y el empleado de Telégrafos le entregó un telegrama, que decía lo siguiente:

—Un saludo de nuestro compañero imposible. Firmado: Brown. No transcurrieron cinco minutos, y otros dos señores llegaron a Trafalgar Square, y después de cruzar con los otros un efusivo apretón de manos, se fueron los cuatro a comer a un restaurante vecino.

El repartidor de telegramas, intrigado ante tan raros acontecimientos, inquirió, y supo después que aquellos cuatro "gentlemen" eran cuatro antiguos obreros que trabajaron juntos durante cerca de treinta años. Les había sorpreto la fortuna después de los años de trabajo común; habían podido retirarse a la vida privada, y como el destino les ha diseminado por las diversas regiones de Inglaterra, todos los años, después de una promesa formal, se reúnen en un día determinado al pie de la columna de Nelson para pasar juntos el día.

Este año, uno de los cinco, el llamado Brown, no había podido acudir a la cita, y se había excusado con el telegrama dirigido a Mansfield.

Exposición industrial checa en Ginebra

PRAGA, 19.—Con motivo de la sesión de otoño del Consejo de la Sociedad de Naciones, se celebrará en el Museo Rath, de Ginebra, una Exposición de productos del arte industrial checoslovaco. En esta exposición participarán las escuelas profesionales de Checoslovaquia.

moneda de cinco pesetas. Ha echado a andar precipitadamente. Pero yo, que bajaba detrás, he visto cómo el hombre de la alforja se le quedaba mirando y le decía lento, con una voz que—ahora sí que temblaba bajo las lágrimas: —¡Dios se lo pague!

Confieso que he sentido un verdadero escalofrío. En el espeso bullir de la gente, este hombre vestido de andrajos, era algo sublime. ¡Con qué eficacia han tenido que llegar sus palabras a la presencia de Dios! No reparamos lo bastante en ellas, cada vez que las oímos a nuestro lado. Sin embargo, ellas solas constituyen ya una recompensa. Indudablemente lo habrán sido también para el buen caballero.

¡Acaso sólo para él? En la economía de la Providencia es algo más profundo de lo que a primera vista parece, esto de que el pobre ponga a Dios por pagador de su deuda de agradecimiento. El gran dolor que lleva sobre sí el alma sublimemente resignada de este hombre anónimo, tiene un valor universal de compensación. ¡Quién sabe cuántas brillantes vanidades, cuántas fortalezas, cuántos criminales egoísmos, triunfan impunemente en la vida, quiere decir, se salvan a cada instante, de la ira de Dios, por reverencia, sí, de estos dolores sin nombre, cuyo aroma ascende constantemente de entre nosotros como un holocausto oscuro.

—¡Creo que me he equivocado. Hay gente, cuyo trato desearía cultivar, que me evita sólo por... —¿Y ahora? —Ahora sé que estuve muy equivocada. Hay gente, cuyo trato desearía cultivar, que me evita sólo por... (Continúa.)

LAXEN GUSTO LAXANTE GOLOSINA Los niños siempre piden mas

durante muchos días se avergonzó de mirar a sus conocidos, temeroso de que adivinaran en su casa que lo había leído. —¡Oh, mister Kinloch!—exclamó sonrojándose y con los ojos llenos de lágrimas.— ¡Qué le parece a usted que haga con él? Su mirada se dirigió a la ventana, la de él al fuego, y un segundo después hacían presa las llamas en las hojas del libro.

—¡Qué horrible!... ¡Pobre madre! —¡Si; usted comprenderá que aunque Goring tenga medios para poder rendir culto a esa funesta afición, no tiene derecho a dar un mal ejemplo, y usted tendría una obra verdaderamente benéfica si consiguiera hacer que dejara de jugar. ¡Por usted creo lo haría!